NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:—

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7		10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. Sábados. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves á las 12. Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas.*

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. El de cada mes. — *Sale de Buenos Aires.* El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes. — Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30 — Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Setiembre, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5 m.
2	11 30	11 40	12	12 12	12 25	12 35 —
3	2 30	2 40	3	3 12	3 25	3 35 t.
4	4 30	4 40	5	5 12	5 25	5 35 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9 m
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11 —
3	1	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5 —
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5 m.
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5 —
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5 t.
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5 —
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5 —
6		7 45	8 5	8 25	8 40	8 50 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9 m
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11 —
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1 t.
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35 —
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6 —
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35 —

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia [so]lamente en caso que hubiera pasajeros para esa Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 25—santa Maria de Cervello (ó de Socorro) *Ind. de 40 h. en la Mereed cuando se celebre su fietas* santa Aurela v. y mar.

MAÑANA 26—san Cipriano y santa Justinr mar.

SOLICITADAS.

Dolores.

Setiembre 19 de 1864.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

La publicacion en los diarios ordenada por su Escelencia el Sr. Gobernador del dictámen del Sr. Asesor Dr. D. Cárlos Tejedor, de fecha 13 del que rige, y el superior decreto recaido en el 14 del mismo, ha dado lugar á que el público se impusiera de las notas que el Juez de Paz Arditi y demas, han dirigido al Superior Gobierno relativas á los últimos sangrientos acontecimientos, de los que esta localidad fué el teatro.

Bien convencido estamos Sr. Ministro que nuestro deber es acatar como lo hacemos las superiores disposiciones. Sin embargo, usando del derecho de peticion del mejor modo que hubiere lugar y con todo el respeto debido venimos á molestar por última vez la atencion de V. S. á fin de que tenga á bien hacer presente á S. E. lo incierto de los relatos trasmitidos por el Juez de Paz al S. S. convencidos de que tanto S. E. como V. S. rabrán avaluar la importancia de su desvanecimiento ya por la vindicta pública, ya por la responsabilidad de los firmantes de la presentacion á V. S. fecha el 17 del ppdo mes de Agosto.

En primer lugar está Sr. Ministro el parte del Capitan Delgado que no pasa de ser una absurda y ridícula invencion, cuyo único objeto es salvarse del alcance de la justicia, y no podemos comprender como el Capitan Vaca y el Comandante Alvarez; se atrevan á apoyar y sostener su veracidad, cuando el primero se ha hallado á diez cuadras de distancia, y el segundo á la de treinta y cinco de donde tuvo lugar el suceso que deploramos.

En seguida registrase la nota del Juez de Paz fecha 25 de Agosto en la que despues de relatar lo pasado en el Juzgado, lo que no hemos visto concluye diciendo que los vascos fueron á centralizarse en [illegible] Coronel, llevando en el [illegible]deras rojas y dando gritos [illegible]do lo cual es completa[illegible]as nos ha indignado Sr. [illegible] mas fabulosas asercio[illegible]r el Juez de Paz con [illegible]ral pública y falta de [illegible] y al vecindario de esta [illegible]rtas en su nota fecha 28 de [illegible] á V. E., dice, en la precitada nota, [illegible]eguro á V. E. que entre los que se califican de inocentes estaba el que disparó el primer tiro, cuando la fuerza intimó la disolucion habiendo individuos que han sido de ello testigos oculares."

Dudamos Sr. Ministro que ante la magestad de la ley en manos del funcionario recto é imparcial haya quien llegue á ser perjuro, aseverando lo espuesto por el Juez de Paz y llamando en testimonio á todos los hombres imparciales de este vecindario y á todos los testigos oculares, aseguramos á V. S. que el Juez de Paz ha faltado á la verdad en su esposicion.

No hubo resistencia alguna por parte de los vascos ni menos quien disparase tiros á no ser el capitan Delgado que revolver en mano y á caballo hay quien asegura fué el primero de los Guardias Nacionales que hizo fuego.

Hemos creido Sr. Ministro llenar un deber de conciencia en hacer las rectificaciones que dejamos espuestas y descansando tranquilos en el fallo de la ley y el dictámen de la justicia rogamos á V. S. disculpe esta nuestra última presentacion y admita la espresion de nuestra mas sincera adhesion y profundo respeto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juvenal Rico, José Ferreira, Adolfo S. de Selderea, Antonio Guadri, José L. Almeida, Luis Fammes! Manuel Arca, José Crotto, Juan de Amaral Luis Ramirez, L. Claudio Martin, Juan Irigoin, Juan Conti, Federico Antonini, Pedro Moresi, Daniel Cavantis, Daniel Soage, Saturnino Soage, Juan Dspil, Juan Indart, Juan Bertoni, José Goyena, Francisco Vidal, Bernardo Moran, Juan S. Casulo, José Rey, S. Torres, Patricio Sillar, Heradio Moreno, Estevan L. Vallejo, Berlandi Giovani, Sevastian Gaudulli Francisco Couso.

Dolores, Setiembre 20 de 1864.

Los vecinos de Dolores que suscriben á los habitantes de la Provincia de Buenos Aires.

Con la indignacion propia de personas honradas, q' al denunciar al gobierno los avances de las autoridades de este pueblo, no han tenido mas móvil q' la justicia, superior ni mas espejo que la verdad, hemos sido sorprendidos al leer en el lucido dictámen del Sr. Asesor de Gobierno el estracto de varias notas del Juez de Paz de este punto, base de la superior resolucion del 14 del corriente.

Acatando con el debido respeto las disposiciones gubernativas, declaramos ante el pueblo de Buenos Aires y en nombre de la humanidad ofendida y justicia ultrajada, que todas aquellas notas, no son otra cosa que un tejido de falsedades engañosas, con que el encargado de velar por el órden público y garantias del vecindario ha querido encubrir un crimen desgraciadamente harto manifiesto y cierto.

Si es sensible tener que desmentir á un particular, mas aun lo es tener que hacerlo con un funcionario, agente del Superior Gobierno y que debia ser la espresion de la verdad misma.

Y bien:

¡Mentira es lo de las banderas rojas!
¡Mentira lo de los gritos sediciosos!
¡Mentira lo de los atrincheramientos!
¡Mentira lo de los conatos de rebelion!
¡Mentira lo de la resistencia armada á la autoridad!

La única verdad es que el infortunado Nicolas Delarreguy fué víctima de un horrible asesinato, y todo el proceder del vecindario horrorizado fué enviar tan solo una comision al Sr. Juez del Crimen, pidiendo la libertad de los detenidos y otra al Superior Gobierno implorando justicia.

Pero asi como hay hombres que han nacido bajo una estrella fatal, hay pueblos tambien sobre los que parece pesar algun anatema, y si la suerte desdichada de este pueblo, testigo ocular de hechos que hacen estremecer la humanidad entera, fuese la de ver ahogada su voz y su razon por el que debe ser su protector, su defensor, su padre, oh! entontes aconsejariamos á sus moradores busquen otro rincon mas hospitalario y donde el vecino encuentre mas garatía individual.

Pero no! No debemos suponer que un gobierno ilustrado como el del Sr. Saavedra, encarnacion sagrada de justicia y de aquella libertad que tan noble sangre costará, permita que impere un solo dia mas la mentira ni domine un instante mas el terror.

Oiga la Exma. Cámara nuestros clamores y envie, á este punto, se lo suplicamos, quien abra las puertas á la verdad oscurecida y detenida; una vez aceptada la recusacion del Dr. Cueto.

Apelamos al fallo supremo de los Levitas de las Leyes, ante cuya penetracion se deshace la mentira y se desvanece á la sorpresa. A su juicio venerable é ilustrado nos remitimos.

Y á los habitantes de la provincia entera, rogamos suspendan su juicio, hasta palpar la mala fé de un Juez de Paz en asuntos criminales, en pleno siglo XIX

Manuel Arla, José L. de Almeida, Luis Jaurines, José Torreira, José Crotto, Juan de Amaral, Luis Ramirez, Clandio Martivy, Juan Conty, Juan Irigoin, Pedro Moresi, Federico Antognini, Daniel Davantes, Daniel Soage, Saturnino Soage, Juan Espil, Juan Indart, José Goyena, Juan Bertoni, Bernardo Moran, Francisco Vidal, Juan S. Casulo, José Rey, S. Tow, Patricio Gittar, Heraclio Moreno, Estevan L. Vallejo, Berlandi Giovanni, Francisco Couso, P. Sebastian Gandulio, P. Garay, Juvenal Rico, Antonio Quadri, Adolfo G. de Gelderen.

Tierras públicas.

Los pueblos nambran sns representantes para que los defiendan, de los avances de los gobernantes, para que no come tan el ataque á sus propiedades, para que obtengan todas las garantias y franquicias posibles para ese pueblo, que los ha honrado con su eleccion; pero entre nosotros no ha sucedido asi, por ejemplo, el tirano Rosas, hizo que sus Cámaras dictasen una ley de tierras, la que autorizaba á los ciudadanos á comprar sus tierras á plata. Entre los que se presentaron habia algunos unitarios conocidos por su opinion decidida, y en esto no los despachó, pues decian que no despachandolos, estaba cierto no se habian de ir, ni sublevar contra él; pero en esto se equivocó, pues tuvo lugar la revolucion del Sud á fines del año 39 y en ella, contra la opinion del malvado tirano, entraron la mayor parte de los unitarios presentados, tuvieron la desgracia de perder la accion de Chascomús, y se vieran en la forzosa necesidad de abandonar su pago, é ir á buscar al General Lavalle y seguir la crusada.

Mi pregunta Sr. Editor es, si los presentados en el término de esa ley, cumplieran ó no; si habiendo tenido que fugar del pais, de temor de ser degollados, como lo fueron Linch, Nóbrega, el Coronel Quesada, y porcion de otros, hubo ó no fuerza mayor, que les impidió volver á él.

Si los Representantes nombrados, por estos ciudadanos, que sacrificaron sus familias, sus intereses, los mas preciosos y su juventud misma en aras de su patria, y han vuelto á su pais pobres, y no los defendidos, en unos decretos tan claros por sus representantes, han cumplido estos con su deber? No, no han cumplido.

El año 40 cuando todos los que pertenecian á la revolucion del Sud, habian fugado, Rosas se propuso castigarlos, embargó sus bienes, y en Julio hizo que sus Cámaras dictásen otra ley de tierras, lo que ordenaba la compra de boletos de premio. Es claro que los que se hallaban emigrados, no podian presentarse, por consiguiente, esa ley, era como una recompensa, que el tirano destinaba á sus fieles servidores, y sostenedores de su tirania.

En esta ley de tierras hubo muchos que presentados sin embargo de ser federales, no fueron despachados por Rosas. Vino el 3 de Febrero, cayó Rosas, y por mucho tiempo la nueva administracion, no se atrevia á tocar el asunto de las tierras, por creerlo un asunto muy peligroso, temian, por que no sabian la humillacion, por que no conocian, q' el pueblo grita y alborota hoy para callarse y olvidarse mañana.

Al fin se resuelven y dictan una ley de tierras, decidiéndose por el Gobierno que los presentados el año 38, sin embargo de haber cumplido con la ley, no eran comprendidos en la nueva, pero que los presentados en julio del 40, aun que no hubiesen sido despachados por el tirano tenian derecho, á comprar sus campos á 3, y á 4,000$ legua, lo que efectuaron, puros federales! los que nos encontramos, en el caso de los del año 38, pedimos justicia á nuestras Cámaras.

Ahora tenemos segun los diarios la venta de las tierras públicas de este lado del Salado á 400,000 pesos legua, esto es los que estan á 10 leguas de la ciudad, que gozan de fletes, muy bajos y porcion ventajas, en el mismo que los que estan á 40 leguas, y tal vez de mal campo, los del otro lado del salado en 180, de modo que campos que no diztan, uno otro sino una ó dos cuadras, y tal vez, siendo el de el otro lado de mejor clase, y gozado de la misma seguridad, tiene la diferencia de precio de 220,000 ps. legua, ¿ y estos que gozan de todas estas ventajas, y seguridad, al mismo precio que el infeliz que se encuentre á 140 leguas del salado, espuesto á las invaciones, de los indios, como le sucedió al Sr. D. José M. Miró, y muchos que en consecuencia de la distancia, no han podido conducir los frutos del año pasado, ¿como se les puede poner el mismo precio, á campos tan diferentes en ventajas? ¿como se le puede poner el mismo precio, á un campo que tenga buenas aguadas, y buenos pastos, como al que no los tenga? Segun mi humilde opinion, Sr. edictor, como los pobres estancieros, sin capasidad, creo, venderá el gobierno lo bueno y se quedará con lo malo.

Ruego á vd. Sr. edictor disimule á todos los defectos que en cuentre, en este remitido, pues el hombre que no tiene hábitos de escribir no puede hacerlo bien.

Un estanciero.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires Setiembre 20 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

La Comandancia General de Armas, pone en conocimiento de la superioridad que el 15 del que rije, ha marchado á ocupar el punto de los Chañares de la nueva línea de fronteras, el Teniente Coronel D. Martiniano Charros, segun asi lo comunica á esta Comandancia Genoral el General en Gefe interino del ejército en la nota que se acompaña.

Dios guarde á V. E.

W. Paunero.

Setiembre 13 de 1864.

Publíquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

El General en Gefe interino del ejército nacional.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, general D. W. Paunero.

Tengo el honor de avisar á U. S. que con fecha de ayer marchó á ocupar el punto de la nueve línea denominada Chañar, el Teniente Coronel D. Martiniano Charros.

Lo que pongo en conocimiento de U. S. á los fines consiguientes.

Dios guarde á U. S. muchos años.

E. Mitre.

Setiembre 19 de 1864.

Acúsese recibo y dése cuenta al Ministerio.

Paunero.

El Vice-Presidente 1.° de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1864.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. la ley que iniciada en la Honorable Cámara de Senadores, ha tenido sancion definitiva en la que presidó en sesion de hoy, por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo pará contratar el establecimiento de una línea de comunicacion telegráfica subfluvial y terrestre entre esta ciudad y la Montevideo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE. E. URIBURU.

RAMON B. MUÑIZ.
Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1864.

Acúsese recibo promulgándose la ley adjunta y publíquese.

MITRE.
G. RAWSON.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para contratar el establecimiento de una línea de comunicacion telegráfica sub-fluvial y terrestre entre esta ciudad y la de Montevideo, bajo las bases siguientes:

1.° El gobierno concederá á los empresarios el privilejio esclusivo de establecer y esplotar la via eléctrica por un término que no esceda de quince años á contar desde el dia en que la línea empiece á funcionar.

2.° La introduccion de los materiales necesarios para la construccion y mantenimiento de la línea será libre de los derechos de importacion.

3.° Los empresarios serán autorizados para colocar los postes y alambres en los caminos públicos y otros terrenos donde fuere necesario, siendo de cuenta de la empresa arreglarse previamente con los propietarios de terrenos particulares en que hayan de colocar postes.

4.° El gobierno amparará las obras de la empresa en cuanto esté á su alcance, dictando disposiciones generales, ó promoviendo leyes al efecto.

5.° El gobierno tendrá el derecho de enviar por el telégrafo sus comunicaciones oficiales por la mitad del precio que la empresa cobre al público.

6.° Si por desavenencias que llegasen á ocurrir entre las dos Repúblicas se prohibiese la correspondencia epistolar cerrada, el gobierno tendrá el derecho de inspeccionar los partes telegráficos sin interrumpir el funcionamiento de la via.

7.° Los empresarios se comprometerán á tener la línea lista para funcionar dentro del término de diez y ocho meses desde el dia en que se celebre el contrato, caducando este si asi no lo verifican.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á los veinte dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

MARCOS PAZ. — JOSE E. URIBURU.
Carlos M. Saravia. — *Ramon B. Muñiz.*
Secretario del Senado. — Secretario de la C. de DD.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1864.

Téngase por ley, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

NACION ARGENTINA.

Domingo 25 de Setiembre de 1864.

Revue de la quinzaine.

Le gouverneur de la province, vient d'émettre sur les affaires de Dolores une opinion sur laquelle nous ne sommes pas d'accord.

Conformément aux conclusions du rapport de l'assesseur du gouvernement consulté à ce sujet, il a décidé *que l'impot décrété par la municipalité était illégal, puisqu'il n'avait pas été autorisé par les chambres; et approuvé les mesures prises par elle pour en opérer le recouvrement et maintenir*, a-t-il dit, *l'ordre public.*

Deux décisions qui hurlent de se trouver réunies et qui, plus encore que tout ce que nous avons dit, prouvent la nécessité qu'un exemple soit fait une bonne fois et que la justice dans notre pays ne devienne pas une amère dérision.

Du reste des poursuites judiciaires sont commencées; il faut espérer que, dans nos tribunaux, on ne trouvera ni un Laubardemont, ni un Fouquier Tinville pour reudre exécutoire cette étrange jurisprudence, et eux seuls ont en définitive à se prononcer sur le fonds de l'affaire.

Dans les revues en Français que nous publions pour le départ de chaque courrier, nous avons toujours évité avec grand soin toute polémique relative aux articles des journaux qui s'impriment ici.

Cependant, à propos de cette même affaire de Dolores, un journal publié en Français, le "Progrès" a émis certaines idées, donné à ses compatriotes certains conseils contre les quels nous ne saurions, dans l'intéret même de ces derniers, trop vivement nous élever.

Les premiers nous avons dénoncé au pays étonné les actes sanguinaires accomplis à Dolores, les premiers nous avons réclamé le châtiment exemplairs des coupables. Les colonnes de notre journal ont été remplies d'artictes sur ce sujet et nous n'avons pas hésité à flétrir des termes les plus énergiques le crime commis.

Nous ne nous sommes jamais inquiétés de la nationalité du malheureux qui a succombé. Peu nous importait. Ce n'est pas parceque l'on sera étranger ou argentin que l'on sera ici victime ou bourreau. Tout homme, quel que soit le pays qui lui ait donné le jour, a droit, du moment où il vit parmi nous, à la même protection de la part de nos lois et de nos autorités et, si ses droits sont méconnus, si justice ne lui est pas faite, nous sommes toujours prêts à le défendre.

Deux journaux seulement à Buenos Ayres ont cherché à pallier les faits et à leur donner un coloris politique. Les auteres ont été unanimes pour les accuser.

Des habitants de Dolores ont redigé une protestation contre les actes de la municipalité, et plus des quatre cinquiémes des signataires sont argentins.

Et cependant le journal Français, parceque la décision du gouverneur de Buenos Aires a été contraire à celle qu'il demandait, à celle que nous voulions nous mêmes, ce n'est pas tel où tel fonctionnaire, ce sont toutes les autorités, c'est le pays tout entier qu'il accuse.

"Non seulement, dit-il, les étrangers "ne doivent pas s'immiscer dans les affai-"res politiques, mais encore ils doivent "éviter toute espèce de contact avec les "personnes qui occnpent un poste offi-"ciel"........

"Toute ici se rattache à la politique; "chaque fonctionnaire est un agent élec-"toral, ne l'oublions pas. Evitons donc "avec le plus grand soin de nous trouver "en face d'eux; fuyons leur société, même "dans la vie privée."

Une pareille conduite de la part des étrangers serait injuste, odieuse et impolitique.

Elle serait injuste et odieuse parce que l'acte d'un fonctionnaire, quelqu'il soit, ne peut pas être reproché à ceux qui ne l'ont pas commis, à plus forte raison à ceux qui s'y sont opposés, à ceux qui ont lutté contre lui.

Le juge, qui a ordonné l'élargissement immédiat des basques emprisonnés et l'incarcération de l'officier qui avait commandé le feu, doit donc être lui aussi jeté dans ce lazaret construit par le journal Francais.

Tout fonctionnaire lui est suspect. Les étrangers doivent fuir sa société, MÊME DANS LA VIE PRIVEE!

Qu'en résulterait-il? C'est qu'au lieu d'être accueillis comme des amis dans le sein des familles, les étrangers seraient vus avec méfiance, on les considérerait presque comme des ennemis.

Leur éloignement affecté des autorités serait une preuve permanente de mépris qui blesserait celles-ci et alors, au lieu de voir diminuer ces persécutions et ces tracasseries, auxquelles sont malheureusement trop portées certaines autorités subalternes, mais auxquelles il n'est pas aussi difficile qu' on veut bien le dire, de se soustraire eu agissant avec prudence, modération et politesse, on verrait les agents du pouvoir s'empresser de saisir toutes les occasions de les tourmenter.

Il y a long-temps que nous voudrions voir disparaitre de nos mœurs cette distinecion de fils du pays et d'étrangers.

Cette haine contre l'étranger, que, dans un but de domination politique bien facile á s'expliquer, le gouvernement Espagnol s'efforca pendant des siécles d'inspirer aux populatione de ses colonies, n'existe plus aujourd'hui. A peine dans la génération actuellement presque complètement éteinte en trouve-t-on encore quelques traces que l'on s'efforce de cacher en rougissant.

Nos mœurs actuelles, nos institu tions nouvelles ne sont-elles pas une preuve irréfragable que nous avons á cœur que l'étranger, qui vient se fixer parmi nous, aime ce pays et ses habitants comme il aimait la patrie et les concitoyens qu' il a quittés.

Quelle est la famille qui n'accueillera pas en ami un étranger, quelqu' humble que soit sa position, du moment où il sera homme d'honneur et de bonne éducation? Où les institutions sont-elles plus libérales qu'elles ne le sont ici en ce qui regarde les étrangers? A part les droits politiques, qui ne leur sont accordés, que nous sachions, dans aucun pays du globe, n'ont-ils pas tous les mêmes droits sans avoir les mêmes charges que les citoyens Argentins? Ne peuvent-ils pas faire partie des conseils municipaux, être fonctionnaires publics, posséder des biens de toute nature, commercer librement sur toute l'étendue du territoire?

Des abus sont quelque fois commis contre eux, mais les Argentins sont-ils donc à l'abri de toutes vexations? Un Français a été tué à Dolores. Mais des Argentins n'ont-ils pas été tués dans les dernières élections á Buenos-Ayres? Et nous sommes si peu mal disposés pour les étrangers que, tandisque, pour sauver le pays de l'anarchie, nous avons enseveli daus l'oubli et le pardon la mort de nos compatriotes, nous n'avons cessé de demander vengeance pour le sang du Français qui a été repandu.

Certes, si à Paris, un journal étranger ou même Français appliquait aux autorités Françaises le passage transcrit plus haut, grende serait l'indignation publique et la loi *pour excitation à la haine et au mépris du gouvernement* lui serait immanquablement appliquée.

L'expression de la pensée a ses coudées plus franches parmi nous.

Mais que le journal Français suive une ligne plus conforme aux besoins de ses compatriotes. Au lieu de soulever maladroitement des questions de nationalité, qu'il nous aide à accomplir la tâche que nous nous sommes imposée de manteuir l'union et l'harmonie entre tous ceux qui habitent ce territoire, et il servira ainsi d'une manière plus efficace les intèrets qu'il veut défendre qu'en se livrant à des déclamations virulentes qui ne peuvent qu'aigrir les esprits et ressusciter de vieilles antipathies de races enterrées depuis un demi siècle.

Notre réponse est un peu longue, surtout dans une revue destinée aux pays d' outremer, mais nous lui avons intentionnellement donné une certaine extension pour qu'on pût bien se rendre compte en Europe des principes qui nous dirigent dans notre conduite vis-à-vis des étrangers.

Hâtons nous d'ajouter que l'affaire de Dolores n'est pas terminée, que la justice ordinaire est saísie, sans qu'il ait été pour cela nécessaire de demander une autorisation au conseil d'etat, et que, malgrè l'approbation officielle du gouverneur de la province, elle a toute l'independance nécessaire pour condamner les coupables qu'elle rencontrera.

La municipalité de Buenos Aires vient de prendre une mesure digne de toutes nos louanges et nous nous empressons d'autant plus de la signaler que cela ne lui arrive que rarement.

Elle a nommé dans chaque quartier un medecin chargé d'assister gratuitement à domicile les indigents, avec un traitement d'environ 600 francs par mois, ce qui lui permettra de se consacrer presque exclusivement à cette mission. Certaines pharmacies sont également chargées de fournir les médicaments qui seront payés par le budget de la ville.

C'est une institution que peu de capitales possèdent, croyons-nous, et nous espérons que le "Mémorial des Pyrénées" qui cherchait dans le temps à dissuader les émigrants de se rendre à Buenos-Ayres, sous prétexte qu'en cas de maladie les soins leur manqueraient ou les ruineraient, voudra bien mentionner dans ses colonnes qu'outre six hopitaux parfaitement montés, nous donnons aujourd'hui des soins et des medicaments à domicile aux malades nécessiteux.

Il ya huit jours un nouveau marché de comestibles a été inauguré. Un autre est en voie de construction et sera terminé avant la fin de l'année. Ce sera le cinquième, dont trois ne remontent pas à plus de deux ans.

Le chemin de fer de Dolores avance rapidement et il est plus que probable qu'il sera livré à la circulation avant l' époque fixée.

Les travaux se poursuivent également avec activité sur la ligne de Córdoba.

L'exploitation des mines dans la province de Catamarca, un peu délaissée dans ces dernières années vient de reprendre une nouvelle vie par suite de la découverte d'imposants filons de cuivre argentifères d'une grande richesse.

L'industrie métallurgique est encore chez nous à l'état rudimentaire et nous croyons que, grâce à la facilité des communications que va créer le chemin de fer de Cordova, des capitalistes intelligents pourraient y faire des fortunes considerables.

Le guvernement vient d'accorder à un Francais, Mr. Lelong, ancien agent de colonisation dans la province de Corrientes, une indemnité de cent vingt mille francs pour préjudices soufferts par ses colons. On nous assure que Mr. Lelong ne veut rien garder pour lui de la somme qui lui a été allonée et a l'intention de la distribuer toute entière entre ses ancieus colons qui en ont grand besoin.

Un homme s'honore lui même quand il remplit son devoir de cette manière.

Nous n'avons aucune nouvelle positive à donner sur la république Orientale de l'Uruguay. La paix est sans cesse à la veille de se conclure et ne se conclut jamais. Mr. Carreras, l'ordonnateur du massacre de Quinteros, est entré dans le ministère, ce qui rend naturellement les négociations plus difficiles. Il y a eu quelques coups de canon échangés entre les navires de guerre Brésiliens et un Oriental. Celui ci a été jeté à la côte et brulé par l'équipage pour qu'il ne tombat pas au pouvoir de l' ennemi.

Revista de la quincena.

Algunos hechos importantss han ocurrido en la última quincena.

La paz estaba á punto de hacerse entre los partidos orientales. El general Urquiza habia ofrecido su mediacion y se creia que tendria éxito.

Bajo estos auspicios, nos llegan las notas que el Gobierno paraguayo dirige al Oriental y al Brasilero.

El Gobierno paraguayo, en una nota increible, en q' viola las confidencias que le habia hecho el Oriental y descubre los planos que este abrigaba contra la República Argentina, declara que no consentirá en el paso de fuerzas brasileras al territorio Oriental y que descontento de este último, obrará sin embargo, al respecto, por su sola cuenta, *independientemente.*

Esta nota, llenando de brio al Gobierno de Montevideo, hizo fracasar la negociacion. Sin embargo, posteriormente parece que se han cambiado nuevas bases entre el gobierno y el secretario del general Flores, por intermedio del Sr. Barbolani.

—El Congreso Argentino va á cerrarse el último del corriente. Sus sesiones no han sido estrepitosas este año; pero, creemos que el mejor servicio que, durante algunos años, pueden hacer al pueblo argentino sus asambleas, es la de rodearle de una atmósfera tranquila.

La atmósfera actual no lo ha sido tanto que no haya sido tratado el Gobierno en algunos casos con singular dureza. Pero esto mismo tiene sus ventajas, en nuestro sistema, para dar á los gobiernos de provincia el grande ejemplo de la libertad parlamentaria. Entre tanto, el gobierno ha satisfecho, con la mayor deferencia á todas las interpelaciones, y su conducta puesta en claro le hace ganar inmensamente en la opinion.

—La Municipalidad ha venido á golpear las puertas del Congreso, en sus últimos dias de sesion. Por primera vez ha pretendido que no estaba obligada á presentar sus presupuestos, queriendo manejar á su solo arbitrio los crecidos caudales de que dispone. Es muy posible que la pasion política salga en defensa de una corporacion que, ciertamente, no goza de mucho crédito; pero el Congreso no ha de reconocer probablemente las pretensiones que manifiesta.

—Las Cámaras Nacionales han sancionado el presupuesto de gastos. Estos, que suben á poco mas de ocho millones de duros, estan easi equilibrados con las rentas. El pequeño déficit que aparece, no ha de existir en realidad, por el menor gasto que resultará en la práctica, y por el bajo cálculo que ha servido para fijar, prudentemente, la cifra de los recursos.

—Se ha sancionado el proyecto de un telégrafo entre Buenos Aires y Montevideo, otro sobre un ferro-carril que liga las provincias de Entre Rios y Corrientes y otro que manda abrir un camino que liga algunas del litoral á las del norte.

—Noticias del Pacífico no recibimos hace muchos días; y la agitacion causada por los sucesos de las islas de Chincha, se halla en un intérvalo de calma.

Educacion pública.

Hemos dicho que todos los hombres imparciales habian de acabar por hacer justicia á la administracion actual, reconociendo que ella ha llenado satisfactoriamente la esperanza de los pueblos; y que la situacion, desde la batalla que dió en tierra con el antiguo régimen que imperaba en una parte de la República, ha realizado inmensos bienes.

Nos es satisfactorio poder consignar el testimonio que recojemos de boca del Sr. Senador D. Valentin Alsina, en una de las últimas sesiones en que se trató de la educacion pública.

El Sr. Frias, queriendo avergonzarnos con el ejemplo de Chile, citaba los adelantos de la educacion en aquella República.

El Dr. Alsina contestó lo siguiente, segun el estracto que nos comunica el redactor de la Crónica parlamentaria.

"El Sr. Alsina dijo, que queria atenúar la mala impresion y el desaliento que habian de traer al Sr. Ministro y al pueblo, las palabras que se acababan de pronunciar sobre la Instruccion Pública. Que él opinaba contra el sistema de comparaciones, y paralelos poco aplicables á nuestro pais. Que èl estaba con el Sr. Senador

---

FOLLETIN.

4

EL SOL DE INVIERNO.

NOVELA DE
MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

[...]ler hilaba siempre su interminable copo: el anciano no concluia jamás su pipa; el sueño del gato era eterno, y el perro no se cansaba de mirar á su dueño.

Sin embargo, aquellos cuatro séres podian el tierno amor de Maria y de Alberto, que iban á visitarlos diariamente: los niños los amaban como á sus mejores amigos; y aquellas figuras inmóviles, silenciosas, que se plegaban á todos sus caprichos, que no se quejaban si cerraban la ventana de su humilde cocina; que no regañaban si dejaban, cuando la abrian, penetrar hasta ellos el aire y el sol de la campiña, aquel gato, siempre durmiendo con un sueño egoista; aquel perro, que no se cansaba de querer á su amo y de decirselo con los ojos: apuel copo de estopa que jamás se acabeba, personificando asi que la laboriosided es el primer deber de la mujer; aquel anciano que fumaba su pipa como el descanso de muchas horas de trabajo: todos aquellos objetos contribuian poco á hacer formar á los dos niños ideas exactas y ventajosas de la humanidad.

Maria, sobre todo, cuyo carácter era tan dulce cuyos gastos eran tan sencillos cuyo corazon era tan sensible, cuya alma [era] tan angelical, se pasaba alli muchas horas mirando á sus viejos amigos, contemplando aquella cocina con sus platos de loza blancos y relucientes, sus pucheros de barro nuevo, su tinaja cubierta con un paño blanco como la nieve, y su mesita de madera blanca: luego pasaba á la estancia contigua y se sentaba, mirando con una delicia pensativa y silenciosa la gran cama matrimonial de los viejos, el arcon de madera blanca, los dos ó tres sillas de paja, y la imagen de la Virgen ancarrada en una urnita de cristales, unidos con tiras de papel, amarillas por el transcurso del tiempo.

¡Oh, dias felices de la infancia, bañados siempre de sol y de perfumes! Cuando los atravesaba la que esto escribe, veia la vida representada tambien por sus muñecas, á las que ella llamaba sus hijas, sus hermanas, sus amigas! Y ¡cosa estraña! jamás ocurrió á su imaginacion que ninguna de aquellas criaturas inanimadas y tan queridas fuese mala ó digna de castigo! todas las niñas eran buenas todas las madres tiernas y cuidadosas todas las amigas amables y llenas de mil bellas cualidades!

¿He visto despues asi á mi sexo? tal vez no: pero ¿de quien es la culpa? ¿nació acaso la mujer tan mala como buenas y perfectas las que yo formaba de trapos y carton?

¡Ah, no! si cada una de las mujeres imitase en sus buenas cualidades á la muñecas que la acompañaron en su infancia: si cada una fuese modesta, retirada, sufrida: si realiznse en sí propia sus cándidas ideas de niña, todas serian buenas, amables, queridas y estimadas.

Pero volvamos á Maria y á Alberto que se hallaban en el jardin y á poca distancia de Luisa.

Esta sentada en un cenador que entoldaban dos laureles y dos árboles del paraiso, se entretenia en un bordado primoroso, estendido en un bastidor muy pequeño que tenia sobre sus rodillas.

En una de las calles del mismo cenador, y acomodada en una sillita rústica proporcionada á su talla, se hallaba María dando su leccion de lectura.

Tenia puesto un trage de muselina blanca con lunarcitos color de rosa, pequeños, pero muy espesos, adquiriendo la tela con aquel dibujo transparente y delicado sonrosado, que embellecia aun el cútis de nácar de la niña.

Los cabellos rubios de Maria, espesos y sedosos, se rizaban en derredor de su cuello y hombros en grue sos y lustroso bucles; su boca, semejante á dos hojas de rosa, tenia una particular espresion de dulzura y gravedad: su frente era pensativa, y sus blancos y transparentes párpados, guarnecidos de largas pestañas rubias, cubrian sus ojos, de un azul tan intenso y puro, que sus anchas pupilas hubieran podido creerse de terciopelo turquí.

Jamás habia estado la niña vestida y peinada con tanto esmero, ni habia parecido tan bella.

Por debajo de la anchurosa falda de su trage, salian sus piececitos calzados con unas botitas de raso negro, que enseñaban una media corta de seda, listada de rosa y blanco; y de la media al encaje que guarnecia su pantalon de batista, se veia una parte de su pierna, blanca y rosada con esa fresco satinado de la infancia.

Arrodillado á sus piés, se hallaba Alberto, hijo de Luisa y de Isidoro, y por consiguiente, primo de Maria.

Contaba este seis años mas que su prima, y hacia poco que habia cumplido los doce.

Era un niño, ó casi un jóven, de cabellos cataños oscuros, ojos garzos y grandes, llenos de viveza y de fuego, y boca roja como la grana.

Su estatura elevada estaba llena de gallardía: tenia la sintura delgada como una niña, las manos blancas y cuidadas, los cabellos perfumados y brillantes: vestia, con elegancia y soltura, un trage claro de piqué inglés, compuesto de casaquilla corta con grandes botonos de nácar, y patalon ancho, que dejaba ver una media de hilo de Escocia fina como la seda, y un zapato de charol, bajo y adornado de un lazo con hebilla de acero.

El cútis de Alberto era moreno, satinado y fresco: alrededor de su cuello fino y torneado, se doblaba el ancho cuello de batisto de su camisa, y bajo él pasado una corbata de raso azul turquí, dejando ver la pechera lisa y cerrada con los botoncitos de oro cinceladas.

Conocíase fácilmente que el amor maternal habia preoisado el tocador de Alberto, pues el esquisito gusto que en medio de su sencillez resultada, solo podia provenir de una mujer y de una madre.

Nada mas encantador que el grupo que formaban el maestro y la discípula: aquel estaba arrodillado á los piés de esta, y la niña tenia una actitud soberana y dominante en su pequeña silla, que ocupaba como una reina su trono.

Ella era débil, pequeñita, y rosada, suave como una flor á medio abrir.

El, gallardo atrevido, fuerte y graciosamente petulante, como el jóven árbol, que levanta su copa arrogante y llena de galas y verdor, en las mañanas de primavera.

La hermosura de María era la de un ángel: la de Alberto era la belleza de un hèroe.

En aquel jardin, lleno de aromas y de flores, rico de luz y de armonía y exhuberante de vegetacion, los dos niños eran un poema que compendiaba todas las galas, todas las bellezas de la creacion.

María, las gracias dulces tímidas y suaves de la infancia.

Alberto, todo el gracioso orgullo, la ambicion, la viveza y las aspiraciones de la adolescencia.

Ella prometia á la mujer hermosa, modesta, sueve, amable y tímida como una gacela.

El al hombre fuerte, valeroso, intrépido, emprendedor.

Ella, los encantos del hogar doméstico, el amor, las caricias y los consuelos.

El, el apoyo de la familia, la fuerza, la proteccion.

Ella, la poesía, las ilusiones.

El, la grata, consoladora realidad del bien y del trabajo.

!Oh, infancia! ¡vista asi! entre flores, luz y perfumes: arrullada por el canto de las aves y el murmurio de las fuentes, tú eres el himno dulce y alegre de la humanidad, al Dios todo poderoso que la ha creado!

CAPITULO QUINTO.

La leccion.

María, con los ojos fijos en un pequeño libro que tenia en la falda, parecia contemplar atentamente las letras, pero ni una palabra articulaban sus lábios.

La espresion de su adorable semblante, tan fresco, tan lindo, tan suave, era séria; pero de vez en cuando una sonrisa maliciosa entreabria su boquita, y á través de sus largas pestañas inclinadas, dirigia una mirado á su primo arrodillado á sus piés.

—Vamos, niña, dijo Alberto, haciéndose el enfadado: ¿quieres aburrirme esta tarde? ¡Lée!

—Pues tráeme lo que te pido, respondió María con un mohin encantador de criatura mimada.

—¡Una rosa amarilla! pues no es poca cosa la comision! no hay mas que dos rosales, allá al fin del jardin, y ayer no tenian ni una sola.

—¡Es verdad! ¡tenian un pimpillo!

—Pero, criatura, ¿tengo que ir ahora allá abajo? ¡no faltaba mas! ¡Con todos eres dócil como una ovejilla, y solo conmigo tienes unos caprichos insufribles. ¡Pero yo me tengo la culpa.

—Pues ¡ya se vé! tú tienes la culpa repitió la niña, cuya infantil inteligencia tergiversó el sentido, de las palabras de su primo.

—Sí, la tengo porque hago cuanto quieres.

—La tienes, porque no vas á buscarme la rosa amarilla.

—¡Chiquilla! me voy ya cansado de tí, respondió Alberto: lo que pasa es que no sabes la leccion que te señalé ayer, y así quieres engañarme!

—¡Sí la sé! dijo María gimiendo.

—Pues, ¡vamos á ver! ¡lée!

—¡Cuando me traigas la flor!

—¿Es empeño, éh? pues es tambien empeño mio que no la tengas, ¿estamos? y ¡no a tendrás! ¡No faltaba mas, sino que este gorgojo de chiquilla me mandase á mí!

Y Alberto, despues de pronunciar estas palabras con gran enojo, se puso de pié, lleno de enfado, cambiando su anterior humilde postura por un aire de conquistador.

María echó á llorar con amargura.

—Pero, señor, ¿qué es esto? dijo al mismo tiempo la madre de Alberto, presentándose en la escena, ¿ya hay disputa? ¡no te dá verguenza, Alberto, siendo tan grande hacer llorar á la niña?

—¿Qué culpa tengo yo de que llore? preguntó Alberto muy hosco: ¡llora siempre que no se sale con la suya!

—Ven acá, María, dijo Luisa con cariño: ven hija mia, y díme qué tienes.

—¡Que no quiere Alberto traerme la rosa amarilla que hay en los rosales de allá abajo! respondió la niña sin dejar de llorar.

—¡Que no quiere ella dar leccion! añadió Alberto con cólera, y luego, levantando la mano con un movimiento furioso, añadió:

—¡Uf! ¡ si fuera hija mia, la deshacia ahora!

Luisa tuvo un trabajo inmenso para contener la risa, y á fin de lograrlo, hizo como que escuchaba unas voces que no se oian: las pretensiones de autoridad paterna del niño eran tan graciosas, que no le era posible dominar su hilaridad.

Sin embargo, volvió la cabeza con el semblante ya compuesto y revestido de la dulce gravedad que jamás la abandonaba.

—Hijo mio, dijo, eso que has hecho es una mala accion: el hombre fuerte, el hombre noble y caballero debe ser siempre el proctetor de la mujer, que es débil por naturaleza: él no debe convencer[la] con un castigo grosero que degrada mas al que le emplea, que á la frágil criatura sobre quien recae, sino con la fuerza de su razon y de su prudencia, acuérdate siempre de que pocas mujeres mal tratadas son buenas, y de que los verdugos solo inspiran temor y ódio; jamás cariño.

—¡Pero esta chiquilla es tan impertinente.....murmuró Alberto, que se habia puesto rojo de confusion con las dulces y prudentes palabras de su madre.

¿Qué quieres de seis años, hijo mio? preguntó á media voz la señora de Alvareda: además, la pobre criatura padece en su casa, y selo aquí, en la tuya, puede sacar su voluntad: obra, pues, como huésped generoso, como hermano campasivo, y como cahallero galante, y ella obrará como niña dócil y sumisa.

—Vamos, hija mia: vas á dar la leccion con Alberto, y luego ireis los dos á buscar la rosa amarilla, pues, si es gusto tambien que tú le acompañes.

María volvió á sentarse dócilmente y abrió el libro; pero no sabia casi nada de su leccion: aunque ya leia de corrido, aquel dia deletreó tan torpemente, que Alberto alzó sobre su madre una mirada triunfante.

—¡Bien decia yo, murmuró, que todos eran pretestos para no dar la leccion, porque no la sabia!

—En efecto, repuso la señora de Alvareda; veo que María no ha sido hoy tan buena como tiene de costumbre, y si sigue así, la volveremos á Madrid, y nos traeremos á Elvira.

La niña, al oir estas palabras, se levantó, dejó apresuradamente el librito en que leia en su silla, y fué arrojarse, deshecha en llanto, en los brazos de Luisa.

—¡Oh, tia mia! esclamó sollozando; mi querida tia, yo seré buena, yo estudiaré, ya no pediré la rosa amarilla! sí, sí; es verdad, queria buscar un pretesto para no dar mi leccion, porque no la sabia! ¡porque no quiso estudiar! ¡oh, si! he sido mala; pero yo no me enmendaré!

—Bien, hija mia, bien: respondió Luisa abrazándola con ternura: hoy has expiado tu falta con la verguenza de no saber la leccion: en adelante, ten presente que no hay culpa que no lleve en sí misma su castigo, y que nada hay mas bochornoso que faltar á nuestros deberes;

cuando decia, q' se debia hacer algo por crear Seminarios en q'se educára el clero: pero que en cuanto al estado de la educacion pública en la República Argentina, él lo creia, sino perfecto, al menos muy satisfactorio, atendido el tiempo que hace q' goza de tranquilidad. Que como habia dicho, no se podia comparar á Chile con la República Argentina, pues aquel hacia 30 años que gozaba de los beneficios de la paz, en los cuales podia haber hecho algo mas de lo que ha llevado á cabo.

Que respectivamente, la Nacion Argentina, habia adelantado mas en dos años de paz; que si esta tenia la dicha de gozar de 20 años de paz, habia de avanzar mucho mas que Chile, en materias de educacion. Que por otra parte, era preciso no dejar de recordar los diferentes sistemas de Gobierno que nos rije.

Que en la República Argentina, Estado federal, no solo el Gobierno General atendia á la Educacion, sino que tambien las Provincias lo hacian en el límite de sus recursos; que estas partidas no figuraban en el monto total del presupuesto que se habia votado.

Que el sistema de Gobierno q' rije los destinos de Chile, es completamente unitario. Que por esta razon se veian concentrados en un solo presupuesto, todos los gastos de la Educacion Pública.

Que él estaba satisfecho plenamente de lo que se habia hecho en esta materia, en los dos años que llevamos de paz; y que, por otra parte, era de opinion que no se podia decir al Sr. Ministro del ramo, que en un año ni dos, haga lo que solo puede ser obra de la labor y del tiempo: es decir, llegar al completo desarrollo de la Educacion.

Papel moneda.

Hé aquí el informe de las Comisiones de Hacienda y Negocios Constitucionales sobre los proyectos de redencion del papel moneda.

La Comision de Hacienda y Negocios Constitucionales.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1864.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Las Comisiones de Hacienda y Negocios Constitucionales os presentan en los proyectos de ley adjuntos el resultado de sus trabajos sobre el proyecto de conversion de papel moneda sometido á la Asamblea por el Poder Ejecutivo.

En estremo laboriosa ha sido la tarea de las comisiones, porque desde un principio se propusieron ellas conciliar las opiniones vertidas sobre esta importante cuestion, á fin de presentar á la Cámara un conjunto de fácil aceptacion para todos aquellos que anhelando una solucion á la cuestion papel moneda, diferian sin embargo, en los medios para resolver el problema que nos ocupaba.

En el seno mismo de las comisiones se encontraban representadas las dos granfracciones en que la opinion se halla dividida—los amigos del empréstito—los enemigos del empréstito; y la Cámara comprenderá por la lectura de los proyectos adjuntos, que para llegar á su confeccion ha habido necesidad de concesiones recíprocas, concesiones que se han hecho sin violencia desde que han sido arrancadas por el bien general y las conveniencias públicas.

Y las Comisiones se persuaden de que el mismo espíritu conciliador que ha dominado en la confeccion de estos proyectos, ha de ser el que prevalezca en la Cámara al resolverlos, porque todos comprenderán la gran importancia que para el objeto de que se trata tiene, el que el Poder Legislativo se presente unido en la idea que haya de prevalecer para acabar con nuestro actual papel moneda.

Cumple ahora á las comisiones señalar las principales diferencias que su proyecto encierra con el que fué sometido por el Poder Ejecutivo.

El proyecto del P. E. tal como estaba redactado hacia inevitable el empréstito esterior para llevar al banco el capital metálico suficiente á fin de mantener el cambio de los billetes al tipo fijado para la conversion.

El sistema seguido por las Comisiones difiere de aquel en que solo acepta el empréstito esterior como un recurso estremo cuando se haya adquirido la certeza de que los recursos acumulados en el proyecto no son suficientes para realizar la conversion.

A este propósito está subordinado el proyecto en todos sus detalles.

Asi se observa que á mas de los recursos destinados por el proyecto del P. E. para garantir el papel moneda, las comisiones destinan el producto de la venta del ferrocarril del Oeste que por un proyecto aparte se ordena; se observa tambien, que las comisiones proyectan que se queme del capital del Banco en papel moneda las cantidades que se adeuden á la amortizacion de las emisiones de 1859 y 1861, y se continúe quemando á razon de dos millones mensuales hasta el dia fijado para empezar la conversion que lo es el 1.° de Julio de 1865; se observa del mismo modo que las comisiones autorizan al Banco á recibir en fondos públicos nacionales las cantidades que el gobierno de la República adeude para la chancelacion de las emisiones que tienen una amortizacion asignada.

Los cálculos probables que la Comision ha hecho son, pues los siguientes:

Papel moneda en circulacion	$ 380.000,000
Quedan hasta el 1.° de Julio de 1863	" 32.000,000
Quedan..	" 298.000,000
Se créen perdidos	" 10.000,000
Quedan..	$ 288.000,000

que al cambio de 25 por uno hacen 11½ millones de fuertes.

Para garantir una circulacion de 11½ millones de fuertes en notas metálicas, pagaderas al portador y á la vista tendremos el 1.° de Marzo de 1866.

Venta del ferro-carril del Oeste	F. 2.500,000
Capital metálico del Banco	" 1.000,000
Intereses y amortizaciones de fondos públicos nacionales—18 meses.	" 540,000
Ganancias del Banco en 18 meses	" 500,000
Tendremos, pues el 1.° de Marzo de 1866	F. 4.500,000

pesos fuertes para atender á la circulacion de once millones y medio de notas metálicas, siendo así que la jeneralidad de los Bancos se créen muy seguros con una reserva en caja de la tercera parte del valor de los billetes emitidos.

Y en el cálculo anterior no ha entrado como se vé, para nada, el producto de la venta de tierras públicas, con cuyo ausilio se puede disminuir el papel moneda en circulacion, ó aumentar el fondo metálico por medio de jiros ú otro género de operaciones bancarias sobre mercados estrangeros.

Tambien harán notar las comisiones que hallándose el papel moneda derramado en toda la Provincia y aun en el Interior de la República, y no emitiendo por ahora nota metálica de menos valor que el de veinte fuertes, las necesidades del mercado han de retener forzosamente en la circulacion cuando menos una tercera parte del papel moneda, y esta tercera parte no puede esperarse que venga á la conversion sino con mucha lentitud, lo que permite que la operacion se haga con mucho mas desahogo.

Pero las comisiones, á pesar de la confianza q' les asiste en que los recursos acumulados bastan para llevar á cabo la operacion, ha debido ponerse en el caso en que alguno de esos recursos fallase, y entonces, autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda contraer un empréstito en el esterior si dentro de los ocho meses siguientes á la sancion de la ley, calculase que los recursos realizados ó por realizarse no alcanzaren á un capital metálico equivalente á la tercera parte del papel moneda en circulacion. Por este medio la ley prevee á todas las eventualidades.

Hay otra diferencia notable entre el proyecto del Poder Ejecutivo y el de las comisiones. El P. E. no fijaba época para la conversion. Las Comisiones la fijan para dar principio á la operacion y ordenan que cuando esté reunido el capital metálico necesario para mantener el cambio de los billetes, se declaren convertibles con dos meses de anticipacion todas las obligaciones, á papel moneda.

Por este medio se consigue. el doble resultado de inspirar confianza á los tenedores de papel moneda trayéndolo por su disminucion gradual al cambio que la ley establece para la conversion, y se empieza á establecer la circulacion paulatina de las notas metálicas con que va á ser reemplazado el papel moneda.

Pasando ahora al proyecto que dispone la venta del ferro-carril del Oeste, que es el primero sometido á vuestro exámen, las Comisiones consideran que él está fundado por si mismo.

Sin entrar á discutir la cuestion de si es ó no conveniente para el pais el que el Gobierno sea administrador de ferrocarriles, basta para justificar el proyecto de que se trata el hecho de que la venta del ferro-carril del Oeste, da al Banco un capital de dos millones y medio de fuertes y puede hacer innecesario el empréstito esterior.

Por lo demas, la provincia no tomó el camino del Oeste como un negocio, sino como medio para prolongarlo hasta la Villa de Mercedes. Aquel resultado está ya conseguido; no hay por lo tanto razon séria que oponer á la venta de ese camino, y mucho menos cuando se impone al compradror la obligacion de prolongar la via hasta Chivilcoy y demas puntos que se le indiquen, lo que tal vez no podria hacer el Estado pues no es de presumirse que el Banco de la Provincia esté adelantando constantemente los caudales necesarios para obras de esta naturaleza.

Pasando al proyecto núm. 2 que es el que dispone la venta de tierras públicas, él es una variante del inciso que en su proyecto de conversion le dedicaba el P. E.

El P. E. queria vender con arreglo á las leyes vigentes; pero las comisiones han sentido la necesidad de dictar una ley especial sobre la materia á fin de conciliar los intereses generales con los de los actuales arrendatarios.

Por el proyecto adjunto la venta de la tierra pública se hace con comodidad para el fisco y sin herir los derechos que puedan haber adquirido los arrendatarios por sus anteriores contratos.

El proyecto núm. 3 referente á la organizacion del Banco es una consecuencia lógica de las nuevas operaciones encomendadas á ese establecimiento.

Hay necesidad de dar al pueblo todas las garantias posibles en la Administracion del Banco de la Provincia y hay necesidad al mismo tiempo de poner á ese establecimiento en aptitud de atender á las exijencias del comercio y de satisfacer sus propias conveniencias.

El nombramiento de un jerente que á toda hora esté al frente del establecimiento, la formacion del Directorio tal cual ahora se propone y las nuevas atribuciones que al Directorio se acuerdan, bastarán por ahora para ensanchar el círculo de las operaciones de nuestro Banco, conservándole su crédito y confianza, dejando para mas tarde su organizacion definitiva como se dispone por el mismo proyecto.

Tales son en resumen las ideas de las comisiones de Hacienda y Negocios Constitucionales sobre el importante proyecto que fué sometido á su dictámen.

Dios guarde á V. H. ms. años.

Francisco B. Madero—Sabiniano Kier—José Melchor Romero—Mariano Varela—Victor Martinez—Dardo Rocha—José P. Lucena—Andres Somellera—Manuel A. Montes de Oca—Isac Fernandez Blanco.

Mazamorra.

(Artículo comunicado.)

Conociamos por mazamorra la vianda compuesta de maiz pisado y luego cocido en agua ó en leche;—jamás oimos aplicar este sustantivo á la política ó á las finanzas, pero héte aquí que nada menos que un grave Senador de la Provincia, clasificaba anoche, los proyectos publicados y firmados por diez Sres. Diputados sobre la cuestion de papel moneda de *mazamorra mal cocida*, apoyando su Salomónica calificacion en autoridades de alto coturno.

Sin pretender disputar sobre conocimientos culinarios de campaña, porque cedemos la palma sin combate á los prácticos marmitones que enjaretan chatasca y locro entre pensamientos financieros ó sociales, queremos decirles que el pueblo acepta con alegria el trabajo de los diez Representantes, no solo por ser el primero que aparece desnudo de sombras alarmantes; el primero que aparece respetando la ley de la quema, amenazada tantas veces por la lujuria de los lovelaces que intentaron violarla, sino tambien porque elevándose á la altura de su mandato toma con mano decidida y firme las riendas del crédito y lo encamina á la senda que debe conducirlo á su consolidacion.

Despues de la batalla de Pavon, valieron las onzas 380 $ apesar de los celajes que oscurecian el horizonte político: la Legislatura de la Provincia reconoció el año pasado el precio de 384 $ por onza como base de sus proyectos—¿Porqué hoy, en momentos tan felices para la Provincia y la República, cuando por primera vez despues de nuestra emancipacion, el brillo esplendente de la ley ha apagado y abatido la mirada feroz de los caudillos, cuando los mazamorreros empiezan á quemar sus libros para preparar su vianda, porque se adopta por precio legal 400 $ en vez de 384 $ por onza?—Preguntadlo á vuestros padres, que vuestro abuelo no lo sabe—ellos quizas temen que la mano generosa y elástica de los banqueros de Francfort les aplique un papirotazo de improviso, ó bien que los ahogue en estrechísimo abrazo, transformandose como Júpiter, en lluvia de oro, por eso no han querido sostener lo que en mil razonadas discursos afirmaron el año que pasó y fijan 400 pesos por allanar el camino y andar de prisa.—Se conoce que ha habido facultativos hábiles en la comision;—el niño se presentaba atravesado, se cambió con habilidad la posicion para salvar á la madre, en peligro de ser maltratada por los curandores del crédito;—el parto ha sido laborioso, pero feliz á la vez.

El único Soberano que reconoce la democracia, el pueblo, seguirá pagando á elevado precio sus consumos sin que nadie haya pensado en aumentar su salario, pero al menos tendrá el consuelo de verse libre de la acerada garra de los banqueros de Francfort; dormirá tranquilo por que considerará asegurada la independencia del poderoso establecimiento de crédito que él ha fortalecido con el fruto de su trabajo y de su economía;—aceptará el precio de 400 pesos con buena voluntad, no por que desconozca que el legal seria el de 340 pesos que tenian las onzas antes de las emisiones de guerra, sino por que está convencido que le conviene asirse del primer cable que la representacion le tiende para la salvacion de su derecho.

Los catorce mil deponentes *motilones* que figuran en el Banco por cerca de cuatrocientos millones de pesos, están de parabienes ¿que diran los dos mil *canonigos* que disponen de esta suma? La risueña esperanza de sus ganancias al descrédito ó desmonetizacion del papel moneda no turbará en adelante sus oraciones ni sus cánticos, pero veran para su martirio las llamas y humareda de la quema, que trataron de suspender, brotar á traves de las pájinas de sus libros formando en letras de fuego estas palabras: *violar la ley es matar el crédito;—la salvacion del papel moneda del Banco de la Provincia está en la ley de su creacion, que prohibió al gobierno entrometerse en su administracion.*

Hurra! hurra! á nombre del pueblo los autores de los proyectos sobre papel moneda.

Hurra, hurra á la quema que continua.

Hurra, hurra al empréstito que va por un plano inclinado.

Hurra, hurra á los catedráticos de mazamorra y de pasteles á la criolla.

Tres veces hurra á la paloma simbólica que tomando por carnestolendas la primavera en que entramos, vuelva sin reconocer rey ni Roque, independiente como una bacante, potente como el pampero, irresistible como las aguas del caudaloso Plata que llevan al oceano el ramo de oliva que ha dejado caer de su pico de oro, al anunciar á los palomos del continente, que la hora de su reinado ha sonado ya en el relox de su destino, tocada por la dura mano del tiempo que como dijo el poeta.

"Todo lo cambia el tiempo Filis mia
"Todo cede al rigor de su guadaña"
. . . .
. . . .
"Solo una cosa al tiempo denodado
"No cederá, ni cede, ni ha cedido
"En el constante amor con q' te adoran.

"*Tus pajaritos.*"

Seccion Parlamentaria.

Senado Nacional.

Sesion de ayer.

Despues de leer el acta de la anterior, se sancionó el Presupuesto del Ministro de Culto, sin variacion de ningun jénero.

Despues de votar el Presupuesto del Ministerio de Instruccion Pública, el Sr. Frias manifestó, que en el año venidero el Sr. Ministro del ramo debia hacer algo por dotar mejor la Instruccion Primaria y la Iglesia. El orador comparó estos dos ramos de nuestra Administracion con la de Chile, para deducir de esta comparacion, cuan atrás estábamos de aquella República.

El Sr. Ministro de Justicia—Dijo que él tendria en cuenta para el año venidero, las observaciones del Sr. Senador, á quien se permitia decir que si era cierto que nuestra educacion estaba de peor condicion que la de Chile; lo era tambien que nosotros no habiamos gozado sino de dos años de paz, y que Chile hace 30 que disfruta de perfecta tranquilidad.

El orador agregó que en el año venidero, se trataria de proveer á muchas necesidades que se sentian en el Ministerio á su cargo.

El Sr. Alsina—Dijo, que no habia lugar á comparaciones entre Chile y la República Argentina; que en este ramo por mas que se dijera, estaba muy adelantada la educacion, y mucho mas cuando Chile ha gozado de treinta años de paz octaviana, mientras que nosotros no contamos sino dos de vida regular. Que proporcionalmente habiamos adelantado mas que Chile; pueblo que no podría compararse con el nuestro, si este gozára á igual tiempo de la tranquilidad que ha disfrutado aquel.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion de ayer.

Despues de leer el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales se contaba un cuadro enumerando las operaciones del Crédito Público Nacional en el presente año. A la C. de H.

En seguida se dió cuenta de los Senadores salientes en el presente año, que son los Sres. Moreno Villafañe, Frias, Darac, Gallo y Fragueiro.

Se nombró al Sr. Navarro, Presidente del Crédito Público Nacional, para el año venidero.

Despues de un cuarto intermedio la Cámara sancionó el proyecto abriendo un crédito suplementario al Ministerio de la Guerra, para cubrir el déficit proveniente de la guerra del Interior.

En seguida la Cámara acordó insistir por una mayoria de 11 votos contra 5, en sus enmiendas á la Ley de Aduana, imponiendo derechos á los libros y papel de imprenta.

En seguida se acordó considerar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, en el proyecto de patentes industriales.

Despues de un breve debate, la Cámara insistió en su anterior sancion, de que ya dimos cuenta, por 11 votos, contra cuatro.

La sesion se levantó á las 3 de la tarde.

NOTICIAS DIVERSAS.

Album Palliere.

Ayer se ha repartido otra entrega de este Album, de la cual no nos ocupamos detenidamente por falta de espacio.

Contiene: *El Agrimensor, Indios del Gran Chaco, Un nido en la pampa, y El Mercado de frutos del pais.*

Es una de las mejores entregas de esta importante publicacion.

El martes diremos algo sobre ella.

Rumores.

Se dice que el célebre Carreras ha cerrado en Montevideo la imprenta de la "Reforma." Esto coincide con no haber llegado ayer ese diario.

Se dice tambien, que Calvo está á bordo de un buque de guerra, y que ha publicado una hoja suelta, contestando al *Artigas*, por cuya polémica parece que ha sido perseguido por el héroe de Quinteros.

Montevideo.

Las noticias que nos ha traido la cañonera de guerra brasilera *Mearin*, son:

Carreras no habia sido destituido, sino que se hallaba enfermo hacía algunos dias y se conservaba en su casa, accesible solo para los íntimos.

Juan Saá habia mandado fusilar á tres jóvenes orientales, guardias nacionales, por el crímen de estar conversando sobre los progresos que habia hecho la revolucion que encabezaba el general Flores.

El célebre *lanza seca* esta en su elemento. ¡Desgraciada República Oriental en manos de los Sáa y los Carreras!

Apenas llegó del Uruguay el vapor *Fairy* el Sr. Comandante de la Estacion Naval Inglesa, mandó una lancha armada á su bordo, mandando arrear la bandera que aquel tenia enarbolada, lo que en el acto se efectuó y tomó posesion de él.

Las noticias recibidas del Janeiro son anteriores á las que tenemos, pues el vapor brasilero que las condujo, entró de arribada á Santa Catalina, donde se demoró hasta ahora.

Despacho.

La C. de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, despachó ayer favorablemente el proyecto del Dr. Elizalde que hemos publicado, compeliendo á la Municipalidad á presentar su presupuesto al exámen del Congreso.

A cinco caballos.

¿Por que no se prohibe que anden Diligencias por las calles de la ciudad á cinco caballos?

Ayer encontramos una por la calle de la Victoria, que entorpecia el tránsito, y amenazaba llevarse todo por delante.

La "Reforma."

No es cierto el rumor de q' dimos cuenta en otro lugar, á respecto de la cesacion de ese diario en Montevideo.

Presidente del Crédito Público.

El Senado ha nombrado en tal carácter para el año entrante, al Sr. Dr. D. Angel Navarro.

Estado.

La Junta del Crédito Público Nacional, ha presentado á las Cámaras de la Nacion, el estado de sus operaciones.

Senadores salientes.

Los Senadores salientes en el presente periodo Legislativo, son los Sres. Villafañe, Moreno, Frias, Fragueiro, Darac y Gallo.

Diario subvencionado.

La *Tribuna* de ayer dice que entre los diarios de Buenos Aires solo hay *uno* subvencionado.

¿Se refiere nuestro cólega á la *Tribuna* porque las Cámaras le toman setenta ú ochenta números?

¿Se refiere al *Nacional*, á quien el gobierno de la provincia paga ciento cincuenta ejemplares, amen de los que toman las Cámaras?

¿Se refiere á la *Nacion Argentina* á la cual está suscripto el gobierno nacional por doscientos números?

Nos parece que en ninguno de los tres casos tendria razon.

El Gobierno y las Cámaras que toman números de los diarios espresados, los pagan á 40 pesos cada número, porque los necesitarán y no se los han de dar de valde.

Muchos años ha estado dando nuestro cólega centanares de números á los gobiernos y recibiendo su importe, sin decirse por esto subvencionado.

Empresa del gas.

Esta corporacion nos ha remitido un informe de su ingeniero, esplicando las causas de la presion actual, que sentimos no poder publicar hasta el martes por falta de espacio. En él encontrarán los consumidores de gás, advertencias muy útiles para hacer economias.

Preparativos.

El Hotel Nacional de San Fernando está ya refaccionado y mejorado en sus condiciones materiales. Las familias que desean pasar en él, algunos dias de campo deben á presurarse á tomar habitaciones, pues dentro de pocos dias van á estar todas ocupadas.

Las mejoras introducidas en la casa del Hotel le han mejorado considerablemente.

Crédito público.

El directorio pasó al Exmo. Gobierno Nacional, el Balance de todas las operaciones efectuadas desde su creacion, para ser examinado.

Una leccion mas á la Municipalidad de Buenos Aires, que *única* se crée con el derecho de disponer de los dineros públicos, sin someter sus cuentas á examen.

Honor á la Administracion del Crédito Público.

Materiales.

Ademas de la Revista para el estrangero y parte comercial, vá la crónica musical de *Samil* y un articulo titulado Mazamorra, articulo de actualidad y que pertenece á uno de nuestros amigos, lo recomendamos.

Ferrocarril del Oeste.

Llamamos la atencion del público sobre el cambio que hizo la administracion en las horas de salida de los trenes y que empezará á regir desde el 1.° del próximo Octubre; vá al principio de la primera página.

De novio a padrino.

Acabamos de leer rápidamente este juguete cómico en un acto y en verso original de D. Nicolas Granada, que debe representarse en breve en el beneficio del actor de la Compañía de la Victoria D. Eduardo Carbajo.

Un juguete de este género requiere dos condiciones esenciales, además del colorido cómico y sencillo, que debe tener su argumento: chispa y agilidad.—No es un elojio desmedido, aseverar, que el presente reune todas estas calidades. Las escenas se siguen con prontitud, son bien medidas y bien trabadas: los tipos, especialmente el capital, el abogado sin pleitos, viejo verde y pedanton, corazon de tiritaña, susceptible de ser roto al menor rayo de ojo de la primer jovenzuela, que pase por delante,—pero mas enamorado aun que de las mujeres de su ciencia de diccionario y ambicionando en los demas un talento, que no conoce, sino de nombre, están mantenidos con chiste, y han de producir mucho efecto en la representacion.

El diálogo está bien cortado, la versificacion fluida y agradable; pero como algo hemos de criticar, y algo de pedantería se nos ha de pegar de D. Fernando, no se nos ocurre nada mejor que decir, sino que *rol* no es en castellano sinónimo de *papel*, ni *trepidar* lo es de *vacilar*,...... Esto es perfectamente tonto, se dirá. Quizá sea así: pero cuando menos probará, que hemos leido el juguete con interés y con atencion.

No le ofreceremos al Sr. Granada una hoja de laurel por su juguete; se lo reservamos para la primer comedia de costumbres, que ha probado que puede hacer; pero sí le ofreceremos un ramito como los de tapadillo, compuesto de un *clavel rojo* y una *uva moscatel*, que segun el idioma de las flores del *Almanaque* de Vidiella significan *alegria* el primero *y contento* la segunda.

Entre Rios.

—La Gefatura política ha publicado un aviso mandando llamar á todos los individuos á quienes comprende la contribucion directa para que concurran á ser notificados en un término prudencial de la avaluacion que se ha practicado en sus intereses y de la contribucion que les corresponde pagar, con arreglo al monto de los mismos.

—Los bienes avaluados al General Urquiza, solo en los Departamentos de Concepcion y Concordia para el pago de la contribucion directa, ascienden á dos millones de pesos fuertes.

Gualeguaychú.

—Entre las cosas estupendas que pasan, no son menos famosas las palabras del *Pueblo Entreriano.*

El asegura que su sola propaganda bastará á derrocar la gran furza que se llama Gobierno Argentino.

Es la quijotada mas peregrina que se haya dicho en lengua humana.

Hay que advertir que el formato de este personaje periodístico apenas alcanza al tamaño del papel de cartas pequeño.

—Bajo el epígrafe de *transcripciones* se lee en la "Democracia" lo siguiente:

El *Porvenir* dice que el Gefe Político de la Concordia ha acusado al *Uruguay* por una correspondencia que publicó en la Federacion, donde se relataba un robo de vacas á un moreno.

Dicho gefe se da por aludido en esa acusacion.

El coronel D. Enrique Castro habia estado en San José, habiendo regresado al ejército libertador.

Segun el mismo periódico el G. N. ha indicado que reconocerá en sus grados nacionales, á varios gefes de esta provincia.

El Porvenir cree que esos gefes deben rechazar esa proposicion como infame y degradante.

—De Mercedes da el mismo periódico las siguientes noticias:

Por pasageros venidos de Mercedes tenemos las siguientes noticias que son de bastante interés.

La mitad del ejército de Servando Gomez está en Mercedes; el resto de este, del otro lado.

El Martes tuvo lugar un encuentro entre las fuerzas del gobierno, en número de seiscientos hombres, con los de Máximo Perez que tenia doscientos cincuenta.

Los blancos festejaron la victoria que decian que habian alcanzado; pero la verdad es que Máximo Perez los derrotó causandole grandes pérdidas.

En los momentos en que se festejaba la mentida victoria, entró un carruaje conduciendo á un gefe Rodriguez gravemente herido y á un sobrino de este muerto.

Perez les ha quitado una cantidad de caballos y mulas.

El resto del ejército pasa con gran trabajo y con grandes pérdidas porque Perez los hostiliza dia á dia.

A esto se agrega que la division de San José no quiere pasar.

Las fuerzas que han pasado no alcanzan á mil hombres con dos piezas de artilleria.

Del otro lado hay un número igual.

Si las fuerzas libertadoras caen sobre una de las partes del ejército blanco, es indudable la ruina de los hombres de Quinteros.

Programa del Club Libertad.

El *Ferro carril* del Rosario, publica con consideraciones que omitimos, ese programa que damos á nuestros lectores, sin agregar una palabra, pues lejos del teatro de los sucesos, no podemos abrir opinion á tal respecto.

Helo aquí:

Programa del Club Libertad.

La República Argentina, despues de la batalla de Monte Caseros, que arrojó al tirano al otro lado de los mares, saboreó por primera vez los frutos de la paz, y comprendió que estaba llamada á cumplir grandes destinos en el Continente Sud Americano.

Sin embargo, aquella paz fué repetidas veces turbada por el monstruo de la guerra civil; y los pueblos se armaron entre sí, y la sangre volvió á correr por nuestras fértiles campiñas y á teñir el agua de nuestros rios: era que la República toda no se habia sentado al banquete de la nacionalidad. Pero á costa de sangre y de sacrificios, el patriotismo consiguió reanudar los vínculos nacionales, y del seno de una situacion desesperante, surgió la paz de que disfrutamos á la sombra de la bandera de nuestros mayores y sin que falte uno solo de los miembros de la gran familia Argentina.

El club Libertad viene á trabajar por esa paz, removiendo, en la esfera de sus esfuerzos, cuanto obstáculo se oponga á la consecucion de tan grandioso fin; viene á trabajar para que, á la sombra de esa paz, la ley sea una verdad, las garantias del ciudanano no sean una mentira, y para que el sistema republicano de gobierno que hemos adoptado, sea la nave salvadora en medio de las tempestades, á que estan espuestas las naciones libres.

Para llegar á este fin, el club Libertad trabajará para levantar como candidatos á los hombres poseidos de un espiritu progresista, que amen la paz como el primero de los bienes, que sean capaces de sostener los fueros de la Provincia de Santa-Fé, como estado federal de la Union Argentina, y que estén poseidos por el respeto que se merecen las autoridades nacionales.

Tal es la bandera del club Libertad, que se halla simbolizada en estas palabras—Paz, Union, Libertad y Progreso.

Rosario, Setiembre 18 de 1864.

José Fidel de Paz.
Presidente.
Eusebio Gomez.
Secretario.

La Policia.

Hasta hace poco tiempo el departamento de Policía era muy justamente censurado por la prensa periódica de Buenos Aires; los robos cometidos diariamente en los lugares mas céntricos de la ciudad, le habian creado una atmósfera de descontento popular, que mucho perjudicaba al buen nombre de esa importante reparticion: el Sr. Gefe lo comprendió así; y en vez de proseguir en ese camino que le acarreaba el desprestigio, aprovechando los saludables avisos de la prensa, trató con todo empeño de remediar esos males.

Ayer hemos tenido ocasion de elojiarlo por la captura de varios ladrones, hoy lo hacemos una vez mas, despues de haber visto el nuevo Reglamento de Academias de Baile, que acaba de publicar.

En él, con todo esmero, estan atendidas las quejas que se elevaban contra esos establecimientos públicos, centro de orgías y asesinatos.—Los hijos de familia, los turbulentos y los ébrios, estan desterrados de esas casas, q' á tanto equivale la responsabilidad que por el nuevo reglamento, se hace pesar sobre el propietario del establecimiento y el Comisario de la Seccion.

Ya era tiempo de que tanto escándalo cesara y al felicitar al Sr. Gefe y Oficial 1.° de Policía, agregaremos—que sigan de este modo completando el Reglamento General de Policía, que tanto necesita Buenos Aires.

Seguimos progresando.

Parece que las leyes de la Mai Chiquita son observadas tambien por varias autoridades de la campaña, ó por lo menos rigen otras muy parecidas.

Nos informa un amigo que ayer llegaron á la plaza de la Victoria, tres coches debidamente escoltados. Como es natural los transeuntes se aproximaron para ver de cerca los personajes que conducian y con gran espanto vieron que bajaban *ocho individuos engrillados!*

Preguntándose que crimen habian cometido: supieron entonces que esos ocho personajes eran destinados al *curepo de gendarmeria!!*

Preso.

Ha sido capturado el famoso Juan Bautista Benitez, uno de los que se habia escapado últimamente, siendo la segunda vez que llevaba á cabo tal empresa.

Ahora queda á buen recaudo, y pagará probablemente todas las hechorias cometidas.

Asi activo queremos ver siempre al gallo policial.

Defensuria de menores.

A requisicion del Sr. Juez, fué remitido al departamento, Eduardo Montenegro por haberse escapado de la casa en que habia sido colocado por dicho señor Juez.

Parece que á este jóven le gustaba mas la *vida suelta* que la contraccion y el trabajo.

San Miguel.

Mañana tendrán lugar en esta iglesia las solemnes visperas de la patrona. La funcion tendrá lugar el martes con el lujo acostumbrado.

Coches nuevos.

Ya está en servicio en el ferro-carril del norte, los coches nuevos que recibió la empresa. Nos felicitamos de ello.

Lujoso obsequio.

La señora de Anchorena ha regalado á la imágen de la Vírgen de Mercedes un magnífico vestido que sé avalúa en 300,000 pesos papel, bordado de oro y perlas finas. Ademas ha regalado esta dama muchas alhajas y un alfombrado completo para la iglesia de la Merced.

CRONICA LOCAL.

Pararayo—Antenoche varios habitantes del barrio de San Telmo se han desvelado á causa de la tormenta ó(mas bien á causa del maldito pararrayo roto que con grande escándalo del sentido comun deja la Municipalidad en tal estado.

Esta corporacion tiene recelo de someter á otro su presupuesto, pero no lo tiene de no cumplir con su deber y de esponer al público á verdaderos peligros por su descuido incalificable.

No podemos creer q' no se haya apercibido de que el pararrayo de San Telmo tiene el conductor roto en varias partes y muy torcido, por que nosotros se lo hemos dicho repetidas veces.

Tampoco suponemos que en esa corporacion se ignore que un pararayo roto es mucho mas peligroso para un edificio; que el que no haya nada; no puede ignorar q' donde toque un conductor roto, hace terribles estragos; la Municipalidad tiene miembros que saben esto perfectamente; y sin embargo hace mas de dos años que se deja el hierro ese que hay en la media naranja de la iglesia de San Telmo con el título de pararrayo, todo hecho pedazos.

El público es un niño que se hace apedrear en las parroquias por personas que no se cuidan de él.

El gaucho argentino—Tenemos mucho gusto en reproducir las opiniones vertidas por los diarios *Le Progrès* y *The Standard*, sobre el artículo que con el título que encabeza estas líneas publicó en uno de nuestros números anteriores nuestro amigo D. Santiago Estrada.

Lo único que tenemos que observar á ellas es que no estamos conformes en ninguna manera, con las ideas que sobre republicanismo desarrolla el *Standard*.

Dice el *Standard*:

"La *Nacion* de ayer hace un sentido llamamiento por el porvenir del *gaucho*. Todos los que han leido el artículo en cuestion, han de convenir con nosotros, en q' hay mucho de verdad en él. *El gaucho argentino* bajo un Gobierno paternal, es capaz de ser un ciudadano industrioso: y con el tiempo el pobre y tratable gaucho, formará un pueblo poderoso. Pero el *gaucho argentino* gobernado por oficiales republicanos, es la víctima de un despotismo que nunca ha afligido á un pueblo.

El no podrá mejorar las condiciones de su vida, ni esperar su emancipacion. El sufragio universal hará al gaucho ladron y vagabundo, pero una libertad Constitucional y un Gobierno justo é ilustrado, puede convertirlo en un honesto é industrioso ciudadano."

Dice *Le Progrès:*

La *Tribuna* de hoy reproduce un artículo publicado hace algunos dias, en la *Nacion Argentina* por el Sr. Estrada, y titulado *El gaucho argentino.*

Es un retrato un poco favorecido, tal vez un poco idealizado del hombre de nuestros campos, pero es un bello retrato.

El peca un poco por la semejanza, y yo creo por mi parte, que el gaucho es menos susceptible de ceder al amor, que lo que piensa el autor del artículo en cuestion.

"Los instintos del gaucho son tal vez mas bien malos que buenos; pero á los cuales una fiereza salvaje dá un cierto aire de grandeza.

Fuera de esta cuestion de rigurosa exactitud, hay muy bellas líneas en el retrato del *gaucho* tan bien trazado por Estrada.

Estas líneas son demasiado bellas. Nos quejaremos de esto?ciertamente, no.

Por bella que sea la naturaloza, las artes la han embellecido todavia. El Sr. Estrada, es un buen artista, pero deseando como él el advenimiento de la era con que él sueña, nosotros no la vemos tan próxima como él parece creerla; y apesar de lo que él dice, el *Album Pallière*, será por mucho tiempo una pintura de costumbres contemporáneas.

"Sin embargo el artículo *El Gaucho Argentino*, ha sido escrito por una noble pluma, y honra á su autor.

Beneficio de Walter—La funcion que tuvo lugar en Colon en la noche del viernes, obtuvo como lo esperamos, un éxito espléndido.

Marta fué cantada como siempre, con una perfeccion y gusto esquisitos. La Sra. Briol, la bella Marta de Flotow arrancó grandes aplausos y fué objeto de algunas ovaciones, lo mismo que la Sra. Mollo, la alegre y juguetona Beti.

El Sr. Walter debe estar satisfecho por las simpatias que ha podido ver que tiene en el público y por las demostraciones de afecto de que ha sido objeto. Esta es la gloria mayor de un artista: un beneficio es mas que todo un rato de placer intimo, de aquellos placeres que tocan directamente al alma; de aquellos que solo siente el artista que es coronado por un numeroso público y que valen por todos los que pudiera conquistar otro cualquiera; esto lo ha conseguido Walter plenamente y por ello le enviamos nuestras sinceras felicitaciones.

Ademas, Walter supo amenizar la funcion que por sí misma era ya muy interesante, como lo es siempre Marta, con canciones españolas, las mas de ellas andaluzas que fueron muy aplaudidas y en las que demostró el beneficiado que el elevado tono de la ópera no le habia hecho olvidar las graciosas y voluptuosas canciones que se oyen siempre con la sonrisa en los lábios y el placer en el alma.

Una palabra para la graciosa andaluza improvisada, para la salada Marietta, de cuyos lábios colorados se desprendian los picantes versos de las *Ventas de Cárdenas, derramando la gracia por toa su reondez*, como decia un andaluz que estaba cerca de mí.

La bella Marieta enloquece al público siempre que sale á la escena, ya sea en el traje de *Paje* ó de *Beti* y su locura llegó al delirio cuando se trasformó en la graciosa andaluza que con su mantilla terciada y el garboso andar de las saladas manolas cantó el picante pasage de las *Ventas*.

El Sr. Waltter hizo tambien un buen andaluz, sobre todo cuando se desconfiaba por algunos de su buen éxito, probando á estos que asi como es un magnifico Plumek en Marta, es tambien un *curro* sin tacha ninguna.

En fin, una vez por todas felicitamos al Sr. Walter: aplaudido y obsequiado por el público ha recibido tambien el abrazo de sus compañeros de arte, que por medio del Sr. Celestino, le manifestaron su afecto.

En cuanto á la concurrencia fué numerosa á pesar del mal tiempo—Los palcos estaban todos llenos y digo esto á pesar de que mis ojos no bajaron un momento de la cazuela, de ese sitio destinado á la hermosura que no quiere dejarse ver en todo su esplendor y que va allí á resguardarse contra las miradas de los profanos. Dos sobre todo de las moradoras de esas rejiones se ocultaban de tal manera á mis miradas, que casi tuve que renunciar á mirarlas á pesar de mis grandes anteojos.

En revancha, poco me faltó para quedar ciego de tanto mirar un rostro que se procuraba esconder en las tinieblas de una gorra negra, en cuyo fondo tenebroso se percibia una camelia cuya blancura no igualaba al albo color de aquel rostro y que colocada entre tinieblas parccia simbolizar la pura alma de su dueña, percibida á travez de sus negros ojos.

Despues de esto ¿qué mas habrá que pedir? Funciones como estas forman una noche entera de felicidades.

Bazar republicano—Con este nombre acaba de establecerse en la calle de Belgrano números 263 y 265 un gran bazar cuyo propietario es el Sr. D. Anselmo Pereda cuya practica y conocimiento en el comercio son notorios.

El grande y variado surtido que posee su bazar, lo hacen digno de ser visitado como tambien la baratura de los precios de sus mercancias.

Sabemos que tiene tomadas sus medidas para que su bazar posea siempre los artículos mas de moda, debiendo enviárselos sus corresponsales al punto que salgan.

Recomendamos el *bazar* del Sr. Pereda.

Lonschon y "Schönrade"—Entre la partida de carneros y ovejas que debe rematar D. Mariano Billinghurst en su casa calle Potosí 70, el Viernes 30 del corriente, hay dos de la muy afamada cabaña *Lenschow* y 10 de la *Schönrade*, lo que constituye su mérito.

Estos animales pueden inspeccionarse ya, en casa del rematador, Potosí 70.

Teatros—En Colon se canta esta noche *Yona..*

Seria bueno que el Sr. Pestalardo variase ya este tema tan repetido.

En la Victoria, se pone en escena la lindísima comedia *Lo positivo* y la zarzuela *El niño.*

En el teatro franco-argentino se dan las siguientes piezas: *Les Trois Trobadours; L' ammonier du regiment* y *Qui veut voir la lune.*

Los bufos dan siempre funciones variadas y divertidísimas; el público frances y los muchos aficionados que asisten allí deben estar satisfechos.

Ademas el hábil prestidijitador Sr. Abella trabaja en el teatrito de la calle de Rivadavia núm. 575. El Sr. Abella cuya habilidad es igual á la de los mejores prestidijitadores que hemos conocido, trabaja modestamente en la plaza de Lorea, pero sus suertes son dignas de ser vistas y aplaudidas.

CRONICA MUSICAL.

Freyschutz.

Al Sr. Nessler.

Al inteligente autor de *Ogarita*, ó no le han parecido concluyentes los argumentos de nuestro último artículo, ó bien le ha hecho volver á la prensa, el deseo de quedar el último con la palabra.

Estamos inclinados á creer esto, desde que en su contestacion publicada ayer en este diario, esquiva la refutacion de nuestras ideas, y dice tan poco nuevo y convincente.

Por nuestra parte, tenemos que volver á hablar, para mostrar que la bandera que hemos levantado, no ha sido rasgada por ninguno de los nuevos argumentos, mas aparentes que reales, que ha presentado nuestro adversario.

Inútil era Sr. Nessler, traer nuevamente á discusion, si la parte de Max en *Freyschutz* es alta ó baja. Lea vd. y lean todos, lo que sobre esto le deciamos en nuestro último artículo, y verán que su contestacion no ha hecho sino confirmarlo, y confesar su error anterior.

Sobre el punto del *vals*, el Sr. Nessler, al retroceder acosado por nuestros tiros, ha encontrado una salida en uno de los cuatro muros en que lo habian encerrado nuestros argumentos, y como Mordaunt en los Mosqueteros, se ha escapado por ella. La salida es *Magister dixit.*

Ha personificado á Weber en Hector Berlioz, que no es ni su contemporaneo, ni tiene porque ser su albacea en el caso que nos ocupa, saltando por encima de toda razon. Por esta personificacion, dice el Sr. Nessler, que se debe dar por establecido el movimiento del vals por Weber, desde que Berlioz lo ha hecho. Nosotros, negando lo primero, no admitimos tampoco lo segundo.

Quizá el sabio contrapuntista no tuvo mas razon, para indicar el movimiento del *vals de aldea*, con el número 80 del Metronomo por mínima, que las que Vd. ha opuesto, y las combatimos tambien del mismo modo, sin admitir su tirania.

Inútil era que Vd. citase, la regla del gran tratado de instrumentacion de ese sabio, desde que le hemos negado que el vals de *Freischütz*, sea una dificultad para los violines de fuerza de las orquestas, que pueden ejecutar, como dijimos antes, doble número de notas en igual movimiento, sin que la dificultad esté en este. Ejemplo: el allegro de la obertura de Guillermo Tell y de muchas óperas de Rossini.

Las razones que dimos á vd. para que el vals sea tocado con mas pausa, *pero siempre vals* y *allegro como lo ordenó su autor*, no las ha destruido vd. Sr. Nessler, ni las destruye la autoridad de Berlioz, á quien trae vd. á hacer decir *sí* por que *sí*. Ellas son.

—Que el vals de *Freyschutz*, es *vals de aldea*, segun su autor;

—Que es un *vals tiroliano ó bohemiano*, por su estilo y la escena á que está aplicado;

—Que es un *allegro*, segun su autor, y no un *allegro vivace*, como se pretende hacer de él.

Agregaremos, que ese vals, aun cuando no fuera *vals de aldea* y *vals tiroliano*, y solo estuvieran indicados *allegro* y *vals*, se debe arreglar su movimiento, remontándose á los tiempos en que fué compuesto, á 1821, tiempos Sr. Nessler, en que el vals se bailaba pausado y marcando el compas. Sin ir tan lejos, hace quince ó veinte años tambien se lo bailaba asi, y cualquiera señora de su barrio, mayor que vd., se lo atestiguará.

El vals por esto, no deja de estar dentro de los términos de la palabra *allegro*, con que lo señala Weber.

La música de *Freyschütz*, imitativa por excelencia, es sorprendente por ser el mas perfecto retrato cada idea, de cada frase, de cada movimiento de los personages de la escena. ¿Cómo pueden entonces suponer, que su autor se haya separado de ella, en lo mas notable. en lo que salta á los ojos del mas ignorante?

No....! Profanando esa música, no insulten vdes. la gran ciencia, el profundo sentimiento del drama, que poseia el gran Weber y que son el sello de todas sus composiciones.

Dejemos en Francia al gran Berlioz, que ha dicho solo *sí*, y á quien acusamos de haber interpretado mal, el pensamiento del gran Weber. Conteste á nuestros argumentos vd., que no está en Francia, y á quien le doy demasíada inteligencia para someterse sin razonar á la tirania de nadie, y al número 80 de una partitura, que quizá equivocó la imprenta.

Dice vd. al concluir, qus sin embargo de estar de acuerdo con nosotros, sobre lo que dijimos de cuestion de gustos; respeta ante todo el gusto del autor. ¿Quien se lo ha revelado de tal modo á vd. Sr. Nessler, ni á Berlioz mismo?

La revelacion está hecha por Weber para todos, con las palabras *allegro y vals de aldea*, que escribió á la cabeza de su vals, y que nosotros respetando como sagradas, las admitimos como le hemos espresado. Cualquier otra, la acusamos de falsificacion.

Ya que ha tocado Vd. nuevamente la cuestion de gusto, concluimos amenazandolos someter á Vd. y á Berlioz, al tribunal de la plaza pública, al que se llamarán con igual razon, como le dijimos antes, desde su Señoria Ilustrisima hasta los tacheros, su lavandera y su planchadora. La sentencia será terminante y lacónica: *mejor, mas bonito*, ó su traduccion *besser shöner*, como Vd. guste, Sr. Nessler.

Samiel.

Posdata.

Rebecca.

Faltariamos á un deber de justicia y de galanteria, si al dirigirnos hoy al Sr. Nessler, no le felicitaramos por la aria de baritono de su ópera *Rebecca*, que nos hizo oir anoche.

Aun resuena en nuestras oidos, la bonita y sentimental melodia del andante, y el allegro que es apasionado y entusiasta, como los heroicos y aventureros cruzados de la novela de Walter Scott, de que es tomado el argumento.

La instrumentacion tiene el poder y brio de las obras de Verdi, cuyo estilo imita el Sr. Nessler.

Al felicitarlo nuevamente pór esa bella produccion, le aseguramos que con los dotes que ha revelado en ella, puede exhibir cualquiera de sus obras ante el público, contando con el éxito mas brillante.

Samiel.

JUNIN.

Se suplica con urgencia al autor del artículo publicado el 24 de Agosto, bajo el epígrafe *Junin*, que se apersone á esta Imprenta, para pedirle un dato importante.

COMUNICADO.

Y sottoscritti passeggieri testé giunti da Buenos Ayres colla barca italiana "Giulia R", si servono della pubblica stampa per rendere un attestato d'omaggio e di ringraziamento al loro bravo Capitano Agostino Repetto, che con l'esquisito tratto del suo bordo, e suo franco, energico ed educato modo d'agire, seppe dileguare in parte i pericoli e le tristi noie di un viaggio, che le continue aversitá protrassero assai á lungo.

Gaetano Podestá, Ester Belloti, Luigi Rocca, Maddalena Airaldi, G. B. Airaldi, Pi[illegible]o Mangino, Agostino Raffo, Ste[illegible] Curletto, Em Castello, G. B. Bresciano, Dre. G. Nicolini.

Corriere Mercantile, Génova Venerdi 22 giuglio 1864.

TRIBUNALES.

Suprema Corte de Justicia Nacional.

Causa para verse en los dias que se indican.

DIA—27.

Los mismos Jueces.—Francisco Carati y otros muchos contra la Empresa de navegacion del Bermejo sobre sueldos.

José Miguel Guastavino.
Secretario.

Superior Tribunal de Justicia.

Sala de lo Civil.

Lunes 26.

Exámen se Escribano de D. Eduardo Martinez.
Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Mártes 27.

Doña Juana Rivero de Arguello, contra D. Juan Bautista Grino sobre desalojo y nulidad de un contrato.
Criminal contra Cosme Chaves por muerto.

Miércoles 28.

Mercantil—Da. Etelvina Mosquera contra el concurso de D. Alejandro Molina—sobre unos muebles.
Criminal contra Vicente Subiauwe por heridas y fuga de la cárcel.

Viérnes 30.

D. Silvestre Mosquera sobre rendicion de cuentas.
D. Augusto Larroche con D. Francisco Lauston sobre desalojo.
Mercantil—El Banco de Lóndres, contra D. José Pereyra dos Santos—sobre cobro de una letra.

Sábado 1° de Octubre.

Los herederos de Da. María Nuñez con D. Zacarias Maciel, sobre propiedad de un terreno.
D. Juan Fajardo contra Da. Tránsito Pacheco, sobre entrega de un campo.

Sala de lo Criminal en el presente mes.

Lúnes 26.

Exámen de Escribano de D. Eduardo Martinez.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Setiembre 24 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos		$ 246,950
Primer precio		á 28$20 cts
Siguientes	28$15	á 28$20 cts
Sábado 1.° de Octubre		á 28$20 cts
Varios plazos	28$20	á 28$15 cts
Ultimo al contado		á 28$15 cts / á 28$25 cts

DESCUENTOS.

En plaza.		
Metálico	1 à 1¼ p.%	al m
Moneda corriente	1 á 1¼ p.%	id
El banco.		
Toma en metálico al	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico a	9 p.%	id
Dá en moneda corriente	9 p.%	id
Cuenta corriente en mjc. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico ha estado firme durante el dia y se atribuye la firmeza del mercado á temores que se tiene sobre las notlcias que pueda traer el próximo vapor.

Se vendieron:
Pesos fuertes.
97,450 al contado

4,000	26 Setiembre		á 28$25 cts
59,000	30 id	28$15	á 28$25 cts
4,600	1.° Octubre		á 28$15 cts
70,000	31 id		á 28$15 cts
8,000	15 id		á 28$20 cts
6,000	10 id		à 28$15 cts

FRUTOS.

Nada se ha hecho á causa del mal tiempo.

Sala comercial del Mercado 11 DE SETIEMBRE.

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1864

Cueros vacunos angostos desgarrados pesada	115	á 129
Id. id de todo estaqueo id	100	" 110
Id. becerros y nonatos id	75	" 85
Id. de potro uno	32	" 34
Id. lanares criollos súcios docena	50	" 60
Id. " mezcla id. id	90	" 120
Id. " mestizos id y finos id	220	" 300
Id. " pelados id		
Id. de venado id	55	" 60
Id. de nutria libra	7	" 8
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	108	" 112
Id. " del Sud id	115	" 120
Id. vaca sin marlo id	108	" 110
Id. " con marlo id	50	" 55
Grasa fina en vejigas y cascos id		" 40
Sebo en rama pisado del campo id		" 30
Lana criolla lavada suela		
Id criolla sucia	50	" 55
Id mezcla id	65	" 75
Id meztíza id embellonada y fina	80	" 95
Borrega	45	" 60
Pluma de avestruz suelta lib	56	" 60
Id id tejida	65	" 75
Astas de novillo millar		
Id. mezcla al barrer id		
Trigo barleta superior fanega	210	" 220
Id. " regular id	190	" 205
Id. " de pan superior id	205	" 215
Id. " regular id	185	" 200
Id. " inferior id	160	" 170
Id. blanco ó anchuelo id	120	" 150
Id. chileno ó candial id	180	" 230
Maiz en espiga	150	" 145
Id. desgranado id	140	" 145
Cebada fanega	100	" 120
Garras quintal	20	" 30

Para el Paquete.

Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1864.

Lluvias copiosas y bastantes generales en todo el territorio de nuestra provincia, caidas en muy buena oportunidad y con posterioridad á la fecha de nuestra anterior revista, nos hacen esperar abundante cosecha de frutos de la tierra, pronto y buen engorde en los ganados, y lanas muy limpias, ademas de sanas y largas, para la proxima esquila.

Un año bueno en Buenos Aires, resarce las pérdidas de uno malo, y el bien estar en todas las clases de la sociedad se hace patente por el aumento en los consumos y por las innumerables mejoras materiales y de interés general que animosamente se emprenden

Vuelve á renacer la esperanza de paz en el Estado Oriental del Urugay; y si ese bien se realiza, confiamos en que pronto se restablecerá la armonia entre los vecinos, momentá[illegible] por la injusticia y las pasione[illegible] ocupan el lugar de la calma y [illegible] las situaciones anormales.

Nos es grato por fin anunciar [illegible] se ha dado publicidad á los traba[illegible] de Hacienda de la Cámara de Re[illegible] Provincia sobre papel moneda. [illegible] sisten en cuatro proyectos de [illegible] dispone la venta de las tierras [illegible] dentro de la actual línea de fron[illegible] bajan de mil leguas cuadradas; otro [illegible] manda vender el Ferro-carril del Oes[illegible] piedad del Estado, de unas 22 legua[illegible] otro modificando la actual administra[illegible] co de la Provincia y ampliando su esfera [illegible] y finalmente el cuarto garantiendo el va[illegible] del papel moneda en circulacion, al tipo de *veinticinco* pesos papel por un peso fuerte de 16 en onza de oro.

El primero de dichos proyectos, fija tres precios distintos á la tierra segun su localidad; esto es: *ciento ochenta, doscientos cincuenta y cuatro cientos mil* pesos papel cada legua cuadrada, pagaderos por cuartas partes, la una al contado y las otras á uno, dos y tres años de plazo.

El segundo proyecto fija el precio del Ferro-carril del Oeste on *dos* y *medio millones* de pesos fuertes; debiendo quedar el comprador obligado á prolongarlo y á construir ramales si el gobierno se lo exige, garantiendo, este último, un mínimum de SIETE por ciento de producto líquido sobre el precio de venta y sobre un costo máximum de seis mil quinientas libras esterlinas por cada milla de nueva construccion. Por el tercer proyecto se encarga la direccion del Banco á un Gerente y á diez Directores. El primero será nombrado por el Gobierno, á propuesta interna de la Cámara de Senadores y sus servicios serán remunerados con ciento cincuenta mil pesos moneda corriente al año; los últimos serán nombrados, cinco por la Cámara de Diputados y cinco por el Gobierno, debiendo prestar sus servicios gratuitamente, como hoy lo prestan los diez y seis miembros que constituyen el Directorio de dicho establecimiento. Se faculta al Banco para prestar sobre titulo del Crédito Público y sobre acciones de compañias organizadas que tengan una cotizacion real.

A la garantia que ofrece el cuarto y último proyecto que trata del papel moneda se asigna: 1.° el actual capital del Banco [dos millones de pesos fuertes] y sus últimas ganancias; 2.° las cantidades destinadas á la autorizacion de las emisiones de los años 1859 y 61 (93 millones pesos papel); 3.° el producto de la venta del Ferro-carril del Oeste (2.500,000 pesos fuertes); 4.° parte del producto de la venta de ochocientas leguas de tierras públicas dentro de la actual línea de fronteras. Con tales recursos no se dirá ciertamente que la garantia es escasa para 820 millones de pesos papel á que, cuando mas, ascenderá la circulacion actual. El mismo proyecto contiene una autorizacion al Banco para que se procure crédito en el estrangero á las condiciones usuales del comercio, y revocar en la República, obligaciones con [illegible] anual de 7 p% y amortizacion anual de 2 p%, siendo facultativos en el Banco ampliar esta última cuando le convenga; y no pudiendo negociar dichas obligaciones á menos del noventa y ocho por ciento; se fija la fecha del 1.° de Julio de 1865 para dar principio á la conversion del papel moneda en billetes de Banco de *veinte pesos fuertes lo menos* pagaderos al portador y á la vista, y si á los ocho meses de la promulgacion de la ley, el gobierno calculase que los recursos acumulados en el Banco no sean bastantes para atender eficazmente á la conversion, podrá contraer un empréstito en el estrangero, *á la par*, y en lo demas á las mismas condiciones fijadas para la negociacion de obligaciones. Cuando el Banco haya recibido un capital metálico equivalente á la tercera parte del papel en circulacion, el gobierno con dos meses de anticipacion, declarará convertidas, al tipo de 25 pesos papel por un peso fuerte, todas las acciones activas ó pasivas de dicho banco y de particulares.

Finalmente, la circulacion de notas del Banco, pagaderas en metálico al portador y á la vista, no podrá exeder de catorce millones de pesos fuertes.

Este es el resumen de los principales puntos que abrazan los otros proyectos que en breve entrarán á discutirse.

Indudablemente esos proyectos revelan estudio y adelantos adquiridos despues de las acciones del año pasado á la vez que infunden confianza en la firme resolucion de los poderes públicos de poner remedio á los males que origina un medio circulante de valor incierto y sujeto á alteraciones importantes. Asi es que, aun cuando el corto tiempo que ya falta para la clausura del actual periodo legislativo, no permitiese que de esos proyectos saliesen las leyes que con tanto anhelo el público aguarda quedaria al menos la conviccion de que son dictadas por la legislatura próxima, pudiendo entonces darles mayor perfeccionamiento á favor de nuevos estudios y de una discusion mas detenida.

Importacion.

Ninguna novedad notable tenemos que señalar en este ramo de comercio.

Véndense con facilidad los cargamentos que van llegando y aun algunos de los que se anuncian á llegar.

En general la 2.ª mano se halla bien provista de existencias; pero no obstante esto somos de opinion que continuará la actividad en los negocios y que antes de mucho se hará sentir mejora en los precios de vinos tintos, azucares y otros artículos de primera necesidad. La creciente inmigracion y las nuevas necesidades que va creando el aumento de bien estar, acrecen los consumos de un modo incalculable.

He aquí las entradas y las ventas que han tenido lugar durante la última quincena.

Buques Entrados.

Desde nuestra última revista han estrados los buques siguientes:

De Inglaterra Setiembre 10 'Ehsal eth Helene', 13 'Quen Gence', id 14 'Posspha', id 16 'Daun-' id 22 'Florie'

De Francia Setiembre 13 'Pacoba Pohanna', id 'Ville de Lime' id 18 'Union', id 20 'Poit de Bordeaux.'

De Bahia Setiembre 15 'Victoria' id 17 'Benito'.

De E. Unidos Setiembre 10 'Manuela', id 10 'St. George,' id 12 'Ellida', id 12 'Statesman', id 12 'Star of Lamar', id 12 'Stranger' id 14 'Heleno Mary', id 17 'Rowertdina.'

De Amberes Setiembre 18 'Tefera.'

De Hamburgo Setiembre 15 'Cota', id 22 'Anthonia.'

De España Setiembre 17 'Gruno.'

De Cuba Setiembre 12 'Felipe', id 17 'Pedro Antonio.'

De Amsterdam Setiembre 15 'Princes Amelie', id 16 'Wilhelmine Henriethe.'

Del Brasil Setiembre 12 'Bessie', id 12 'Serra', id 12 Henriqueta', id 13 Mersey', id 15 'The-' id 16 'Piedade', id 22 'Adelaide'.

Del Paraguay Setiembre 18 'Victoria.'

Estos buques han introducido 575 1|2 pipas vino [illegible] 3854 bords. id 3232 cajas id id, 200 id id [illegible], 1900 id vermouth, 675 id ajenjo, 20 id bit 75 id kirsch, 66 barriles coñac, 1522 cajas id, cascos aguardiente, 660 garrafones id, 3783 id [illegible], 1.379 frasqueras id, 1.038 damaj. anisado, cajas cerveza, 3.292 bolsas azucar, 4190 barricas [illegible], 1750 cajas id, 955 id aceite, 10 cascos vinagre, 24 canastos champagne, 100 cajas id, 234 id [illegible], 416 fardos tabaco, 477 barricas harina, [illegible] sacos id, 50 id fariña, 30 barriles pimenton, [illegible] cajas almidon, 50 id té, 746 sacos café, 191 cajas almendras, 200 id espiritus, 499 id sardinas, 10 [illegible] ciruelas, 7 id conservas, 344 cajas bacalao, 1.200 [illegible] fideos, 600 sacos arroz, 45 lastres sal, 75 balas papel, 2.036 toneladas carbon de piedra, 687.059 pies pino, 191,850 id spruce, 525.672 tirantillos id, [illegible] piezas madera dura, 41.777 pies id id, 9005 [illegible] para corco, 596 atados duelas, 36.000 ripias, [illegible] baldosas, 2 711 piedras de vereda y 428 bultos diversas merces.

Ventas.

Azucares—Los refinados han tenido algun pequeño movimiento durante esta quincena.

Se vendieron ex'Maria' de Rotterdam, 150 barricas [illegible] y 150 barricas mas á 82 1|2 $ arb. despdo. Ex 'Princesa Royale' de Amsterdam se vendieron 1600 barricas á 19 1|4 rls. fts. arb. en depósito.

De la Habana—Despues de nuestra anterior revista se ha continuado detallándose el resto del cargo 'Encantadora' pues se han vendido como 200 cajas quebrado y terciado á 18 1|2 rls. fts. arb. en depósito. De los depósitos 50 cajas azucar blanco á [illegible] arb. despdo.

Del Brasil—Se colocaron en el 'Theresa' de Rio [illegible] 204 barricas terciado á 14 1|2 rls. fts. arb. en depósito.

Azucares en latas—Se vendieron 40 cjs. en belisario á [illegible] fts. en depósito, ex'Nuevo Julio' 100 cajas [illegible] precio y á 430 cajas ex'Clelia' á 31 1|2 rls. en depósito.

Aceite en botijuelas—Se trataron 660 botijuelas en [illegible] de Cadiz á 60 y 62 ps. qq. despdo.

Aceite en cajones—De los depósitos se colocaron [illegible] marca Plagnol á 135 ps. qq. despdo.

Almendra mollar—Se colocaron 25 sacos ex'Be-[illegible] á 16 1|2 rls. frs. en depósito.

Arroz—Se colocaron 10 sacos en Belisario á [illegible] fts. en depósito.

Aceitunas—Se vendieron 318 cuñetes aceitunas [illegible] 'Eduardo' de Cádiz á 53 y 55 ps. despdo.

Almidon—Se colocaron 44 sacos ex'Victorina' de [illegible] á 10 ps. despdo.

Baldosas—Se han colocado 100.000 baldozas por [illegible] de Marsella á 15 ps. fts. el millon abordo.

Bolas de piedra—Se colocó el cargo por 'Bessie' de Rio Janeiro á precio reservado.

Coñac—Unos 50 cjs. coñac fino por 'Jacoba Jo-' de Burdeos se vendieron á 200 ps cjs. despdo.

Cerveza—Se han vendido 1360 cajas surtidas por [illegible] á 19 5|8 rls. fts. en depósito y 2300 cajas 'Victorina' de 76 á 80 ps. despdo.

Ginebra—Se han realizado en esta quincena, [illegible] frasqueras marca Ancla á 13 1|2 rls. fts. en [illegible] y 1800 frasqueras marca Balanza á 65 $ llegadas por 'Bondiene' de Rotterdam; y [illegible] frasqueras marca Ancla ex'Maria' de la misma procedencia á 55 ps. despdo.

Garbanzos—Se han vendido 34 sacos y 75 barricas 'Eduardo' de Cádiz á 40$ despdo.

Harina—Se han vendido el cargamento por 'La [illegible]' de New York como sigue: 1066 barricas mar[illegible] Raw y Mill Ville á 6 ps. en depósito, [illegible] barricas marca Dorado á 6 3|4 ps. barrica depósito, todo al contado con 3 p.% de descuento.

[illegible]—Se han colocado 1421 cjs. por 'Victorina' [illegible] á 0$ despdo.

[illegible]—Se vendieron 50 cjs. surtidos por 'Belisario' [illegible] 1$ cj. en depósito.

Madera—Se han vendido las siguientes cargas en esta quincena ex'Hewy Bruk' madera su[illegible] 38 1|2 ps. fts. millar abordo ex'St. Gorges' de New York precio reservado; y 350.000 pies pi[illegible] pruce puesto en barracas á 46$ el millar.

[illegible]—Se han colocado 24 sacos por 'Victori[illegible]' de Cádiz á 180$ arb. daspdo.

Pasa de uva—Se vendieron 520 cajas pasas á [illegible] despdo.

Papel de estraza—Se han vendido 300 balas 'Cleo[illegible]' como sigue: el grande á 6 1|2 rls fts. el mediano á [illegible] rls. y el chico á 3 1|2 rls. fts. en depó[sito].

Papel blanco—Se colocaron en 'Clolla' 600 balas [illegible] balanza á 11 1|2 rls. fts. en depósito, 80 [illegible] á 5 p.% id.

Vino catalan—Las ventas de este caldo han [sido de] poca importancia con relacion á la última quincena, pero con una muy pequeña mejora en el precio. Las ventas efectuadas son ex-'Belisario', [illegible] á 40$ en depósito, 20 pipas marca Ga[net] á 42 1|2 $ en depósito, 120 pipas ex'Clelia' [marca] Ganet á 42 1|2 $ en depósito; 357 pipas ex [illegible] de Tarragona marca Locias y Odena á 42$ depósito y 150 pipas ex'Benito marca Ganet á [illegible] en depósito.

Vino de Burdeos—Como se aproxima la estacion [del] consumo de este líquido, las transacciones [son] cada vez mayores á medida que entra[mos en] el verano. Las ventas efectuadas son: 160 [illegible] ex'Grand Conde' á 700 ps. despdo., 150 [illegible] ex'Ana' á 700$ despdo. De los depósitos 150 barricas varias marcas de 710 ps. á 725, bar[illegible]

Vino dulce y seco de Málaga—Se han colocado 80 [illegible] ex'Belisario' á 80 ps. fts. en depósito y [illegible] por 'Eduardo' á 2600 ps. pipa despdo.

Vino de Asti—125 cajas por 'Stige' se colocaron á [illegible] despdo.

Vermouth—Se han colocado, 100 cajas de los de [illegible] marca N. Prat á 125 ps. despdo.

Velas—Por 'Grand Condé', 50 cajas á 17 ps. [illegible] 775 cajas de los depósitos á 16 1|2 ps. despdo.

Yerba Paraguaya—Los 670 bultos llegados por 'Paraguay' se colocaron á precio reservado que se [illegible] ps. fts. en depósito.

Paranaguá—De los depósitos 374 bultos á 44 $ despdo. por un buque al llegar 500 bultos á 42$ y 110 de Montevideo 400 bultos á 44$ despdo.

Exportacion.

El mercado ha seguido en calma. Háblase sin [illegible] de ventas de carnes en los Rios que se [mantienen] secretas. En ajustes de lanas de la próxima [esquila], nada nuevo se ha hecho. Entran á las [barracas] algunas de la esquila auterior que inmediatamente hallan compradores.

[Sigue] tambien la demanda de cueros de carnero [illegible] de la campaña en cantidades de considerables y de muy buenas clases, Por cueros vacunos [hay] menos interés pere tambien poco faltan [compra]dores.

Por lo demas, hé aquí las operaciones de que tenemos conocimiento realizadas durante la última quincena.

Cueros vacunos salados.—No tenemos ventas que [anotar de] nuestros saladeros, los que se encuentran [en] completa paralizaeion de faena. No hay existencias.

De los Rios se arreglaron 2,000 cueros de novillo y [illegible] cueros de vaca de 30 á 31 reales segun pe[so y] condiciones; queda nna existencia de 1000.

Cueros de saladero.—Sin venta ni existencias.

Sebo de Fábrica.—Se adjuntaron 200 bordalesas [á illegible] reales por arroba.

Cueros de potro salados.—Se han vendide 3,000 [illegible] pesando 38 libras á 17 1|4 reales furrtes. [No hay] existencias.

Cueros de potro.—Se han becho algonas ventas [illegible] sin casco.

Carne tasajo.—Continúa este comestible en calma [no se] conoce mas venta que una de 5,000 quintales para la Habaua á 20 reales flete todo [illegible] el saladerista una mitad de interés. La [existencia] se calculada en 113,000 qq.

De los Rios se han ajustado algonos cajones con [illegible] por parte de saladeristas á 20 reales fts. á [illegible]

Cueros vacunos secos.—Para Norte América: sin [ventas.] Precios nominales por cueros de esta Provincia de 20 á 21 libra 32 reales. Cueros de Córdoba á 35 rls. y de Entre-Rios 36 á 48 rls. [Existencia] 24,000 cueros clasificados.

[Para el] Norte del Continente.—20,060 cueros in[illegible] 3,000 cueros de embarcodos por cuenta propia.

Cueros de vaca de mat. 22 1|2 á 23 lib. 40 á 39 rls.
[illegible] de novillo id. id. 29 id. 30 lib. 49 rls.
[illegible] vaca id. campo 23 libra 38 id. 38 1|2 rls.
[illegible] de novillo rd. 28 id. 29 lib. 46 id. 47 rls.
Existencia 40,000 cueros de matadero y de campo.

Para Francia, España é Italia: 74,000 cueros.
[illegible] cueros de novillos pesados 36 á 37 rls.
[illegible] becerros y bajo peso id. id. 38 rls.
[illegible] americanos 20 á 21 lib. id. 32 rls.
[illegible] deseches id. id. 27 1|2 rls.
[illegible] clasificar 105 id. 100 $.
[illegible] de Corrientes 33 id. 35 rls.
[illegible] de Entre-Rios 36 id. 38 rls.
[illegible] da Córdoba 87 id. 88 rls.
[illegible] de Cuyabá id. 38 1|2 rls.
[illegible] del Paraguay id. 46 rls.

Existencia de cueros sin clasificar
[illegible] cueros de Entre-Rios y Cerrientes.
[illegible] id. de Córdoba.
[illegible] id. del Paraguay.
[illegible] id. id. para Erpaña.

Lanas—Nada se ha vendido de la nueva esquila [y] solamente algunos restos del año pasado [á] precios mas bajos.

[Lana] de Córdoba—No conoce os mas ventas [que illegible] fardos á 44 rls. plata con embarcs.

[illegible]—Se han vendido grandes lotes á precios mas altos que las ue anunciamos en [nuestra] revista última.

[illegible]—Las partidas vendidas de las provincias [han] ajustando los precios siguientes:
[Córdoba] y Sangiago 34 rls. plata.
[Entre] Rios, 32 1|2 á 33 id, id,
Corrientes, 30 á 32 id, id.
[illegible] provincia la del Norte, 110 á 118 $ c.
[illegible] id. id. del Sud, 120 á 125 $ c.

Plumas de avestruz—No tasa una pequeña mejora [en el] precio como se verá por los precios si[guientes:]
[illegible] de indio ae 70 á 75 $.
[illegible] de 45 á 70 $.

Buques salidos.

Para Inglaterra.—Setiembre 12—'Liud' con 139,778 libras huesos, 367.723 id. ceniza, y 11,801 canillas.

Para Amberes.—Setiembre 15—'Ana Maria'.
Idem 17—'Conservatore'.
Conduciendo 3,037 cueros vacunos secos, 4 fardos cerda, 120 id. lanares, 714 cueres de cordero, 27 fardos garras, 625 pipas grasa de vaca y 7,000 astas.

Para E. Unidos.—Setiembre 14—'Lina' con 500 cajones plumas de avestruz.

Para España.—Setiembre 17—'Bilbaina'.
Idem 20—'Audaz'
Conduciendo 45,664 cueros vacunos secos; 3,001 id. de potro id. 4,087 id. becerros, 80 fardos id. 6 id. cueros de nonato y 10,000 astas.

Para Cuba.—Setiembre 16—'Hortensia'
Idem 20—'Modestita'
Conduciendo 10,212 1|4 quintales carne tazajo y 70 cueros de potro secos.

Para el Brasil.—Setiembre 12—'Aureliano'
Idem 14—'Tris'
Idem 14—'Pedro 2.º'
Idem 19—'Anna'
Conduciendo 20,326 quintales carne tasajo, 60 cueros vacunos secos, 110 id. de potro id. y 600 fanegas sal.

Buques á la carga.

Para Liverpool	'Sharston'
	'Lohn Retson'
	'La Zingara'
Para Amberes	'Olga'
	'Courrier'
	'Criolla'
	'Frederika'
	'Concordia'
	'Maria'
Para el Habre	'Abel Kader'
	'Amelie'
Para Burdeos	'Prince du Morraco'
	'Hamburg'
Para Marsella	'Nouvel Albatros'
	'Victor Emmanuele'
	'Lombardia'
	'Union'
Para Nuevx York	'Carolina'
	'Volante'
	'La Plata'
	'Santiago George'

Mercado monetario.

Se calcula que no baja de 200,000 libras esterlinas la importacion de las operaciones hechas por este paquete; figurando en esa suma como 50,000 libras tomadas por el Tesoro Nacional para el servicio de la deuda pública exterior.

El cambio sobre Lóndres ha bajado á 49 1|4 d. por peso fuerte, lo que ha dado lagar á que se embarque algun metálico en este paquete.

La tasa del interes no ha sufrido alteracion como se temia por resultado del alza esperimentada en Europa.

Los fondos públicos nacionales, con motivo de temores de compliccciones políticas, bajarán á 45 p.%; pero desvanecidos aquellos temores muy luego volverán á subir y hoy quedan de 46 á 47.%

El papel moneda tiende á apreciarse.

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados	35.29	rls. fs.
" " vaca "	29.17	" "
" " potro "	17½	" "
Sebo de saladero en pipas	13.64	" "
Carne tasajo	20	" "
Grasa de potro sin casco	33. $	" "
Cueros vacunos secos	—	
Angostos para Alemania	—	
½ novillo ½ vaca de campo	—	" "
Id novillos de campo	43.76	" "
" " de matadero	46.11	" "
" vacas de id	37.64	" "
" para Norte-América	30.11	" "
" " España	39.52	" "
Cueros para Marsella y Génova	34.58	" "
" de Córdoba	35.76	" "
" Corrientes	32.94	" "
" Entre Rios	35-76	" "
" del Paraguay	43.29	" "
Lana sucia superior	$ 100 á 110	
" " 1ª clase	90 á 100	
" " 2ª "	78 á 88	
" " 3ª "	60 á 70	
" " 4ª "	50 á 60	
" lavada de Santiago nominal	43 á 29	
" " Córdoba	41.88	rf.
" " Entre Rios	21.64	"
" " Corrientes	35.41	"

Precio de los pesos fuertes en monda corriente.

FECHAS.			Primero	Mas alto	Mas baj.	Ultim
Set'br	11	FIESTA				
—	12	1 peso	28-10	28-10	28	28
—	13		28-05	28-10	28-05	28-10
—	14		28-15	28-20	28-15	28-10
—	15		28-25	28-50	28-25	28-45
—	16		28-45	28-50	28-40	28-45
—	17		28-35	28-35	28-25	28-25
—	18	FIESTA				
—	19	1 peso	28-35	28-35	28-25	28-25
—	20		28-20	28-25	28-20	28-25
—	21		28-20	28-20	28-15	28-20
—	22		28-10	28-20	28-15	28-15
—	23		28-20	28-30	28-20	28-25
—	24					

Los precios de los frutos van en rls. fts., pero en plaza se venden generalmente á rls. piata.

Fletes.

Para Inglaterra, cs. secos 60 s., cueros salados 35 s., sebo en pipa 35 á 40 s., fardos 30 5p% de capa.
Id. por vapores, segun arreglo.
Amberes, cueros secos 80 s., cueros salados 15 á 17 6 sebo en pp. 45 s., fardos 35 s. 5p% id.
E. Unidos, neutral, cueros secos ½ cts., fardos 7 $ 5p% id.
Francia, Havre, cueros secos 80 f., cueros salados 45 f. fardos 50 f. 10 id.
Id. Marsella, cueros secos 90 f., cucros salanos nominal, sebo en pipas 40 f. fardos 60 f. id.
Génova, Cueros secos 65 f. fardos 35 á 40 s. id.
Habana 9 y 10 rls. fts. qq. de carne.

Fondos públicos nacionales—Ultima venta 41 p%
Acciones del gas 142 p.% nominal.
Id de la bolsa de Comercio 120 p.% nominal
Fondos nacionales 45 á 70 p.%

Cambio	*Abrió.—*	*Cerró*
Inglaterra....	49¾ 50 ps por peso fts	49p.
Francia......	5.22 5.25 fs id id	5.22
Amberes.....	—	—
Hamburgo....	44 chl. marco de banco	—
Estad. Unidos	5p% de desc.	
Génova....	5.20 francos.	
España......	Sin operaciones	
Rio Janeiro...	1$,881½ y 1$825 reis por onza	
Montevideo.	½ á ⅝ p.% de descuento	1|4 p%

Descuento.

Metálico 7|8 á 1 1|2 p.% m'sual. Moneda c'te 1 á 1 1|2 p.% m'sual.
Id. el banco toma al 6, y dá al 9 p.% anual.
Moneda c'te. " " 6, " " 9 " "
En cuentp cor'te paga por ambas monedas el 5 p% anual.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 24.

Paranaguá el 9 del corriente, polacra española "San Antonio" 195 tuneladas, cap. Joaquin Duraly Cabañas, á Etchegaray y ca., a los mismos 1888 tercios yerba, 124 qles. estopa, 24 doc. boras, 3000 rajas leña.

Génova el 17 de Junio y Montevideo el 21 del corriente, lugre italiano Tenice 195 ton., cap. Valentin Jixe, á Graffina hnos., á los mismes 550 balas papel estraza, 300 cjs. fideos, 4 id conservas alimenticias, 599 id aceite, 100 id vermeuth, 50 id vino, 70 id almendras, 3 sacos id, 9 id goma, 20 id aceite de eastor, 8 id pescado salado, 2 cajones sombreros de paja, 25 barriles aceite de sesamo, 51 fardos soga blanca, 125 bolsas arroz, 7 bultos de 4 cajoncitns cada uno licor, 2 barricas sal qurgante, 1 caj. guantes, á la orden 219 cajones vino, 370 id fideos, á Andres Carrasala 6 caj. aceite, al comandante de la corbeta de guerra italiano Fulminante 4 balas estopa, 1 id piolas, 6 id cables usados, 4 id cuero esponjas, 20 id escobas, 2 id velas, 1 barril jabon liquido, 16 barriles pintura; sebo etc., barricas cal, 1 bala cáñrmo, 8 balas y 15 cascos materiales, 1 caj. metales, 1 id tierra para baldosas.

Havre el 41 de Julio fragata francesa "Jacques Coeur" 541 ton. cap. Routa, á Pablo Ladvocat con cargamento general y 12 pasajeros.

ENTRADAS Dia 23.

Habana, bergantin español Majin á Llavallol é hijos en cuarentene.

Dia 24.

Lóndres, y Montevideo gta holandesa Ililhelmina Magdalena á C.J. Getting y ca.

Uruguay, vapor nacional Era cap B. Manesco á Enrique Douse, con 63 pasageros Klappenbach, 2 bultos mercs, á Logegaray, 2 cs id

Rosario, 23 del corriente vapor nacional Pavon cap Juan Siches á G. Matti y ca. con 41 pasageros.

Dia 24.

Montevideo, vapor de guerra Brasilero Mearim gta hanoveriana.

A la vista uu buque;

CERRARON REGISTRO—Dia 23.

Havre, fragata francesa "Alb" el Kaderpor L. Sagory con 4089 cuevos vacunos secos, 9029 id id salados, 259 id potro secos, 165 pipas y 585 bordalesas sebo, 249 fardos lana, 89 id cedra, 15 fardos cueros lanares, 38 id cabra, 2 id nutria, 20 fardos y 5 cajs plumas, 8 medias pipas y 12 cuarterolas aceite, 40 barricas conservas, 1 cajon caña del Paraguay, 1 caj libros, 1 id mercs, 2 id servicio de mesa, 2 id retratos, 220 fanegassal.

SALIDAS—Dia 24.

Havre, fragata fraucesa "Abd" el Kader.
Montevideo, vapor nacional "Corrientes."
Amberes, berg holandes "Jacob Johan Jacob."
Coruña, barca española "Bilbaina."
Brasil, berg brasileoo "Feime."

SALIDAS Dia 24.

Bosario vapor inglés Iron King, llevando á reculque á las barcas inglesas Perseverance y Mary Falconer.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.
8.ª FUNCION DE LA TEMPORADA
Domingo 25 de Setiembre 1884
YONA
A las 8.

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
2.ª FUNCION DEL SESTO ABONO
El Domingo 25 de Setiembre
La comedia en 3 actos titulada:
LO POSITIVO
Dirijida por D. José G. Delgado acompañandole la Sra Da. Rita Carbajo etc.
Concluyendo la funcion con la graciosa zarzuela en 1 acto.
EL NIÑO
A las 7 1|2.

Théatre-Franco Argentin.

Bouffes Parisiens
SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR D'HOTE
Dimanche 25 Septembre 1864
Les Trois Troubadours
Operette en un acte d'Offembach.
L'Aumonier du Regiment
Comédie Vaudeville en un acte de M. Mrs. de Saint Georges et de Leuven
Qui veut voir la Lune
chansonnette comique par Mr. D'Hote
L'amour en Sabots
Vaudeville en un acte de M. Mrs.
Labiche et Delacour
A las 7 1|2.

Teatro Abella.

575--Calle Rivadavia--575.
PLAZA DE LOREA.

D. Agustin Abella prestidigitador Maltes, tiene el honor de ofecer al respetable público Bonaerense, un grande y variado espectácule de Física, Química, Magia y Mecánica etc.

La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.

NOTA—Los espectácnlos serán variados unos de otros.

Entrada general. 10 $.
Id para niños. 5 "
Luneta. 5 "
n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

Teatro de Oriente

186—Calle del Parque—186

El Prestedijitador deseoso de satisfacer al respectable público Bonaerense; dará una muy variada y divertida funcion de pruebas fisicas. Domingo y Jueves.

La funcion será dividida en tres partes, se terminará con unas lindas vistas de palideama.

Precio de entrada 1.ª clase asientos con sillas y el número correspondiente 10 $ 2.ª clase 5 $

Dará principio á las 8 de la noche en punto.
n435-10p-s24.

AVISOS NUEVOS.

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.
80-CALLE DE LA PIEDAD-80
Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.º de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.
Se cobra en metálico y moneda corriente 12 p.% al año.
Se abona id id 6 p.% idem
DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.
Se abona en ambas monodas 7 p.% al año.
DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.
Se abona 1 p.% anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de 8 p.% anual.

Buenos Aires 30 de Junio de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo Ns. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.
Para los *saldos* á nuestro favor 13½ p.% al año
Para los *saldos* contra nosotros 8 p.% id.
EN PAPEL MONEDA.
Para los *saldos* á nuestro favor 12 p.% al año
Para los *saldos* contra nosotros 7 p.% id.
A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abona interés convencional.

Buenes Aires, 1.º de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
William Lislie.

SE COMPRARA

Una casa de seis ó siete piezas, que no diste mas de siete cuadras de la Plaza de la Victoria; para tratar Belgrano 39 [en la casa baja.]
n398-p10-s23.

CABO DE AÑO

D. Gavino Alcayaga
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Setiembre de 1863

Da. Susana Carreras Alcayaga esposa, D. Gavino Alcayaga, y demas hijos y deudos de dicho finado suplican á todas las personas de su amistad se dignen asistir á las misas generales que el aniversario de su fallecimiento, se han de celebrar pera el bien de su alma, en la Iglesia de N. P. San Francisco el Lunes 26 del corriente á cuyo favor quedarán eternamento agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 50 $ mjc.
n421-p3-s23.

Gratificacion

Se dará á la persona que halla encontrado dos titulos de propiedades uno de una casa en la calle de Méjico núm. 294 y otro de un campo.

Iban envueltos en un pañuelo y so han perdido desde cabildo hasta lo del Sr. Dr. Gascon habiendose tomado todas las medidas para inabilitar dichos documento la personas que los tengan puede entregarlos en la misma, calle de Méjico núm. 294 y será gratificado.
n415-p3ts23.

Fotografia

370—Rivadavia—370

Retratos de todas clases, tarjetas, relieves y miniatura. retratos de difunfos á domicilos.

Los salones de este establecimiento están abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion de sus trabajos. Se trabajau todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tade.

CAJA DE CREDITO

Este establecimiento fundado con autorizacion del Gobierno, adelanta dinero sobre mercancias de almacen, tienda, frutos del pais y demas ramos de comercio. El todo depositado, sea en los depósitos del establecimiento sea en depósitos particulares ó de Aduana.

Tambien hace adelantos sobre fincas, sobre alquileres y todo otro valor mueble ó inmueble. Del mismo modo y con las mismas condiciones se harán adelantos encuenta corriente. Los adelantos se hacen lesde la suma de 2,000 ps. mjc. para arriba; calle de las Piedras núm. 21.
P. de Montravel.
n18 s3-30p. t. El Gerente.

Fotografia.

La persona que tuviera para vender un objectivo placa entera; Ingles ó Aleman de preferencia de Adrew Ross, ó bien de Watlender puede dirijirse al Sr Roivac calle de la Florida núm. 9
n383 s22-3p.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipotecas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Se da dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 80, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm 37. s1º t. m.

Bombasi labrado

Cotin de hilo y mescla, tul blanco y verde para mosqueteros, tres vara de ancho.
Calle Corrientes núm. 61. n446 p10-s25.

Se precisa

En la calle de las Piedras núm. 82 un jóven de 12 á 14 años, para escritorio. Escusado es se presente sino tiene quien lo garanta.
n448-p3-s25.

Almacen Saubidet

164—POTOSI—164

Azúcar refinada a 3 1|2 $ lb., yerba paraguaya 9 $ lb., arroz india 2 $ lb., id, glacé á 2 1|2 lb., almidon americano 2 1|2 lb., almiden de maiz ó maizeno á 4 1|2 $ lb., anchoas sin espinas á 15 $ tarro, vino carlon superior á 18 cuarta, idem priorato 3 $, id. id. añejo 4 1|2 $, aguardiente de quemar á 5 $ cuarta.

ARTICULOS DE DROGUERIA
Licores del Padre Kerman y otros.
Vino gerez oporto etc. etc.
Coñac de Robin, Mastell y otros.
Velas de cera para Iglesias.
Dulces de membrillo.
Loza y porcelanas etc.
Lejitimo aceite kerosene de Downers 30 $ galon.
n452-p3 25.

D. Francisco Rufino

[Q. E. P. D.]
Falleció el 16 de Setiembre de 1864

Su esposa Da. Dominga M. de Rufino, sus hijos D. Nicolás, D. Francisco, sus hijas Da. Maria, Da. Ana y demas hijos é hijas menores, sus hermanas y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion que por olvido no hubiesen recibido invitacion y quieran honrarlos con su asistencia en las exequias fuuebres que se han de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de la Merced el Jueves 29 del corriente á las nueve y media de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. n445-p3-s24

Parque de artilleria

Por disposicion superior, el 27 del presente, á los doce del dia, tendrá lugar la licitacion pública para la construccion de mil quinientas bandoleras con ganchos, y de seis mil ahugetas con escobillas. El pago de uno y otro artículo será á cuatro meses de plazo sin interes. Las propuestas verbales al efecto se oirán en la oficina del expresado.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1864.
Julian Marinez.
n459-p3-s25.

Pianos, pianos, pianos,

Se venden á precios módicos en la calle de Cuyo núm. 65. n451-p6-s25

Se vende

La confiteria y billa calle de Rivadavia, núm 316; es de poco capital y en un paraje lindisimo el alquiler sumamente barato, su dueño se deshace de ella por tener que atender otro negocio, para ver y tratar en la misma á todas horas.
n459-p3-s25.

¿Quieren rica yerba Paraguaya?

Pues pasen por un al chiquerritito que hay calle Potosí 141 frente al paredon del Colegio al lado de lá panaderia y la hallarán superior, ¿por qué? porque el dueño es inteligente y sabe elegirla de la mas rica: tambien hay chocolate español, garbanzos de castilla, jabon de España y fideos Genoveses, todo rico, n461-p3-s25

Mucama

Se aecesita una en la calle del Parque núm. 33 se prefiere sea estrangera.
n457-p3-s25.

Contra aviso

He leido en el Nacional de ayer un aviso firmado Maria Angela Teogani en el cual invita todas las personas á presenciar el exámen que vá á rendir el 26 del corriente, yo el abajo firmado declaro que Da. Maria no ha firmado ningun aviso, que todo esto es obra de sus enemigos que por ahora no quiero nombrarles, pero los nombraré en tiempo oportuno. n462-p1-s25.
A. Corti.

Oficiales hojalateros

Se precisan dos calle Rivadavia núm. 154.
n449-p3-s25.

Se precisa

Un dependiente para una casa de negocio en la campaña, que tenga algunas intrucciones en este ramo, para tratar á la calle de Córdoba núm. 215 de cuatro á cinco de la tarde. Escusado se presente sinó trae buenas recomendaciones.
n447-p3-s25.

Cocinera

Se precisa una francesa para una corta familia. Calle de la Esmeralda. n458-p9-s25

Aviso Oficial.

Comisaria general de guerra y marina de la República.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1864.

Por disposicion superior el Jueves 29 del corrieute á las 2 de la tarde tendrá lugar nuevamente en los almacenes de comisaria la licitacion pública verbal, para prrover á los mismo de mil balijas, ya sea de zuela ó de lona con arreglo á la muestra de almacenes en la prjmera y respecto de las segundas podran presentarlos los interesados.

Al mencionarse cada postura se espresará el tiempo de entregar, en la inteligencia que de no verificado en el término que se estipule ó ser inferiores en la calidad y confeccion, estaran sujetos los proponentes á la multa del 10 por ciento sobre el total valor contratado, sin perjuicio de la recision del contrato.

El pago tendrá lugar, cuatro meses de plazo sin interes; despues de su entrega en los almacenes.
Santiago R. Albarrasin.

Campo en venta ó arrendamiento

A 36 leguas de la Ciudad al Oeste una legua cuadra con alguna poblacion á 4 leguas del Salado, por una ó otra cosa; para tratar Rivadavia núm. 191 confiteria. n455-p3-s25.

A los padres de familia

Se admiten 3 dicipulos mas en las clases de Teneduria de libros, escritura, aritmetica, gramatica castellana etc. Cosas muy faciles de aprender en poco tiempo, con solo el auxilio de mis propios métodos, fruto de acerbos estudios y práctica. Los númerosos disipulos que han aprendido ya, son la mayor garantia de nuestra enseñanza Y se proporcionan colocasiones á los jóvenes que ya estén aptos para llaver libros; haciéndolos practicar antes en las casas donde el Profesor lleva libros. De 6 á 8 de la noche. Calle Santiago del Estero número 150. n480-p3-s25.

Bolsas para lana

De 5 yardas de arpillera superior clase, hay en la calle Defensa 114. n453-p3.s25

Remate por Romaneli y Martinez

El Lunes 26 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán todas las existencias de la merceria calle San Martin núm. 40 al contado y á la mejor postura por tener el dueñe que desalojar la casa. No se dá detalle per la inmensa vsriedad de artículos.

En seguida se rematará el mostrador, armazon y vidrieras y picos de gas.

Marinha Imperial do Brasil

Na Legaçao brasileira se recebem propostas até o dia 30 do corrente, desde as 11 horas da manhá, até ás 3 horas da tarde, para o fornecimento de viveres, dietas, medecaimentos, para a Esquadra Imperial, no porto de Buenos Aires. A relaçao dos artigos uecessarios, e as condizoes do contracto podem ser vistas na referida Legaçao onde se achará um dos Ajudantes d'ordens do Exmo. Señ. Almirante, para dar as explicacasoes convenientes. n360-p5-s25.

Se vende

La casita calle de Charcas núm. 515, se vende para tratar á la calle de Defensa núm. 77.
n393 s22-5p.

Dr. Cornwal—Rivadavia núm. 275
DIENTES ARTIFICIALES.

Dentaduras de Ambar.

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivia prontamente los dolores.
n 316 s20-8p.

Agua maravillosa.

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital, se les hace saber que la señora que vivia en la calle de la Artes núm. 267, se ha trasladado á la calle de Corrientes núm. 20, tiene al honor de ofrecer agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros y otras manchas que afean el cutis, en lugar de polvos, ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de las viruelas; dicha pomada lleva el nombre de "Quita Penas", allí mismo se vende un aceite prodigioso que evita la caida del cabello y produce su crecimiento.
n120 s20-15p.

Aviso interesante.

Se vende un terreno en el mercado Sta. Lucia compuesto de 51 vara de frente al Sud por 50 de fondo al Norte ó mas que resultaren hasta dar con terrenos del Sa. Vigñal y forma esquina al Sud y Oeste teniendo la ventaja de estar á la entrada de la plazoleta, Para tratar ocurran al escritorio de Cateura y ca. calle San Martin al lado del núm. 74.
n370-p5-s21.

DINERO

Se dá en hipotecas las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 50, 40, 50, 60, 70, 80, 90, hasta 500,000 $ en moneda corriente, tambien hay en metálico. Calle de la Piedad núm. 117, escritorio de—
Lino de la Torre
n304-p9-s22

Los cerveceros reunidos de Buenos Aires.

La Sociedad constituida bajo este título ha convenido por unanimidad de votos lo siguiente: á consecuencia de los altos precios del metálico y de todos los artículos que se consumen en la fabricacion de cerveza y la mayor parte son pagados al contado

Art. 1.º De hoy en adelante se cobran por la docena de cerveza 24 ps. sin botellas, la ceaveza en barricas á 36 ps. docena inclusive botellas y barrica, la cerveza en pipas ó cascos chicos los 128 galones á razon de 700 ps. sin cascos y 800 ps. con cascos, las otras clases de cerveza finas y imitaciones son precios convencionales de cada cervecero.

2.º A causa de las inmensas pérdidas que siempre hemos tenido que sufrir, por el descuido de muchos marchantes y siendo mas fácil á un marchante de procurarse las botellas y porrones que necesitan para el consumo durante la estacion de verano, que el mismo cervecero presta botellas y porrones á todo el mundo y despues ver los botelleros vender la prepiedad de los cerveceros que jamas han sido abonados por los consumidores.

Se vende de hoy en adelante la cerveza con botellas, es decir la primera entrega de cerveza son obligados á devolverlas vacias en el acto ó abonar su importe al contado que son 24 ps. docena de porrones finos y 10 ps. docena botellas de vidrio ó barro ordinario; cada cervecero se obliga á recibir sus botellas en el acto que el marchante le pide y abonarlas al contado.

3.º Toda entrega que no pase de 50 ps. arriba es considerada al contado.

Buenos Aires 28 de Agosto de 1864.
n482 a30-30p. *El Secretario.*

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De 52 cuadras cuadradas de terreno conocidos por propiedad de Don Felipe Piñero.

El Dos de Octubre del corriente á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado y órden de su dueño, 52 cuadras cuadradas de terreno en Barracas al Sud á 12 cuadras de la estacion Central y á 5 cuadras de la Iglesia, terrenos muy altos, y cercado de sanjeo, algunas cuadras entran en el plano municipal que forman las calles del mismo pueblo; se rematarán en lotes segun el gusto de los compradores, los interesados que precisen terrenos como para edificar quintas de recreo, pueden aprovechar este remate. Desde la Instalacion del ferro-carril es considerable el valor que toman todos los terrenos y mas por ser terrenos que estau en la misma poblacion estos terrenos son muy conocidos por propiedad de D. Felipe Piñero.

Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y á la hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Nota—En la Plaza de la Victoria donde estará la bandera de remate á las 11 de la mañana habrá carruajes para conducir á los interesados.

Por el mismo.

De una finca de altos, calle de Moreno Plaza de Monserrat números 249, 251 y 253.

El Jueves 29 del corriente á las 4 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta importante finca, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 43 de fondo al Norte, con un hermoso almacen de 15 varas de largo, 3 piezas mas, patios y cuatro piezas mas, todas empapeladas, cielos razos, cocina y demas oficiuas, balcon, corredor y rejo, todo á la moderna y de madera duras.

Nota—La posicion de dicha finca é inmejorable no dudamos que la concurrencia ssrá numerosa.

Recomendamos la asistencia á la hora del remate.

Por mas pormenores calle de la Victoria núm. 239 1|2 frente al Teatro.

Por el mismo.

De una finca esquina calle de Independencia y Lorea con frente al Oeste.

El Martes 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Independencia esquina de Lorea con frente al Oeste, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo con 7 piezas todas trabajadas en cal, pozo de balde, cocina y oficina necesaria, 4 ventanas de reja á la calle dividida en dos casas con dos zaguanes.

Nota—Se remata á la mejor postura, se previene que la esquina está alquilada en 500 pesos mensuales y la casa gana 400 pesos.

Se recomienda la asistencia el dia y la hora del remate.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De muebles.

Por órden de una persona que se ausenta.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1|2.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguiente:

Un rico piano orizontaj, 2 id para estudio, una mesa del centro de caoba con piedra mármol, un riquisimo lavatorio caoba con juego de porcelana, 2 cómodas de caobas alemanas, sofaes y confidentes de caoba y crin, id id marroquin, mesas de noche, sillas norte-americanas, id de hoza id de quindo, mesas de pino, lavatorios franceses de caoba, con piedra y espejo, id id alemanes, un rico armario para librcs, armarios de pino, alhacenas id, sillas de pople, lámparas, y otros muchos muebles que estarán á la vista etc etc.

Por el mismo.

De una casita calle de Andes entre las calles de Tucuman y Temple.

El Miercoles 5 de Octnbre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera do remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casita calle de Andes y las calles de Tucuman y Temple, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Oeste por 28 de fondo al Este con 2 piezas de material maderas de urunday, cocina, pozo de rica agua su frente cercado de pared.

Nota—Se recomiends la asisteucia el dia y hora del remate las personos pobres que desee comprar una casita barata pueden asistir al remate.

Por mas pormenores á casa del rematador Perú 37.

Por Antonio Zunini.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno núm 184.

El Viernes 30 de colrriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De la fonda sita calle del Cerrito núm. 169.

El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicha fonda por conclusion de negocio y cuyo pormenor es el siguiente:

Pipas de vino catalan y frances, barriles de coñac frances, latas de aceite de comer, cjs. fideos genoveses, barricas cerveza marca T. kirche en botellas, curagao id, vermouth id, ginebra, anisado, dulce de membrillo, chocolate español, aceitunas, jamones, queso piasentino, encurtidos, loza, cristales, cubiertos.

Al mismo tiempo—Unas mesas, bancos, sillas, reloj de pared, cuadros, cocina económica, útiles de cocina, etc. etc.

Por el mismo.

De la gran Confiteria de Colon café Restaurant esquina Rivadavia y Reconquista.

El Lunes 3 Martes 4 y Miercoles 5 del entrante Octubre á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue.

1 rico armazon vidrieras el que puede servir tanto por adorno de iglesia como para botica, hótel y cualesquiera otro destino siendo por su belleza lujo y buen estado uno de los mejores que se ven en Buenos Aires.

Por el mismo.

De tienda, merceria y perfumeria.

En el depósito calle San Martin núm. 42 1|2.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de los efectos arriba indicados y cuyo pormenor es el siguiente:

Casimiros de verano en piezas y en cortes, paños, géneros mezcla para trajes, sacos finos de casimir, id de lustrina, chalecos, pantalones de casimir. id de brin y de gambrona, un surtido general de lienzos, zarazas, bramantes, cotines, listados, géneros transparentes para verano de lana, y de seda, muselina, camisas de todas clases, calzoncillos id, medias id, sombreros de castor, id de felpa, madapolan, uso doméstico, y otros muchísimos articulos que estarán á la vista.

Por Camps y Rossi.

De un lindo terreno.

En la calle de Moreno entre Savedra y Misiones.

El Domingo 2 de Octubre de 10 á 2 de la tarde y por órden de sus dueños, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno compuesto de 12 1|2 varas de frente al Sud teniendo fondo por el costado Este 67 varas y por el Oeste 65 varas. Está inmediato al Mercado 11 de Setiembre, distancia de 2 cuadras, la posesion es de lo mas pintoresco como para hacer un lindo edificio por mas pormenores ocurrán á los rematadores calle Victoria núm. 492 y 494.

NOTA El espresado terreno no tiene gravamen de ningun género y sus escrituras están en forma y se pueden inspeccionar á la hora del remate.

Por el mismo.

De una hermosa finca.

En la calle de Alverti entre Potosí y Moreno.

El Domingo 2 de Octubre desde las dos de la tarde arriba donde estará la bandera de remate, se procederá á su venta por órden de su dueño y dinero de contado, la espresada finca compuesta de 30 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este, tiene seis piezas 3 de ellas son de material con techos de madera y zinc, una pieza de azotea con buenas maderas, 2 son de quincho, los fondos están cercados de material.

Este terreno está inmediato al nuevo molino establecido en la misma calle, esta finca y terreno es tan pintoresco por su posicion y altura que presenta la mas linda perpectivos, está á inmediacion de la plaza 11 de Setiembre, esta finca no tiene gravamen de ningun género, por mas pormenores á los rematadores, Victoria 492 y 494.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de la Victoria núm. 492 y 494.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de muebles usados y nuevos, como tambien lámparas de kerosene, lámparas dosares, cristales varias clases, dulce de juallava, pellones de hilo, id tucumanos, Monturas para hombre, id para señora, y otros varios articulos que estarán á la vista á la hora del remate.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De 3 carneros y 5 ovejas de la raza Rambouillet lejítimos de la cabaña Imperial, con el debido certificado, recien introducidos por el "Saineonge".

El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Un carnero padre, 2 ovejas de vientre y 5 hijas de estos mismos, 2 machos y 3 hembras todos salidos de la cabaña Imperial como lo testifican los certificados del conde Dorier encargado del establecimiento de S. M. el Emperador Napoleon III.

Por el mismo.

En en Pueblo de San Isidro, Tienda y almacen del finado D. Eleuterio Mendoza, á cinco cuadras de la Estacion principal del Ferro-carril.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Lúnes 26 del corriente, á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta algena á la mas alta phstura y dinero de contado, todas las existencias de dicha Ferreteria, Tienda y almacen, consistentes, en un surtido de ferreteria y almacen y algunos muebles de uso, dos carros del tráfico con sus monturas, dos caballos y demas objetos que estarán allí á la vista y donde se trasladará el rematador para el dia fijado para la venta.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 12 carneros padres, 28 ovejas y 3 borregas raza Gegretti, recien desembarcados de la barca americana "Delft Haven". procedente de Hamburgo á la consignacion de los Sres. Jorge Rick y Ca.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta algnna á la mas alta postura y dinero de contado.

12 carneros padres, 28 ovejas y 3 borregas de la raza Negretti.

Es una hermosa partida de animales de raza pura, entre ellos hay seis que pueden clasificarse de primo Cartello.

Los Sres. que se intercsen pueden pasar á inspeccionarlos á casa del rematador. De la muy afamada cabaña "Lerschow" hay dos de la misma ha recibidos padres para su establecimiento el Sr. Hannha, los otros 10 son de la cabaña "Schonrade" que mereció en ventas anteriores la preferencia y el mayor precio.

Uno de los carneros cuya fotografia puede verse estuvo en la última exposicion.

Por Adolfo L. Arriola.

En el rejistro del Sr. D. Simon de la Serna, calle de la Victoria núm. 35.

De articulos de lujo.

En la noche del luues 26 del corriente á las 7 en punto dará principio el remate por conclusion de negocio de todos los articulos que han quedado sin venderse, incluvendo muchas lámparas de zaguan, brazos de pared, arañas, la glorieta, armazones, estantes con vidrieras, mesas, bancos y todos los enceres de la casa.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor no se detalla por su mucha estencion.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se hau de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los muebles nuevos y usados, cuyo pormenor no se detalla por su mucha estencion.

Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De 23 hermosos carneros padres y 20 borregas de la raza pura Rambouillet de la afamada cabaña del Sr. Don Perfecto Giot en Francia venidos en la barca francesa "Laurence" procedente del Havre.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

23 hermosos carneros padres raza pura Rambouillet de la acreditada cabaña de Giot en Francia.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De comestibles.

El Miercoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre una cantidad de articuloa cuyo pormenor es el siguiente.

104 canastos cerveza blauca francesa, 2 cjs. platos de porcelana, 4 cis. cerveza, 5 id agua de colonia, jarras de cristal, 20 barriles vino de jerez de 1 y 2 arb., chocolate español, balanzas americanas, id de mostrador, garbanzos, galletitas en latas, vinagre en barriles, coñac id id, tabaco frances en paquetes, ceraidores de la India, escobas id id, espejos de carton, naipes finos, fósforos de cera en latas de 20 gruesas, y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

Por Carlos Ristorini.

De una casita y terreno.

Situada calle Piedad núm. 645.

El Viérnes 30 del corriente á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casita y terreno perfectamente situada, cuyo pormenor es como sigue.

Una linda sala á la calle con dos ventanas puerta de calle y zaguan, tirantes de madera dura, esta pieza está rebocada y edificada á la moderna. El terreno tiene 8 3|4 varas de frente que mira al Sud por 62 de fondo. El dueño ha resuelto venderla en remate pór no poder seguir edificando la casa que no tiene mas que una linda sala á la calle.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio de. Rematador calle de Tacuarí núm. 53.

Por el mismo.

De un hermoso terreno.

Situado calle Victoria frente al Cementerio Inglés.

El Viérnes 30 del corriente á la una en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno.

50 varas de frente por 50 de fondo todo sercado de paredes y frente al Cementerio, es un lindo terreno.

Por el mismo.

De 350 fardos de pasto seco.

En la callo de Cangallo núm. 440.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura, lo que sigue:

De 300 á 350 fardos de alfalfa seca, alfalfa y gramilla superior; el dueño conciderá cinco toneladas arriba un mes de plazo para el pago.

Por el mismo.

De una casa quinta con media manzana de terreno, conocida por de Agoto;

Situada calle de Méjico, con un frente á la calle de Pasco y otro á la de Pichincha.

El Domingo 2 de Octubre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, dicha hermosa quinta situada calle Méjico, en cuya calle se sigue edificando mucho.

Esta quinta tiene 150 varas de frente á la calle Méjico por 15 de fondo, que dá un frente de 75 varas á la calle de Pasco y otro iqual á la calle de Pichincha; tiene un buen edificio moderno de cinco piezas en la esquina calle Méjico y Pichincha, y otro edificio antiguo en la esquina de la calle de Pasco, un lindo jardin y mucha arboleda.

Se venderá libre de todo gravamen y en un lote el Domingo 25 á las 12.

Nota por otros pormenores ocurrase al escritorio del Rematador, calle Tacuarí núm 53.

Por el mismo.

De una linda casa moderna

Situada calle de Rivadavia núm. 720 y 722, en la vereda que mira al Norte, distante dos y media cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre,

El Mártes 27 á las 10½ se rematará precisamente, á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 11 1|2 varas de frente por 59 de fondo, sala á la calle y 4 piezas mas, un galpon grande, buenos patios, tiranteria madera dura, es muy bien construida.

Por el mismo.

De un buen terreno.

Esquina Calle de Potosí y Pasco que hace cruz con el Cementerio Inglés.

El Viérnes 30 á la una en punto se rematará á la mas alta postura v dinero de contado dicho terreno que tiene 20 varas de frente á la calle de Potosí por 48 á la calle de Pasco.

Por el mismo.

Judicial.

De un terreno.

El Martes 25 de Octubre á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, un terreno situado calle del Comercio, entre Solis y Entre-Rios, que se compone de 17 varas de frente al Norte por 60 de fondo, lindando por el frente calle en medio con los herederos de D. Lorenzo Laguna, por el fondo y el Oeste con D. Rufino Millan y por el Este con D. José M. Lafuente, dicho terreno está tasado en la cantidad de 17,5000 pesos por cuestion no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 10,667 pesos.

Por Miguel Mota.

De la merceria calle de Cangallo esquina á la de la Libertad.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á las alta postura por liquidacion de negocio, y dinero de contado, todas las esistencias de la espresada merceria que consisten de un surtido completo de efectos del ramo cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

En seguida, el armazon, mostrador brazos de gas, y á ccion de la llave siendo el alquiler muy módico.

Por Martin Hidalgo y Ca.

En su casa calle de San Martin núm. 74.

De géneros, merceria, zapateria y adornos.

El Lunes 26 Martes 27 y Miercoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, continuará el remate por cuenta y órden de un dueño estrangero venido en el último paquete, por liquidaciou de factura de un lindo surtido, y muy variado, no se detallan por su larga estencion etc.

Al mismo tiempo—Otros muchos articulos por cuenta de varios.

Por Iriarte y Ca.

En el pueblo de Quilmes.

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo.

El Domingo 2 de Octubre de 1 á 2 de la tarde se ha de vender precisamente á dinero de contado.

Una casa quinta situada en el referido pueblo á 2 cuadras de la plaza, perteneciente al prófugo Don Rodolfo Carlsen, cuyo terreno se compone de 100 varas de frente por 100 de fondo, con otro terreno mas al costado Oeste como de 20,000 varas cuadradas. El edificio se compone de 4 piezas de material pintadas al oleo, con 3 lindísimas estufas y las oficinas necesarias, con un pozo de rica agua, poton de fierro á la calle con columnas de material. Un jardin vistoso con copones de mármol, un galpon de madera. La quinta tiene porcion de árboles frutales de sombra y de vista, sarsos de parras, etc etc.

El edificio y terrenos, estan tazados en 66,578 pesos, y no se admite postura que no pase de las dos terceras parte de la tazacion, por mas pormenores se puede ocurrir á los rematadores Victoria, Núm. 140.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De mármoles.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto se rematará la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion.

82 copas grandes de mármol para plantas, 45 id medianas.

Un monumento para sepulcro hecho por uno de los mas nombrados escultores Europeos.

Las cajas se venderáñ en lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo.

De artículos de almacen

En su casa calle de la Victoria número 154.

El Jueves 29 del corriente á las once en punto dará principio el remate á la mas alta postura los siguientes artículos.

20 fardos tabaco tucumano en mazitos 25 bultos yerba fresca argentina 22 cuarterolas vino tinto, 4 barriles vinagre 24 damujuanas coñac 4 pipas vino carlon 10 cajones azul do Prusia, 10 latas chocolate, 12 bolsas alvérjas, 4 docenas soperas surtidas de tamaño. 3 id escupideras, 8 latas de 1 arroba galleta, 70 cajones dulce de membrillo, 40 cajones vino jerez de 4 arrobas de 2 y de 1 arroba, 10 cajones bacalao, 20 bolsas café, 15 latas fosfóros, 2 cajones platos, 30 cajones pasas de málaga, 4 cajones aceite de kerosene, 80 cuñetes aceitunas, 1 cajon jabon de españa, y otros artículos.

Por cuenta de Seguros, 15 barricas azucar de pernambuco.

Por el mismo.

De tienda y meaceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y al contado un surtido general de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue.

Brines de hilo para trajes y para pantalones, brillantina, muselinas de colores, id blancas para colgaduras, madapolan, uso doméstico, crea de hilo, percales, zarazas, coco de la India, lienzos, camisones, cuellos y mangos bordados, orleans, lustrinas merino negro, y de colores, ponchos de vicuña, id de algodon, damasco, colchas blancas, sarazas para id, pañuelos de hilo, id de algodon. id de yerba, id de seda y de espumilla, id de red, id de batista, un surtido general de medias, camisas de hilo, id de monte cristo, id de vista de hilo de saraza y algodon blancas, id de cotin, y lienzo gris, pantalones de brin, id de casimir, gambrona, sacos de brin, id de casimir, id de lustrina negros, id de orleans finos, chaquetones ingleses, sacos de paño, camisetas crimea, id de merino, y de algodon rayadas, calsoncillos de algodon rayados, id de bramante y lienzo, id de madapolan, cortes de chaleco de cotonia y otras clases, calzado para señoras, id de hombres, y niños, sombreros de castor, id de felpa, id de paja de Italia y de Chile, id de paja mscron, recados tucumanos, cojinillos id, fajas, ligas, corbatas sombrillas de seda, jabones, tiras bordadas, enaguas id, cuellos, mirifiaques, géneros de lana para vestidos, pequin, razo, coleta, redecillas, tohallas, pulceras, guantes pe hilo y de cabritilla, hilo negro dedales, agujas, papel de cartas, peinetas de carey peines, alfileres, y otros artículos.

Por Pedro E. Roman.

De la hermosa casa y quinta de recreo de D. Antonio Bruné, en el mismo pueblo de San José de Flores.

El Domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematará la espresada casa y quinta por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, cuya finca está situada en la calle del 3 de Febrero, compuesta de 17 varas de frente y 70 de fondo con 4 habitaciones con maderas de urunday con zaguan y tres ventanas á la calle, una linda cocina con techo de zinc, horno y fogon de dos naves, pozo de balde con pilares y tapa de fierro, tiene 26 varas de patio enladrillado y cercado de pared y 13 pilares dobles de material, con un porton de fierro dando frente á la estacion de la Floresta, dos parras frutales al patio y jardin

Queda esta hermosa finca á 4 cuadras de la Iglesia para el Oeste, linda con los terrenos de Da. Mañuela Quirnos y siendo una de las mejores casitas de recreo, ya por su posicion cuanto por la comodidad, pues en la localidad que ella se encuentra bien se espera de la finca un porvenir risueño, por mas pormenores al rematador, en el depósiro.

Calle Rivadavia núm. 369, frente á la merceria Indio.

Por Federico Silva.

De tienda y merceria.

En su casa Potosí núm 121.

El Lunes 26 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la maz alta postura y dinero de contado un surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguienta.

Bramantes de varias clases, lienzos id, zarazas, id, barelle, muselinas, géneros para vestidos, casimires en piezas, en oortes, paño, uso doméstico, madapolan, iistados, gambronas, tohallas, camisas de hilo, id algodon, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisetas á la arimea, medias para ombre, señoras y niñas, camisetas de punto, calzoncillos id, id de bramante, id de hilo, pantalones, sacos. sombreros varias clases, gorras para niños, mirifiaques, redesillas, peines blancos y batidores, tiras bordadas, brines de hilo, flecos, cintas de seda, agujas, estractos, agua colonia, aceites, hilo varias clases, peinetas de carey, id imitacion, botones, varias clases, tijeras, cintas de hilera, seda, botones para puño de camisas, y otros artículos.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

De comestibles y bebidas.

El Miercoles 28 del corriente á la mejor postura y condiciones de costumbre, se ha de vender los siguientes artículos.

40 barriles ceñac ingles, 60 id id frances, 190 cjs coñac frances, 250 mil cigarros zuisos, 140 frasqueras ginebra holandesa, 45 petaca tabaco correntino, 37 latas manteles superior, 19 tercero-as snis, 60 cjs. te negro, 30 barricas porotos, 100 arb. dulce de membrillo, 20 barricas garbanzos, 50 cuarterolas vino seco, 37 cjs. vino jerez, 160 latas biscochitos ingleses, 64 latas chocolate español, 80 bolsas maní fresco, 70 cuñetes aceitunas, 60 cjs. vino de asti superior, 50 cjs. almidon americano, 15 petacas tabacs tucumanos etc. etc.

Al mismo tiempo—100 borricas azucar refinada francesa, 60 cajas id de la Habana, 160 bolsas galleta de 15 en lib., 100 bolsas hariua del pais, 80 cjs. aceite en latas superior clase.

Por Thomas Gowland.

De Efectos de Tienda.

En eu su casa Calle Defensa Núm. 114.

El Mártes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de efectos Ingleses y Franceses con los plazos y condiciones de costumbre.

Generos de hilo para sabanás, varios anchos Lienzos de varias clases, zarazas para vestido y para camisas, uso doméstico, camisas de hilo id de listado y sarazas, un variado surtido de generos para vestido, casimires en cortes y en piezas, para la estacion, medias de hombre y de señora, coletas, madapolan bramantes de todas clases, colchas blancas, zarazas de colcha pañuelos de hilo, miriñaques, lustrinas negras mantas Inglesas, sarga negra de lana, pequines negros, brines, lienzo doble ancho, listados, lienzo de hilo, cotines, lienzo gris, pañuelos de algodon, fajas militares, id para campo arpillera, paños negros gruesos para pantalon, sombreros negros y de colores, tiras bordadas, muselina de motita id á cuadros, pañuelos de taparse para verano, merinos negros, muselinas para vestido, capas de goma pautalones de briu, alemanisco para mantel, toallas de hilo, corbatas, seda genovesa y otros artículos.

En seguida.

Bolsas para lana 20 encerados de varios tamaños hechos en el pais.

Por el mismo.

De órden del consulado da Italia y por cuenta de quien pertenesca.

En el depósito calle de Moreno núm. 56.

De 600 cjs. fideos de Génova en el estado en que se hallan, introducidos por la barca italiana "Creolla" consignada á los Sres. Fratelli Piaggio.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, 600 cjs. fideos en el estado en que se encuentra.

Por Balbin y Plowes.

Por órden del Sr. Juez Comisarie Dr. D. Juan E. Barra.

De la fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos.

El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematará la gran fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos. sita en la calle de Potosi entre las de Entre-Rios y Pozos, edificada en terreno de 16 1|2 varas de frente al Sud por 67 1|2 de fondo al Norte disminuyendo media vara de frente en el fondo.

Este valioso alambique sin igual en el pais está listo para trabajar en el, sus máquinas son de lo mejor, y al edificio lo hacen inmejorable para los que quieran esplotar esta industria, la solidez de su construccion, lo espacioso de su bodega y almacenes de depósito, las preciosas piezas de habitacion que contiene, y tambien la proscimidad al Mercado 11 de Setiembre.

Se previene que está ordenado no se admitan menos de las dos terceras partes de su tasacion y que esta ha sido en todos sus ramos la siguientes:

Albañileria,	131.368 $
Herreria	23406 $
Carpinteria	95221 $
Alambique	130000 $
	379.995 $

Dando un resultado de trescientos setenta y nueve mil nueve cientos noventa y cinco pesos mjc.

Los interesados podrán informarse de dichas tasaciones en el Tribunal de Comercio escribania de Dowbley, por donde corren los autos.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez de Comercio D. Juan A. Basarte.

De 652 barricas harina de Baltimore.

En el depósito de la Aduana calle de Bclgrano núm. 29.

El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la y dinero de coutado, se rematarán en lote al gusto de los compradores los 652 barricas arriba espresada, pertenecientes al concurso de Civallier hnos. y Ca., entre las cuales se encuentran 492 barricas marca Esetra y 160 superior.

Por el mismo.

De 2000 libros en francés

En su casa calle de le Victoria número 202.

El lunes 26 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán 2000 libres en francés entre los cualeo hay novelas, obras de literatura, derecho medicina, arquitectura etc.

Por F. P. de Garcia y Ca.

El Martes 27 del corriente á las dos de la tarde en punto sin falta alguna, si el tiempo lo permite, se ha de vender por la mas alta postura y dinero de contado, un hermoso terreno compuesto de 40 varas de frente, por 50 de fondo, haciendo esquina, situado sobre la misma ribera del precioso canal de San Fernando, perteneciente á la Sra. Da. Asuncion Soza, todo cercado y con infinidad de árboles frutales.

Los que deseen obtener un lindo terreno para edificar, pueden ocurrir el dia y hora señalado en que debe tener lugar la venta.

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar números 19 y 23 de Comestibles.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán.

20 fardos tabaco de hoja paraguayo, 15 tercerolas vino tinto de asti, 20 pipas vino tinto catalan, 20 barriles de 4 arrobas vino Jeresz seco, 50 sacos almendras en cáscaras, 15 cajones fosforos superiores en cjs de madera, 80 docenas escobas de palma, damajuanas aguardiente de quemar, manteca en latas galletitas, coñac Francés é Ingles en barriles, chocolate y varios artículos mas.

Al mismo tiempo—46 pipas 5 medias 1 carta vino tinto inferior y un cajon calzado surtido.

En seguida por cuenta pe aseguradores—105 cuñetes pimenton con puntas de averia,

Por Severo G. Soto,

Por liquidacion.

Para merceros, peluqueros y sastres.

En la Peluqueria del Sr. Ramondeux, calle del Perú núm. 32.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio todo el gran surtido de dicha casa asi como tambien las existencias de una sastreria que liquida y se trasladan los efectos á este por hallarse situada en las orillas de la ciudad y cuyo estenso pormenor se dará despues.

Por el mismo.

Un lindo terrenito central, calle de Balcarce números 274 y 276.

Una y media cuadra autes de llegar á la Iglesia de San Telmo donde estará la bandera de remate.

El Jueves 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde (hora fija) se rematará indispensablemente al mejor precio sin reserva este precioso terrenito y se compone de 16 3|4 varas de frente al Oeste por 17 de fondo, por Este se consigue el recreo del Paseo de Colon y domina todo el Rio.

Nota—No hay que perder señores interesados las oportunidades que les presenta aunque pocas veces, pero convengan en que todas mis ventas se realicen á quien mas diere, por mas pormenores á mi casa Venezuela, núm. 292 y á la su dueña, Balcarce núm. 280.

Por el mismo.

Terreno importante, ferro-carril del Este, calle de Colon, contiguo á la primera estacion frente al Este, el mas importante y mejor situado que existe en esa via, al entrar el camino Real de la Boca.

El Domingo 2 de Octubre á las 5 en punto de la tarde (hora fija) se procederá la venta al mejor precio, por órden terminante de su dueño, en lotes ó el todo al gusto de los compradores del valioso terreno que se compone de 55 varas de frente al Este entre lindísimos edificios por 102 de fondo.

Nota—Se suplica á las personas que deseen emplear bien su dinero pasen por el referido terreno con anticipacion al dia de la venta y por mas pormenores al rematador, en su casa calle de Venezuela núm. 292.

El edificio y terreno están tasados en 66,578 $, y no se admite postura que no pasa de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores ocurrir á los rematadores Victoria 140.

Por el mismo.

PARA SASTRES

Por liquidacion de una Sastreria, calle del Perú número 32.

El Lunes 26 á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio todo el completo surtido de una Sastreria en liquidacion, cuyo pormenor es como sigue:

Paño negro fino, id castor, id piloto, pelo de lobo riquísimos casimires en cortes de colores claros y oscuros, id en piezas, cabours, colchados dobles blancos, y negros, pantalones casimir, lustrina negra, crue de hilo, brillantina, terciopelo, pana, coleta, coco para forros, bombasí un surtido, general de cortes para chalecos, sacos pantalones, y chalecos cortados, un surtido general de botones de la patria y otras clases, precillas, evillas, seda española, cintas de seda, y lana para rebetes, pequin negro y de colores, riquísimos góneros en piezas para chalecos, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un armazon de vidrieras, 1 armario, 1 mostrador chico de vidrieras etc etc.

Por Felisardo Kelly y Ca.

De tres casas y ocho lotes de terrenos.

El Domingo 25 del corriente en la calle de Sarandí entre Méjico y Chile, doude estará la bandera á las dos en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado se han de rematar dichas casas y terrenos de órden terminante de su dueño

Una casa coe dos piezas toda edificada á la moderna con ventanas y puertas de cedro, rejas á la moderna edificada en diez varas de frente y 40 de fondo.

Otra con 4 piezas toda á la moderna edificada en 10 varas de frente por 75 de fondo.

Otra en la calle de Chile haciendo esquina á la de Sarandi con 12 varas de frente á la calle de Chile y 40 de fondo con 4 piezas.

LOTE 1.º
Un terreno con 15 varas de frente al Este por 75 de fondo al Oeste.

LOTE 2.º
Con 10 varas de frente al Este por 75 de fondo al Oeste.

LOTE 3.º
Con 10 varos de frente al Este por 42 de fondo al Oeste.

LOTE 4.º
Con 10 varas de frente al Este por 42 de fondo al Oeste.

LOTE 5.º
Con 10 varas de frente al Esta por 42 de fondo al Oeste.

LOTE 6.º
Con 10 varas de frente á la calle de Méjico por 40 de fondo.

LOTE 7.º
Con 10 varas de frente á la calle de Méjico por 40 de fondo.

LOTE 8.º
Con 8 1|2 varas de frente á la calle de Venezuela por 89 de fondo á la calle de Sarandí haciendo esquina.

Por mas pormenores casa del rematador, Piedas núm. 408.

Por M. Bonorino.

De artículos de almacen—calle de la Defensa núm. 177.

El Martes 27 del corriente á las 11 en puento de la mañana se remataran á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y en cuenta que se han de estipular los siguientes artículos.

Por cuenta de aseguradores dineros al contados 298 bolsas arroz de la India con averia en lotes alavino en seguida 50 barricas, azúcar refinada francesa recien despachada 150, damajuanas ginebra y anis, 50 cajones vermeuhter, 50 barricas y medias vista han americana fresca, 150 cajones coñac varias clases 50 millares cigarros suizos, 25 cajones bacalao fino 200 jamones americanos, 25 caras vinagre 12 bolsas semilla de alfalfa, 30 cajones coñac de mendiza, 100 millares tofines, 50 barricas sal 100 cajones cidra americana, 10 casco vino seco 100 cajos dulce de membriilo superior clese 100 cajones viuo burdeos 50 id. ajenco 20 jas. coñac, 5 medias pipas anis español 100 morteros de mármol, 10 bordalesas vino burdeos.

y otra porcion de comestibles y vevidas.

Por el mismo.

DE EFECTOS DE TIENDA.

Calle la de la Defensa núm 177.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura con plazos que han de estispular un surtido compuesto de lo siguientes:

Lonas anchas para corte, id angostas blancas crin de Rusia, espilleras generos grueso, para pantalones, lustrinas finas y regulares, casimiros franceses para pantalon, camisas monte-cristo, pañuelos de hijo guarda de colores, brines de hilo colchas blanca de algodon, pellones ingleses, ajesos [illegible] jergas santiagueñas, zarazas, lienzos varias clases, medias cortar finas para hombre id. de señora, manteles de hilo ponchos vicuña, id algodon, paltots de paño, id. de hilo y lustrina colorado, pañuelos de rebozo de bareyo generps de vestidos de varias clases musolinas brancas paños negros y de colores, merinoz negros genero para forro pequin negro, sombreros de castor id de pelo, medias crudas largas alfacu floriadas, sutadas, lienzo grís camisas de pechera de hilo.

Por D. Cedeyra.

En su casa calle de Rivadavia núm 243 y 245.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue.

Pañuelos de rebozo pura lana, géneros de varias clases para vestidos, muselinas, bramantes, lienzos, madapolan, uso domestico, cotin, listado, brines de hilo, franela, cocos finos y regulares, medias largas y cortas, pañuelos de yerbas y de seda, tohallas de hilo, camisetas de lana, y á la crimea, medias de lana, camisetas de hilo y medio hilo y de algodon, pantalones de gamorona, y de brin, paltoes de casimir, id de lustrina, camisetas de brin, id de listado id de paño, sombreros de varias clases, calsonsillos de lienzo, ponchos de vicuña, id de paño, id de algodon, cojinillos tucumanos, id ingleses, jergas, paño para ponchos, cotin de hilo, cintas de gró, camisas de señora, pañuelos de punto de id, cortes de pantalon, corbatas de seda, vatas de lana, mantas imitacion panpas, redecillas y otros muchos articulos del maro y que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núms. 243 y 245.

El Viernes 30 del corrientes á las 11 en punto de la mañana se rematará mas alta postura y dinero de contada un nuevo surtido de alajas cuyo pormenor se omite por su nuevo estencion.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

La Leche antefélica (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las *efélides*, manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas. — Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades, — obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su venenosidad — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie, PARIS. *Precio del frasco* en PARIS : 5 frs. — PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos. — *La Instruccion* está traducida en español.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y del *estrangero*.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI y hermanos**, calle de la Defensa.

REGENERACION de la SANGRE por l'Eau Léchelle

Ordenada contra las enfermedades DEL PECHO DEL CORAZON DEL ESTOMAGO Y DE LA SANGRE hemorragias, perdidas, palpitaciones, tisis, descaecimiento, clorosis, escrofulas. — En *Paris*, en casa de LÉCHELLE, calle de Lamartine, 35, y en todos los paises. — Depositos de la nevrosina, curativo seguro de las *enfermedades nerviosas*; — del verdadero depurativo del baron LARREY, *sin mercurio*; — de la seda dolorifuga contra los *reumatismos* y la *gota*; — del agua sanitaria, infalible contra las *llagas, ulceras* y *enfermedades de la piel*; — y de las BOLAS DE CUBEBA con tanato de hierro, para sanar en 6 dias de las *enfermedades secretas* mas rebeldes.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Prix : 6 fr.

Avis Essentiel.

Des Individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.

N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.*

Aquí nuestras firmas.

Rue de Seine, 51. ancien 49. Paris. — 4e Dégré

N. B. Y en la misma pasta del papel, mi nombre SIGNORET; para leer distinctamente este caracter, es preciso descalar el RÓTULO.

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno. Doctor SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR. ó *Calle del Seine, nº 51, en Paris.*

El purgante **LE ROY** es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del **Verdadero** y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presenten : 1º nuestro rótulo impreso en carácteres negros sobre un fundo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica **LE ROY**, mi firma manuscrita; 2º el sello **botica Cottin** sobre papel azul que cubre el tapon; y 3º entre este tapon y el papel azul un *Rótulo largo* impreso sobre fundo amarillo con las rúbricas **Le Roy, Cottin y Signoret**, y sobre la de **Cottin**, el **sello imperial del gobierno francés**. Todo frasco que no tenga estos carácteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes.

Enviando una *Letra á la vista* sobre Paris de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.

Le Roy — Signoret

D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

GRAGEAS CHEVRIER CONTRA LAS BLENORRAGIAS

preparadas segun la receta del Dr GALVO Sobrino y discípulo del Dr RICORD MEDICO EN GEFE DEL HOSPITAL DE VENEREOS DE PARIS

GONORREAS RECIENTES Copaiba puro con Bismuth — GONORREAS ANTIGUAS Copaiba con Alquitran — GONORREAS CRONICAS con Cubeba y Alumbre — Para los ENFERMOS DEBILES Copaiba Bismuth y Pepsina

Recetadas por los principales médicos de Francia y el Estranjero, superiores á todas las preparaciones preconizadas hasta el dia. — Cura segura en pocos dias, sin ejemplo de mal éxito. — Fáciles de tomar; no fatigan nunca el estómago ni los intestinos, no ocasionan ni náuseas ni cólicos.

En *Paris*, farmacia CHEVRIER, 21, Faubourg-Montmartre; en *Buenos-Ayres*, en la casa de A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, frente à Santo-Domingo.

MEDICAMENTOS APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE FRANCIA

Vendidos bajo la garantia del nombre y del sello de cada inventor

Por la Casa L. FRERE, 19, calle de Jacob, en Paris.

GLOBULES JOSÉPHAT

Por medio de aparatos que le son propios, y para los cuales ha obtenido un *privilegio de invencion y de perfeccionamiento*, el Sr JOSÉPHAT puedo ofrecer á la corporacion medical cápsulas ó *glóbulos de copaiba* cuya cubierta gelatinosa es impermeable y solo tiene el espesor de un pliogo de papel, lo que los hace *completamente inodoros, prontamente solubles en el estómago*, y les permite *contener mucha copaiba en poco volúmen*.

HUILE DE BERTHÉ

(ACEITE MORENO DE HIGADO DE BACALAO).

Las esperiencias comparativas, hechas en Francia y en Alemania, han probado la superioridad terapéutica de este medicamento en las numerosas afecciones tuberculosas, raquíticas, escrofulosas y otras.

PILULES DE VALLET

La Academia y la mayor parte de los médicos franceses las dan la preferencia sobre los otros ferruginosos en el trantamiento de la clorósis y de todas las afecciones que dependen del temperamento linfático.

PERLES D'ÉTHER DU Dr CLERTAN

Llevando directamente al estómago el éter que se volatilice, las perlas obran con grande actividad contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espamos y todas las enfermedades que provienen de una sobre escitacion nerviosa.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agreable

Para preparar uno mismo la verdadera limonada de Rogé á 50 gramos de citrato de magnesia. La Academia ha comprobado que este purgante, el mas agradable de todos, es tan eficaz como el agua de Sedlitz.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Para combatir las indigestiones y malas digestiones, las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, y para destruir la constipacion.

En **Buenos-Aires** : A. DEMARCHI y hermanos; En **Montevideo** : V. GARAICOECHEA; En **Rio-de-Janeiro** : J. GESTAS.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiatica de J. Lepine*.

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifiliticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depósitario general en Paris, **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, M. **Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, y en las mejores boticas de la América.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA rue Dauphine, nº 8, PARIS CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres* y *Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — **Cachunde de Bologne.** — **Grajeas vermífugas de Santonina.** — **Pildoras escocesas de Anderson.** — **Pildoras Alègre** contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas.** — **Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres* : Depósito geral en la casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente à Santo-Domingo.

VUE AFFAIBLIE — ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar** la vista y **conservala**. Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tonica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**

Depositarios en **Buénos-Ayres**, A. DEMARCHI y Hs, droguistas; en **Montévidéo**, DAUDY.

APROBADA POR MM. — Rue Montmartre, 18, PARIS. — APROBADA POR MM.

RICHERAND (el baron.), ROUX — Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Dirtor de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER, PETIT — Médicos de Paris.

GUERISON DES RHUMES — TRESOR DE LA POITRINE — PATE PECTORALE DE DEGENETAIS Pn

BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILLE — Médicos del hospl S. Lazare. COLOMBAT (DE L'ISÈRE), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc. SORLIN, DECREZO — Médicos de Paris.

Las Pastillas pectorales de DEGENETAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el artículo **Tísis**, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos.

Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

PILDORAS DE BLANCARD DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — Autorizadas por el CONSEJO MEDICO de SAN-PETERSBURGO

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc.

Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855.

« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado de pureza, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. »

MIALHE, profesor agregado a la Facultad de Medicina de Paris, Farmacéutico del Emperador (*Química aplicada a la terapeutica*, 1856, p. 319).

Resulta de los titulos que preceden, asi como de los numerosos documentos científicos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Pildoras ocupan ahora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En efecto, cubiertas con una capa resina-balsámica, de estenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los órganos digestivos. Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, convienen sobre todo en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas*, la *leucorrea*, la *amenorrea*, la *anemia*, etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicacion de las mas enérgicas para modificar las constituciones *linfáticas, debiles ó debilitadas*. Dosis : de 2 á 4 pildoras por dia.

NOTA. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No deberán ser considerados como preparados por el inventor sino los frascos de pildoras que presenten un *sello plateado* reactivo fijo en la parte inferior del tapon, y la FIRMA colocada por bajo de un rótulo verde. Desconfiar de las falsificaciones imitaciones.

Depósito general en casa de BLANCARD, *farmacéutico*, calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuéntranse en las principales Boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres*, en casa de DEMARCHY y hermanos.

VEGIGATORIOS DE ALBESPEYRES.

Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de *órden del Consejo de Sanidad* y recomendados desde hace 45 años por los grandes médicos de varias naciones. **El Papel de Albespeyres** entretiene en seguida abundante y uniforme supuracion, sin hedor ni dolor. — Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cuatro idiomas. Exíjase el nombre de ALBESPEYRES en cada hoja, asegurándose de las procedensias. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN (Copaiba pura)

Superiores á todas las demas, curan solas y siempre sin fatigar á los enfermos. Cada frasco está envuelto con el *Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Francia*, que esplica su uso en francés, inglés, aleman, español é italiano. Las mismas CAPSULAS se despachan igualmente con combinacion de cubeba, ratania, matico, hierro, etc., No dar asenso sino á la firma RAQUIN, para evitar las falsificaciones nocivas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de PARIS, *faubourg Saint-Denis*, 80, (FARMACIA DE ALBESPEYRES), á los principales Farmacéuticos y Droguistas de todos los paises.

Medicamentos nuevos LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses :

1º Sobre la dyspesia y consuncion;

2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2º Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3º Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes terapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris*, botica ROYER, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

PAPEL ELECTRO-MAGNETICO

Precio : 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio : 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente à Santo-Domingo.

HYDROLADO DE GUACO DE N. PASCAL

33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.

El HIDROLADO DE GUACO, diluido en agua y empleado en lociones ó en jaropes internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, la SALUD y la BELLEZA.

Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y previene.

Precio del frasco : 2 francos.

MODO DE USARLO : *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*

Exigir la firma, elle sello del inventor y los caractéres adjuntos (E7)

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier.** — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA DE DELANGRENIER

Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su SUPERIORIDAD *sobre los demas pectorales.*

Su eficacia contra los **Resfriados**, Enfermedades de Garganta, Gripa, **coqueluche**, é irritaciones ó inflamaciones de **pecho**, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Unico alimento APROBADO *por la Academia imperial de medicina de Paris.*

Restablece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propriedades analepticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoide, y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 26, en Paris es el único que posde las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada articulo lleve su sello y su firma.

Depósito en *Buenos-Ayres* : en la casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD Del Doctor FRANCK

Por interés de la salud pública y para seguridad de los enfermos, los Verdaderos granos de Salud del doctor Franck son *las únicas píldoras purgantes que el gobierno francés ha creido debia autorizar, y, por consiguiente, las únicas que no han sufrido en Francia las condenas severas que castigan la venta de los remedios secretos.*

Su título indica su propiedad. Hace mas de 60 años estas píldoras son consideradas por nuestros mejores médicos como el mas suave, el mas seguro y el mas saludable purgante. Se les toma sea en ayunas, ó bien al comer.

Una instruccion de 12 páginas, distribuida grátis é impresa por *A. Bouret, en Poissy*, acompaña cada caja. Sobre estas cajas va la marca de nuestra fábrica, la cual se halla depositada, segun la ley, en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prud'hommes.

Estas noticia contiene, con las instrucciones mas precisas, los signos que caracterizan los Verdaderos granos de Salud y los distinguen de toda falsificacion peligrosa que debe ser perseguida severamente.

En *Buenos-Ayres*, se encuentran los Verdaderos granos de Salud del doctor Franck, en casa de los señores A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente a Santo-Domingo.

Para todo pedido de envío directo, dirigir-se á M. Levéville, director de la oficinas de la botica Leroy, nº 45, rue Neuve-Saint-Augustin, en *Paris*.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos *depositarios.*

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Adoptado oficialmente por 10 gobiernos

Medallas de or 1862

DANEMARK — FRANCE — RUSSIE — ANGLETERRE — PAYS-BAS — HANOVRE — WURTEMBERG — BAVIÈRE

AGUA ESCARLATA

Con privilegio s. g. d. g.

Sin ningun olor *que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana pura* de todos colores y que les devuelve el matiz y el lustre primitivos, *y poner nuevos los encages negros.*

ESTRACTO ESCARLATA

Para *quitar instantáneamente* todos los cuerpos grasos de las *sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda*, etc., cualquiera que sea su color, *y poner nuevos los guantes de piel.*

BURDEL y Cia, QUÍMICOS

Proveedores de la casa de S. M. *el Emperador* y de la casa *real de Inglaterra*

Calle *Paradis-Poissonnière*, 58, en Paris.

Se encuentran en las principales casas.

JARABE DE LABELONYE

Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises entre quienes citarémos á los señores catedraticos en la Facultad de Paris, ANDRAL, BOUILLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura de las **enfermedades del Corazon**, de las diversas **Hidropesias** y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon*, y hace desaparecer en pocos dias una hydropesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

Cada botella de **Jarabe de Labélonye** esta revestida con rótulos tintados, sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el inventor, con un instruccion adjunta.

En Paris, calle Bourbon Villeneuve, 19. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres* : **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montévideo* : **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recommiendan el Rob LAFFECTEUR; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar :

Herpes. — Abcesos.	Sarna desgenerada.
Gota. — Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondría.
Palidez.	Hidropesia.
Tumores blancos.	Mal de piedra. — Sifilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas. — Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales del Rob* LAFFECTEUR, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.

Deposito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.

Depositos autorizados : en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.**

Deposito generale, calle Richer, 12, PARIS en la casa del Dr **Giraudeau de Saint-Gervais.**

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

PRIVILEGIO ESCLUSIVO s. g. d. g. — MEDALLA DE HONOR — OLOR AGRADABLE — SABOR AZUCARADO

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Es el único en el comercio fácil de tomar, y que no tiene ni el gusto ni el olor del pescado. Recomendado por todos los Médicos de la Facultad de Paris, asi como su Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, indicado en todas las enfermedades donde el hierro está empleado. — En PARIS, en casa del inventor CHEVRIER, farmacéutico, 21, *rue du Faubourg-Montmartre.* Depositarios en *Buenos-Ayres* : A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

NO MAS CANAS

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris



MELANOGENA TINTURA SOBRESALIENTE

De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré. Deposito en *Buénos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse cuando haya necesidad. — Los médicos que empiean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

RETOUR D'AGE OU AGE CRITIQUE ÉLIXIR DE CADET LIQUEUR DORÉE

Este elíxir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas proprias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris*, en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, y en *Buénos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente à Sto-Domingo.

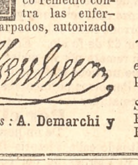
OJOS

Pomada antioptalmica de la viuda *Farnier*, de San Andres de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello encarnado. Iniciales *V. F. firma.*

Depositarios en *Buénos-Ayres* : A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

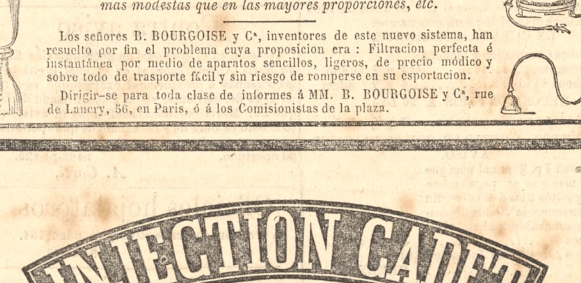
Privilegiado del Dr LAURENTIUS *s. g. d. g.*



Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 29 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo.*

Casa por mayor y menor en *Paris, Madama Sora y Cia*, nº 2, calle Mènars. — Esportacion. Franquear. — En *Buenos-Ayres* : A. DEMARCHI Y Hos, calle de la Defensa, depositarios generales.

Bte BOURGOISE Y Cia NUEVO SISTEMA DE FILTROS PARA LAS AGUAS



Aparatos para filtrar instantáneamente las aguas, lo mismo en las mas modestas que en las mayores proporciones, etc.

Los señores B. BOURGOISE y Ce, inventores de este nuevo sistema, han resuelto por fin el problema cuya proposicion era : Filtracion perfecta é instantánea por medio de aparatos sencillos, ligeros, de precio médico y sobre todo de trasporte fácil y sin riesgo de romperse en su esportacion.

Dirigir-se para toda clase de informes á MM. B. BOURGOISE y Ce, rue de Lancry, 56, en Paris, ó á los Comisionistas de la plaza.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris* se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*

En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero.

En *Buénos-Ayres*, deposito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 frente à S.-Domingo.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, **112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

VERDADEROS COLLARES ROYER



ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION** de los **niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el cual el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris*, en casa de **Lebeault**, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Palestro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general en casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

PREPARACIONES DE GUACO DE N. PASCAL

ALCOHOLADO DE GUACO

EL MEJOR DE LOS PRESERVATIVOS CONOCIDOS

Experimentada en los hospitales de Paris, Lyon, Marsella, etc. Recomendado por los doctores Ph. RICORD, BAUCHET, AD. RICHARD, DIDAY, Melchior ROBERT, COSTILHES, etc., contra el rezumo reciente ó crónico, las pérdidas blancas, en la curacion de las llagas ó úlceras de mala índole, gangrenosas ó contagiosas, etc., en la oftalmia purulenta, etc.

Precio del frasco : 4 fr. DEL 1/2 FRASCO : 2 fr. 50 c.

ELIXIR DE GUACO

SENCILLO Ó YODURADO

Este elixir reemplaza, con buen éxito constante, á todos los depurativos pregonados contra los accidentes tardios y rebeldes de las afecciones contagiosas.

Dósis : Una copa por la mañana y otra por la noche.

Precio de la botella : 6 fr.

VINO DE GUACO

SENCILLO Ó FERRUGINOSO

Con Málaga

La accion del VINO DE GUACO es mas general, mas rápida y mas generalmente eficaz que la de los vinos de quinina, y es mas fácilmente tolerado por los estómagos estenuados ó fatigados.

Sencillo ó ferruginoso, es recomendado contra la anemia, las opilaciones, las afecciones de pecho, la dispepsia, etc.

Es poderosamente tónico, reconfortante y aperitivo.

Precio de la botella : 4 fr.

MODO DE USARLO : *Léanse atentamente las instrucciones que acompañan á los frascos ó botellas de Guaco.*

Exigir la firma, el sello del inventor y los caractéres adjuntos (E7)

Casa de expedicion, 33, rue Monsieur-le-Prince, 33, Paris.

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier.** — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE **ACEITE DE HIGADO** DE BACALAO) De **ROBERTS y Cia**,

Farmacéuticos de la Embajada Inglesa, — 23, Place Vendôme, Paris.

Estos **polvos sacarinos**, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducido volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de hígado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y á proteje de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constituciones reumatismales y gotosas; en fin, es el que constituye un verdadero beneficio para los tísicos y para los escrofulosos. — Vease el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismos Farmacias.

Depositarios generales en Buénos-Ayres : **A. DEMARCHI y HERMANOS, calle de la Defensa.**

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condensado en el vacio á Baumé. Este compuesto de zarzaparrilla sancionado el mejor sobre todos los demas de generalidas de los médicos y farmacéuticos que lo usas diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumaticos y gotosos, de las escrófulas, escorbuto, sífilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de lasenfermedades de la piel. Se vende por mayor y menor acondicionado en frascosde 4, 8, y 16 onzas en la Botica y Drogueria de— *A. DEMARCHI y hermanos*, frente á Santo Domingo.

Depósitode ropa hecha

80—CANGALLO—80

En este Establecimiento se acaba de recibir por el Paquete Frances „Seribad" un surtido completo de ropa hecha para hombre, compuesto de trajes completos de casimir de color, paltot jaquetts y levitas de paño y casimir negro, sacos, pantalones y chalecos de todas clases, un rico surtido de cortes de pantalon y de chalecos, corbatas, medias pañuelos etc. etc.

PARA NIÑOS

Trajes completos desde 5 á 15 años, saquitos pantalones y chalecos.

n233 p10 s15

Quinta de los olivos

Se alquila la casa quinta grande, conocida por de Whitfield, cerca de las cinco esquinas. La posicion pintoresca de esta casa, sus grandes comodidades, la elegancia de su construccion, su perfecto estado de conservacion, el terreno que le es anexo y que tambien se arrendará en caso de conveniencia, la poca distancia del centro y todo el camino hasta llegar á ella empedrado; estas circunstancias reunidas y la proverbial salubridad del paraje, ofrecen á los especuladores una excelente proporcion de estableeer un hótel, casa de recreo campestre, casa de huespedes ú otro establecimiento de este género casi desconocido hasta ahora en Buenos Aires, y que en cambio de un módico alquiler, debe dar los mejores resultados.

Para tratar ocurrase á la dueña, en la misma quinta. n340-5p-21.

Administracion DE RENTAS NACIONALES

Por disposicion superior se saca á licitacion por propuestas escritas para el Miercoles 5 de Octubre próximo, en que serán abiertas á la una del dia en esta oficina y en presencia de los proponentes, la obra que debe ejecutarse en las dos casillas del Resguardo, situadas á la entrada del muelle de pasageros bajo las bases siguientes:

1.° Reparar los techos perfectamente en toda su estencion, mudando por nuevas la ripias que se encuentren en mal estado.

2.° Enmacillar las junturas de los techos y paredes á fin de darles luego dos manos fuertes de pintura, exteriormente, del modo mas conveniente á preservar la madera de la intemperie, pero consultandose en la pintura el color que sea posible la vista agradable en la clase de pintura fina que se invierta, en atencion al paraje público en que se hallan, para lo cual se acompañarán á las propuestas, los diseños en que se manifieste su color y demas acessorios.

Buenos Aires, Setiembre 1864.

El Administrador.

n376 s22-8p.

El Coronel D. Pedro Rosas y Belgrano

[Q. E. P. D.]

Falleció el 27 de Setiembre de 1863

Su esposa Da. Juana R. de Rosas y Belgrano, sus hijos é hijas y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el eterno descanso de su alma en el cabo de año que se celebrará el Martes 27 del corriente en la Catedral á las 10 1[2 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. Se previene que esta es la única invitacion. n391-p4-s22

Bolsas.

Para lana de varias clases y tamaños en la calle Rivadavia número 457 y 459.

n. 201—p. 15—s. 13.

Dependiente

Se necesita uno que sepa hablar Castellano y Frances; que sea inteligente en el ramo de tienda, y sederias; Piedad 123.

n396 p6 s22

Al comercio y al público

Avisamos al comercio y al público en genera que la sociedad de merceria en la calle 25 de Mayo núm. 30 que jiraba bajo la razon social Sempastus y Berjolis, queda disuelta desde esta fecha por mutuo combenio quedando al cargo de la casa por activo y pasivo el Sr. Berjolis y Pujos; si alguno tiene alguna cuenta que reclamar contra dicha sociedad lo hará en el término de tres dias á contar desde esta fecha, pues pasando dicho tórmino no se atenderá á ningun reclamo.

Buenos Aires. Setiembre 23 de 1864.

Roman Berjolis—Simon Pujos.

n422-p3-s23

Aviso

La persona que hubiese encontrado una caja de caoba que se estravió el dia 3 de Agosto próximo pasado, desde la estacion del Parque á la de Lujan, cuya caja contenia papeles y documentos que solo son de interés para su dueño, tendrá á bien entregarla en Buenos Aires en la calle Esmeralda núm. 52 [altos] ó en la Botica del Mortero Dorado, en la Villa de Mercedes al Dr. D. Mariano I. Gonzalez y en Lujan al Dr. D. Mariano Erescano, recibiendo en el acto 3,000 pesos de gratificacion, garantiéndosele de toda averiguacion y responsabilidad.

n337-6p-s21.

Se ofrece.

Un matrimonio estrangero sin familia, como sócio para una majada de ovejas, muy entendido en este pudiendo pagar la mitad de la majada que se le entregue.

Núm. 22—Plaza Lorea. n 323 s20-6p.

3,000 sombreros

De paño negros, se vende en la sombreria del Plata calle de las Artes núm. 118.

n428-p3-s24

Seda para máquinas

La conocida seda para máquinas con la marca *E. Brandes y Ca.* en carreteles de media onza de seda.

SE VENDE

Calle	Núm.
Chacabuco	88
" Victoria	288
" Defensa	327
" Piedras	6
" Rivadavia	505
" Maipú	223
" Chacabuco	30
" Artes	202
" Rivadavia	567
" Moreno	300

Esquina Suipacha y Corrientes. Esquinas Maipú y Piedad. n295-s17-10p.

Al comercio

El escritorio de Jager y Andrada en lequidacion es calle del Perú núm. 75, solo el abajo firmado tiene la facultad de cobrar.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1864.

Luis Jager.

n442-p3-s24.

Al comercio

El almacen de menudeo que existia en la calle del Parque núm. 183 bajo la razon social de Antonio Rocca y Ca. queda disuelta, quedando por mutuo convenio el activo y pasivo de dicha casa á cargo del sócio Miguel Rocca.

Antonio Rocca—Miguel Rocca.

n427-p3-s24.

Mucama

Se necesita una en la calle de las Piedras 41.

n430-p3-s24.

TE!

Se sigue vendiendo por mayor y menor siempre en el mismo depósito de té calle del Perú núm. 77 Mandarin verde superior á 100 $ libra, idem negro 40 $, souchong, congon finos á 30 y 32 $, orange Pekoe superior 24 $ libra, vizcochos ingleses, cigarros habanos y vinos finos.

n443-p3-s24

Cocinera

Se necesita una que sea estrangera en la calle Suipacha núm. 122. n437-p3-s24.

Mucamo de comedor

Se necesita uno inteligente en la calle de Mayo núm. 89. n440-p3-s24.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Se recuerda á los Señores suscritores que la recaudacion del trimestre quedará cerrada el 30 de Setiembre, y que toda suscricion *corriente* ó *morosa* no cubierta hasta ese dia sufrirá recargas en conformidad al artículo 27 de los Estatutos. Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus entregas. Calle Bolivar núm 7.

El Banquero.

n439-p3-s24.

Cajones vacios

Se venden de todos tamaños, en el depósito de máquinas de coser, calle Perú núm. 47.

n444-p4-s24.

Al comercio

La sociedad que giraba en esta ciudad entre los Sres. Enrique Lafage y Eugenio France conocida baje el nombre de "Restaurant de France" calle Victoria núm. 230 ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando Henri Lafage solo propietario de dicho establecimiento y encargado de las deudas activas y pasivas de la sociedad.

Enrique Lafage—Eugenio France.

n436-p3-s24.

Se vende

La carpinteria y herreria de las Lomas de Zamora á tres cuadras de la estacien del Ferro Carril; para tratar en el misma casa.

n420-p3-s23.

Cocinera y mucama

Se precisan para poca personas en la calle de Belgrano núm. 218. n319-p3-s23

Polka

Para piano de la ópera Freyschutz está en venta calle Bolivar 67 almacen de música de Emilio Cornic. n400-p3-s23

Brigadier General Don Venancio Flores

Su retrato en litografia, se vende en la libreria calle Bolivar número 42. Precio 10 pesos en cuadro 20.

n402-p3-s23

¡ Atencion !

Un Señor Ingles recien llegado á Buenos Aires. desea tener discipulos en su idioma. Su moda de enseñanza muy correcto, se distingue por su rapidez y lo perfecto en la pronunciacion.

Dirijirse en la libreria inglesa del Sr. Markem calle San Martin núm. 44. n409-p3-s23.

Se vende.

La Confiteria y billard esquina Cangallo y Cerrito por tener que ausentarse, uno de los socios tiene obrador y todos los necesarios para el trabajo.

n 413 s23 8p.

Dependiente.

Se necesita uno de 14 á 15 años en el almacen de comestibles calle Corrientes 144.

Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. n 410 s23 3p.

Mala madre.

Drama en tres actos y en verso, original de Don Carlos Paz.

Se vende en la Imprenta Española, Maypú núm. 91 y en las librerias de Real y Prado, Morta Union y Nacional, precio 20 $. n 414 s23 3p.

Edicto Judicial.

El Señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon á solicitud de D. Nicolas Canessa, esta, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Domingo Canessa, bien sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones, por la oficina del finado Agrelo, dande se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1864.

Felix Sagasta.

Secietá Italiana DI Unione e Benevolenza

SENZA COLORE POLITICO

Si avvisa ai socj che hanno dlmandato al Presidente, assemblea generale per il giorno 22 del mese corrente, che egli non ha voluto accedere alla demanda, perché dice di non avere il tempo necessario.

Peró che sí, convocherá assemblea generale per la Domenica seguente.

Settembre 22 del 1864. n424-p3-s34.

Se vende.

En el partido de Matanzas de la estacion de Merlo tres leguas al Sud Oeste estancia de Dn. Vicente Villamayor se venden mil doscientas ovejas mestizas finas en perfecto estado de gordura y lana para verlas y tratar á dicho establecimiento.

n164 sII-I5p.

D. LUIS QUIRO

[Q. E. P. D.]

Falleció el 18 de Setiembre de 1864.

Da. Abelina Itorbides esposa, sus hijas y demas deudos, ruegan á las personas relacionadas con este finado, asi como suplican á las de su particular relacion, tengan la bondad de acompañarla á rogar al Todo Poderoso por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral que ha de celebrarse en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Martes 27 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, á cuyo favor quedará agradecida.

n425-p2-s24.

Semilla de alfalfa pura é hilo acarreto superior.

De estos dos articulos hay en venta en la calle Defensa núm. 114 á un precio modico.

n432-p3-s24.

Cocinera

En la calle de Potosi núm. 178 se nesecita una cocinera extrangera que tenga buenas recomendaciones. n406 p6 s24

Corralon en alquiler

Hay uno cerca de la plaza del Parque, otro calle Tucuman á 6 cuadras de dicha plaza al Oeste; otro calle Cuyo del Mercado del Plata 8 cuadras al Oeste. Todos ellos cercados de pared, se alquilan por contrata de 5 á 10 años, tambien por menos tiempo. Calle Bolivar núm. 42.

n403-p3-s23.

20 $ gratificacion

El que entregue en la caballeriza de Allinson Plaza 25 de Mayo, un caballo sobruno sin herraduras con mar de un CORAZON GRANDE al lado de montar que se ha perdido en la mañana del dia 22 del presente, el que lo entrege recibirá los 200 $ de gratificacion y las gracias del dueño.

n407-p6-s23.

Sirvienta

Se necesita una mujer de edad que sepa planchar, para mucama, calle San Martin núm. 124.

3p-s24-g.

Ovejas

Se venden diez mil, ya en una sola partida ó en fracciones, no bajando cada de estas de mil cabeza, son de buena calidad, con muy buenos padres y en el mejor estado de gordura; pues no han sido removidas del campo donde se encontraban antes de la epidemia; las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle Suipacha núm. 137.

n434-p3-24.

Sirvienta

Se necesita una para el servicio de una corta familia y un muchacho de 10 á 12 años; se les dará buen sueldo y buen trato. Ocurrase calle de Maipú núm. 196.

n429-p3-s24.

La revolucion de Mayo

Drama histórico por Da. Juana Manso. Se vende en la imprenta y libreria de Mayo, Moreno núm. 243, precio 20 $. n416 s23 3p.

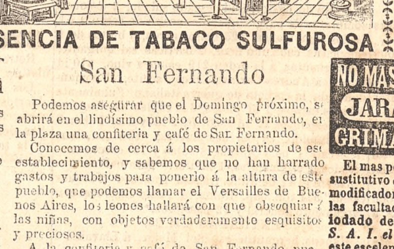
DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE

PARA LA INDUSTRIA DEL GANADO LANAR Y DE TODO OTRO ANIMAL

Se vende por mayor y menor

CALLE DEFENSA Núms 159 y 161

CURA DE LA SARNA EN LAS OVEJAS



ESENCIA DE TABACO SULFUROSA

REMEDIO EL MAS EFICAZ

DE FÁCIL USO Y EL MAS BARATO

Se vende por mayor y menor

CALLE DEFENSA Núms 159 y 161

Frances, Ingles y Aleman

Un profesor de estos idiomas que tiene varias horas de que disponer, se ofrece para dar lecciones particulares.

Los que se interesen pueden dirijirse calle de Belgrano núm. 225. n380-p15-s22.

Aviso municipal

L'amase á licitacion para la fabricacion de armaduras de hierro para techo, y su colocacion en el Hospital General de Hombres.

Los detalles de estructuras dimenciones etc., ocurrán los interesados á la oficina del Ingeniero Municipal donde se les impondrá á la ves de las condiciones del remate, y del modo de elevar las propuestas. 8p-s21

Dependiente

Se necesita uno para una casa de negocio en la campaña el que le interese y tenga quien garante su buena conducta ocurra á la calle del Buen Orden núm. 532. n426 p3 s24

Creditos Nacionales

A favor de los súbditos *Ingleses, Italianos, Franceses* y *Suisos* por perjuicios sufridos durante la guerra civil en la Provincia de Buenos Aires.

Creditos Nacionales procedentes de *suplementos* y *auxilios* á los ejércitos que combatieron contra la tirania de Rosas, desde 1838, reconocidos por ley del Congreso de 13 de Noviembre de 1863.

Cupones de la deuda estrangera.

Para los creditos de la clase indicada hay comprador en la calle Bolivar núm. 42.

n404-p3-23.

Al Comercio

Los abajos firmados avisan al público de que ha comprado la panaderia cita calle de Moreno núm 529 y 531. Los acreedores de dicha panaderia pondrán pasar dentro de tres dias despues de los cuáles no se admitirá ningun reclamo.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1864.

Por J. Delas y Ca—B. Lacoste

n418-p3-s23.

Cabaña Negretti en Moron.

En este establecimiento se encuentran carneros de sangre pura, nacidos en el pais; pudiendo garantirse su hermosa vellon, su buena talla, y bien de sarrolla las formas.

Perfectamente aclimatados con nuestros pastos, ofrecen una inmensa ventaja para su conservacion circunstancias que nuestros gauaderos no deben olvidar.

Sus precios son módicos. Para tratar ocurráse á la misma cabaña, ó dirijirse á su Administrador D. José Maria Perez Mendoza. n 197 s 13-15p.

San Fernando

Podemos asegurar que el Domingo próximo, se abrirá en el lindísimo pueblo de San Fernando, en la plaza una confiteria y café de San Fernando.

Conocemos de cerca á los propietarios de ese establecimiento, y sabemos que no han harrado gastos y trabajos para ponerlo á la altura de este pueblo, que podemos llamar el Versailles de Buenos Aires, los leones hallará con que obsequiar á las niñas, con objetos verdaderamente esquisitos y preciosos.

A la confiteria y café de San Fernando pues niñas y leones! n409-p3-s23

A los que tienen ovejas y no tienen carruaje.

Se vende una linda y cómoda volanta como para la Ciudad, y campo para verla y tratar calle de Victoria núm. 376 á toda hora del dia.

n 411 s23 3p.

Peones.

Se necesita para un establecimiento de campo; para trabajos de pié, en la calle de Potosí núm. 319. n3 2 s20-pp.

Atencion.

Se dá dinero sobre hipoteca desde 5 000 hasta 200.000 ps., en el escritorio de Cateura y Ca. calle San Martin al lado del núm. 74. n358-p30-s21

Se vende.

Una casa nueva construida á la moderna situada en la calle de Chile número 399 con siete piezas, cosina y algibe pozo de balde y todo el servicio necesario de una casa lista y pronta como para entrar á vivir en ella. Para tratar en la misma casa desde las diez hasta las doce del dia.

núm. 362 8 p. s. 21.

D. Pedro Correa

Vecino de San Andres de Giles, residente hoy en esta ciudad, segun informes, y como se ignora su paradero, se le suplica tenga la boudad de pasar por la casa calle de Venezuela núm. 64 por asunto de interes n431-p3-s24

Para Génova

Saldrá directamente para ese destino el 30 de Octubre próximo la barca Italina "Clelia." Admite pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrir á su capitan D. Juan Salaris en el Hôtel Nacional calle 25 de Mayo ó bien calle de Salte núm. 31. n441-p30-s24.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cie**, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoroficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritad en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas grageas han sido aprobadas por la Academia á consecuencia de experimentos hechos por una comision compuesta de los Señores catedráticos en la Facultad de Medicina de *Paris*, BOUILLAUD, FOUQUIER y BALLY, que han verificado su eficacia constante, y su excelencia sobre los demas ferruginosos, la cual se halla ademas confirmada por 20 años de feliz éxito, los experimentos de los Señores Claudio Bernard (*del Instituto de Francia*), Barreswill, etc., un informe dirigido hace poco tiempo á la misma Academia.

Las **Grageas de Gelis y Conté** se emplean generalmente para curar:

La **Clorosis** (*colores pálidos*); las **Perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, en ambos sexos;

Para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Cada caja está revestida con un rótulo y una cubierta de dos colores y sellada por medio de una banda color de rosa que lleva la firma de **M. Labélonye**, depositario general en *Paris*, calle Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres* : **Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montevideo* : **Ventura Garaicochea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**